

Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Manual Estudiantil

del año escolar 2024-2025



Si tiene dificultades para acceder a la información de este documento debido a una discapacidad, comuníquese con el director principal de Servicios Especiales al (409) 617-5117.

Es política del Distrito Escolar Independiente de Beaumont no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, género, condición de discapacidad o edad en sus programas, servicios, actividades o prácticas de empleo según lo exigido en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y sus enmiendas; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y sus enmiendas. El Distrito Escolar Independiente de Beaumont está comprometido a brindar una educación pública gratuita y apropiada para todos los estudiantes.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Año escolar 2024-25

Si tiene dificultades para acceder a la información de este documento debido a una discapacidad, comuníquese con el distrito mediante el siguiente enlace www.bmtisd.com o número telefónico 409-617-5000.

Tabla de contenidos

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont	2
Prólogo para padres y estudiantes:	6
Accesibilidad	7
Sección uno: derechos de los padres.....	7
Derechos de consentimiento, exclusión voluntaria y rechazo	7
Retirar al estudiante de la enseñanza o eximirlo de un componente educativo obligatorio.....	15
Derecho de acceso a los registros del estudiante, los materiales del plan de enseñanza y los registros/políticas del distrito	17
Estudiantes con excepcionalidades o circunstancias especiales.....	21
Sección dos: otra información importante para padres y estudiantes	28
Ausencias/asistencia	28
Responsabilidad conforme a la ley estatal y federal (todos los niveles de grado).....	33
Examen de aptitud vocacional para las Fuerzas Armadas (grados 10.º a 12.º)	33
Acoso escolar (todos los niveles de grado).....	33
Educación técnica y profesional (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo los niveles de grado del secundario).....	36
Celebraciones (todos los niveles de grado)	37
Abuso sexual infantil, negligencia, trata de personas y otros maltratos hacia los niños (todos los niveles de grado).....	37
Rango de clase/estudiante con mayor rango (solo niveles de grado del secundario).....	40
Horarios de clase (solo niveles de grado de escuela secundaria)	40
Admisiones a institutos superiores y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado).....	40
Cursos de créditos de educación superior (solo niveles de grado de escuela secundaria).....	41
Comunicaciones (todos los niveles de grado)	42
Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado).....	43

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Conducta (todos los niveles de grado)	43
Consejería	45
Crédito del curso (solo niveles de grado de escuela secundaria).....	47
Crédito por examen: si un estudiante ha realizado el curso o la asignatura (grados 6 a 12)	47
Crédito por examen para avance/adelanto: si un estudiante no ha realizado el curso o la asignatura.....	47
Violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento y represalias (todos los niveles de grado).....	48
Discriminación.....	51
Educación a distancia (todos los niveles de grado)	51
Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado).....	52
Vestimenta y arreglo personal (todos los niveles de grado)	53
Evaluaciones de fin de curso (EOC).....	57
Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado)	57
Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)	58
Tarifas (todos los niveles de grado)	61
Zonas libres de pandillas (todos los niveles de grado)	62
Clasificación de nivel de grado (solo grados 9 a 12)	62
Pautas de calificación (todos los niveles de grado)	62
Graduación (solo niveles de grado de escuela secundaria).....	63
Hostigamiento.....	68
Novatadas (todos los niveles de grado).....	69
Salud: física y mental	69
Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud.....	77
Tareas (todos los niveles de grado)	79
Organismos de seguridad (todos los niveles de grado).....	79
Salida del campus (todos los niveles de grado)	80
Objetos perdidos (todos los niveles de grado)	81
Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado)	83
Programas académicos no tradicionales (todos los niveles de grado).....	83
Participación de los padres y la familia (todos los niveles de grado)	84

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Permisos de estacionamiento y estacionamiento (solo niveles de grado de escuela secundaria).....	85
Juramentos de lealtad y Un minuto de silencio (todos los niveles de grado)	86
Oración (todos los niveles de grado)	86
Pase y repetición de grado	86
Salida de los estudiantes de la escuela (consulte Salida del campus (todos los niveles de grado)).....	87
Enseñanza a distancia	87
Boletines de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (todos los niveles de grado).....	87
Represalias	88
Evaluaciones estatales requeridas.....	88
Seguridad (todos los niveles de grado).....	90
SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas.....	92
Cambios en el horario (niveles de grado de escuela intermedia y secundaria).....	92
Instalaciones escolares	92
Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado).....	96
Búsquedas e investigaciones	97
Acoso sexual.....	98
Programas especiales (todos los niveles de grado)	98
Pruebas estandarizadas	99
Estudiantes oradores (todos los niveles de grado).....	99
Escuela de verano (todos los niveles de grado).....	99
Llegadas tarde (todos los niveles de grado)	100
Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos, y otros materiales educativos (todos los niveles de grado)	100
Transferencias (todos los niveles de grado)	100
Transporte (todos los niveles de grado)	100
Vandalismo (todos los niveles de grado)	101
Cámaras de video (todos los niveles de grado)	102
Visitantes en la escuela (todos los niveles de grado)	102
Voluntarios (todos los niveles de grado)	103
Registro de votantes (solo niveles de grado de la escuela secundaria)	104
Retiro de la escuela (todos los niveles de grado)	104

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Glosario	104
Anexo I: Política de ausencia de acoso escolar	107
Bienestar estudiantil: ausencia de acoso escolar	107
Anexo II: Política de ausencia de acoso escolar	107
Bienestar estudiantil: ausencia de acoso escolar	107
2. incluye acoso cibernético.....	108

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Prólogo para padres y estudiantes:

¡Bienvenidos a un nuevo año escolar!

La educación es un trabajo de equipo: estudiantes, padres, docentes y otros miembros del personal colaboran para tener un año exitoso.

El Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont es una guía de referencia general que se divide en dos secciones:

Sección uno: derechos de los padres: aquí, se describen ciertos derechos que las leyes federales o estatales otorgan a los padres.

Sección dos: otra información importante para padres y estudiantes: esta sección está organizada alfabéticamente por tema. Cuando corresponda, los temas se organizan también por nivel de grado.

Aclaración: A menos que se indique lo contrario, el término “padre” se refiere al padre/madre, tutor legal; cualquier persona a la que se le ha otorgado algún otro tipo de control legal del estudiante o cualquier otra persona que ha aceptado asumir la responsabilidad relacionada con la escuela del estudiante.

El diseño del Manual Estudiantil está alineado con la legislación, la política aprobada por la junta y el Código de Conducta Estudiantil, un documento que es aprobado por la junta y cuyo objeto es promover la seguridad en la escuela y una atmósfera de aprendizaje. Este Manual no pretende ser una declaración completa de todas las políticas, procedimientos o normas en cualquier circunstancia determinada.

En caso de conflictos entre la política de la junta (incluido el Código de Conducta Estudiantil) y cualquier disposición del Manual Estudiantil, el distrito seguirá la política de la junta y el Código de Conducta Estudiantil.

Por este motivo, se recomienda a los padres y estudiantes que se familiaricen con el Código de Conducta Estudiantil del BISD. Para leer el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito www.bmtisd.com. La ley estatal exige que el Código de Conducta se exhiba en un lugar destacado o esté disponible para su revisión en cada campus.

El Manual Estudiantil se actualiza anualmente. Sin embargo, se puede adoptar y revisar políticas durante todo el año. El distrito recomienda a los padres mantenerse informados sobre los cambios en las políticas propuestos asistiendo a las reuniones de la junta y revisando las comunicaciones en las que se explican los cambios en las políticas u otras reglas que afectan las disposiciones del Manual Estudiantil. El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual Estudiantil en cualquier momento. Se dará un aviso de las revisiones según sea razonablemente práctico.

Aunque el Manual Estudiantil haga referencia a los derechos que establecen la legislación o la política del distrito, no crea más derechos para los padres y estudiantes. No representa, ni pretende representar, un contrato entre un padre o estudiante y el distrito.

Puede solicitar una copia impresa del Código de Conducta Estudiantil o del Manual Estudiantil en el campus de su hijo.

Aclaración: para facilitar la consulta, se incluyen referencias a los códigos de políticas de la junta. La copia impresa del manual de políticas oficial del distrito está disponible para su revisión en la oficina de administración del distrito y se puede encontrar una copia electrónica no oficial en <https://www.bmtisd.com/Page/231>.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

El manual de políticas incluye:

- Políticas de referencia legal, que contienen disposiciones de leyes y normativas federales y estatales, jurisprudencia y otras autoridades legales que establecen el marco legal para los distritos escolares;
- Políticas aprobadas por la junta local, que articulan las elecciones y los valores de la junta con respecto a las prácticas del distrito;
- Si tiene alguna pregunta sobre el material en este manual, póngase en contacto con la Dra. Diana Valdez, directora de Desarrollo del Liderazgo y Disciplina Estudiantil, al 409-617-5037 o al correo electrónico dvaldez@bmtisd.com.

Todos los estudiantes deberán completar el formulario de reconocimiento y regresar al campus del estudiante en la primera semana de clases.

Aviso sobre la información del directorio y la respuesta del padre sobre la divulgación de información del estudiante

- Objeción del padre a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior (si elige restringir la divulgación de información a estas entidades); o
- Formulario de consentimiento/exclusión voluntaria para participar en encuestas de terceros.

[Consulte **Objeción a la divulgación de información del directorio** y **Consentimiento requerido para la participación del estudiante en encuestas financiadas** con fondos federales para obtener más información].

Accesibilidad

Si tiene dificultades para acceder al manual debido a una discapacidad, comuníquese con Richelle Brooks, directora principal de Servicios Especiales, por teléfono al 409-617-5117 o por correo electrónico a rbrook1@bmtisd.com.

Sección uno: derechos de los padres

En esta sección se describen ciertos derechos que las leyes federales o estatales otorgan a los padres.

Derechos de consentimiento, exclusión voluntaria y rechazo

Consentimiento para realizar una evaluación psicológica

A menos que lo exija la ley estatal o federal, ningún empleado del distrito realizará un examen, una prueba o un tratamiento psicológicos sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres.

Aclaración: es posible que la ley exija una evaluación conforme a las normas de educación especial o a lo dispuesto por la Agencia de Educación de Texas a los fines de investigaciones e informes sobre abuso infantil.

Consentimiento para la enseñanza sobre la sexualidad humana

Notificación anual

Como parte del plan de estudios del distrito, los estudiantes reciben enseñanza relacionada con la sexualidad humana. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones para los

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

materiales del plan de estudios y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la enseñanza.

Para obtener más información, consulte el sitio web de enseñanza sobre sexualidad humana del distrito, <https://www.bmtisd.com/Page/7619>.

11532. Los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) de Salud 1 de 9.º grado a 12.º grado (medio crédito) incluirán lo siguiente:

- Relacionar las metas y los objetivos de salud de la nación con la salud individual, familiar y comunitaria;
- Examinar la relación entre la composición corporal, la dieta y el estado físico;
- Explicar la relación entre nutrición, calidad de vida y enfermedad;
- Describir las causas, los síntomas y las opciones de tratamiento de los trastornos alimentarios;
- Examinar cuestiones relacionadas con la muerte y el duelo;
- Hablar sobre cuestiones sociales relacionadas con la salud, como la donación de órganos y la falta de vivienda;
- Analizar estrategias para prevenir el suicidio;
- Examinar las causas y los efectos del estrés y desarrollar estrategias para manejar el estrés y hacer frente a la ansiedad;
- Describir la importancia de asumir la responsabilidad de establecer e implementar el mantenimiento de la salud para las personas y los miembros de la familia de todas las edades; y
- Analizar información sobre la crianza monoparental, crianza en equipo, elección de relaciones sanas.

De conformidad con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del plan de estudios según los derechos de autor de los materiales;
- Retirar a su hijo de cualquier parte de la enseñanza sobre sexualidad humana sin recibir sanciones académicas, disciplinarias ni de otro tipo;
- Participar en el desarrollo de este plan de estudios convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC. Consulte al director del campus para conocer más detalles; o
- Utilizar el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja. [Consulte **Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)** y FNG (LOCAL)].

La ley estatal también exige que la enseñanza sobre sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual o el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) reúna los siguientes requisitos.

- Presentar la abstinencia sexual como la opción recomendada en relación con toda actividad sexual para las personas solteras en edad escolar.
- Poner más énfasis en la abstinencia sexual que en cualquier otro comportamiento.
- Enfatizar que la abstinencia, si es constante y se lleva a cabo correctamente, es el único método que es 100 % eficaz para evitar el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y los traumas emocionales asociados con la actividad sexual adolescente.
- Instruir a los adolescentes a abstenerse de la actividad sexual antes del matrimonio como la forma más eficaz de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual.
- Si se incluye en el contenido del plan de estudios, debe enseñar la anticoncepción y el uso de preservativos en términos de tasas reales de uso humano en lugar de tasas teóricas de laboratorio.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

(Consulte **Consentimiento para la enseñanza sobre la prevención de abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y trata sexual**).

Consentimiento previo a la enseñanza sobre la sexualidad humana

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre sexualidad humana, los padres deben dar su consentimiento por escrito. A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la enseñanza.

Exclusión voluntaria a recibir enseñanza sobre la sexualidad humana

Para retirar a su estudiante de la enseñanza sobre la sexualidad humana, comuníquese con el director del campus.

Consentimiento para la enseñanza sobre la prevención de abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y trata sexual

Antes de que un estudiante reciba enseñanza sobre la prevención de abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y trata sexual, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante. A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la enseñanza.

Notificación anual

Los estudiantes reciben enseñanza relacionada a la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y la trata sexual. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones para los materiales del plan de estudios y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la enseñanza.

- **Información del proyecto de ley 9 del Senado de Texas para los padres y tutores**

De acuerdo con el proyecto de ley 9 del Senado de Texas, el Distrito Escolar Independiente de Beaumont está obligado a proporcionar enseñanza relacionada con la prevención del abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y trata sexual. El Distrito Escolar Independiente de Beaumont, con la orientación del Consejo Asesor de Salud Escolar (School Health Advisory Council, SHAC), ha aprobado el plan de estudios que se usará para enseñar cada uno de estos temas y ha determinado los niveles de grado que recibirán la enseñanza de cada uno de estos temas. Los niveles de grado y los temas se describen a continuación. **Aclaración: No todos los temas se tratan en todos los grados.**

Como padre/tutor, tiene derecho a una vista previa de los planes de estudios en cualquier momento. El campus de su hijo compartirá información sobre las oportunidades de educación para padres que se ofrecerán a lo largo del año escolar, lo que le permitirá darle una vista previa al material y hacer preguntas a los líderes del campus de su hijo.

Antes de que un estudiante pueda recibir enseñanza relacionada con el abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y trata sexual, el Distrito Escolar Independiente de Beaumont debe obtener el consentimiento por escrito de los padres/tutores del estudiante antes de la enseñanza sobre los temas mencionados. Al menos 14 días antes de la presentación de la enseñanza, el campus de su hijo proporcionará información y una hoja de permiso sobre las fechas de cada una de estas lecciones para que el niño pueda optar a esta enseñanza. Los estudiantes que no opten por recibir esta enseñanza seguirán recibiendo enseñanza en nutrición, salud y bienestar.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Grados K a 5.º	Grados 6.º a 8.º	Grados 9.º a 12.º	Grados 9.º a 12.º
Lecciones sobre abuso infantil y violencia familiar	Lecciones sobre relaciones saludables e introducción a la violencia en el noviazgo	Lecciones sobre relaciones saludables y violencia en el noviazgo	Lecciones sobre trata sexual

Se pueden encontrar recursos adicionales y apoyo en el sitio web de Orientación y Consejería del distrito: <https://www.bmtisd.com/Domain/3260> y en el sitio web de Salud y Educación Física del distrito: <https://www.bmtisd.com/Page/7642>.

De conformidad con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del plan de estudios según los derechos de autor de los materiales. Como lo exige la ley, cualquier material del plan de estudios de dominio público utilizado en esta enseñanza se publicará en el sitio web del distrito en el sitio indicado anteriormente;
- Retirar a su hijo de cualquier parte de esta enseñanza sin recibir sanciones académicas, disciplinarias ni de otro tipo;
- Participar en el desarrollo de este plan de estudios convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC. Consulte al director del campus para conocer más detalles; o
- Utilizar el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja. [Consulte **Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)** y la política FNG para obtener información sobre el proceso de quejas y apelaciones].

[Consulte **Consentimiento para la enseñanza sobre la sexualidad humana, Violencia en el noviazgo y Abuso sexual infantil, negligencia, trata de personas y otros maltratos hacia los niños (todos los niveles de grado)**]

Consentimiento para brindar servicios de atención de salud mental

El distrito no proporcionará un servicio de atención de salud mental a un estudiante ni realizará un examen médico de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, excepto según lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a los padres una intervención para el estudiante que presente señales tempranas de alerta de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. En el caso de que el enlace de salud mental del distrito se entere de que un estudiante ha mostrado señales tempranas de alerta, comunicará la situación a los padres del estudiante en un plazo de tiempo razonable y les informará sobre las opciones de consejería disponibles.

El enlace de salud mental es la directora de Orientación y Consejería Lydia Sylvester, con quien puede comunicarse al (409) 617-5081 por teléfono o al lsylves@bmtisd.com por correo electrónico. El enlace de salud mental puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como también materiales educativos que explican cómo identificar factores de riesgo y cómo acceder a recursos para el tratamiento o apoyo dentro y fuera del campus, y a las adaptaciones para estudiantes disponibles en el campus.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al enlace de salud mental la presencia de un estudiante que puede requerir intervención.

El enlace de salud mental puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como también materiales del plan de estudios que explican cómo identificar factores de riesgo y cómo acceder a recursos para el tratamiento o apoyo dentro y fuera del campus, y a las adaptaciones para estudiantes disponibles en el campus.

El enlace de salud mental puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como también materiales del plan de estudios que explican cómo identificar factores de riesgo y cómo acceder a recursos para el tratamiento o apoyo dentro y fuera del campus, y a las adaptaciones para estudiantes disponibles en el campus.

(Consulte **Apoyo para la salud mental (todos los niveles de grado)**)

Consentimiento para mostrar los trabajos originales y la información personal del estudiante

Los docentes pueden mostrar el trabajo de un estudiante en los salones de clases o en cualquier otro lugar del campus como reconocimiento del logro del estudiante sin solicitar el consentimiento previo de los padres. Estas exhibiciones pueden incluir información del estudiante que lo identifica de manera personal. Se consideran trabajos del estudiante los siguientes:

Obras de arte, proyectos especiales, fotografías, videos originales o grabaciones de voz; y otras obras originales.

Sin embargo, el distrito requerirá el consentimiento de los padres antes de mostrar el trabajo del estudiante en el sitio web del distrito, un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (como el sitio web de un campus o salón de clases) o en publicaciones del distrito, que pueden ser materiales impresos, videos u otros métodos de comunicación masiva.

Consentimiento para recibir enseñanza respecto a la concientización sobre la paternidad y la crianza si el estudiante es menor de 14 años

Un estudiante menor de 14 años debe tener el permiso de los padres para participar en el [Programa de Concientización sobre Paternidad y Crianza del Distrito](https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and-paternity-awareness-papa/papa-educators/papa-curriculum) (<https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and-paternity-awareness-papa/papa-educators/papa-curriculum>). Este programa fue desarrollado por la Oficina del Procurador General de Texas y la Junta Estatal de Educación (SBOE) como una incorporación a las clases de educación para la salud.

Consentimiento para grabar en video o audio a un estudiante cuando aún no lo ha permitido la ley

La ley estatal permite a la escuela grabar un video o voz sin permiso de los padres cuando el material se utilice para las siguientes funciones:

- Seguridad escolar;
- Enseñanza en el aula o una actividad cocurricular o extracurricular;
- Cobertura de los medios de comunicación de la escuela; o
- Promoción de la seguridad estudiantil según lo dispuesto por la ley para los estudiantes que reciben servicios de educación especial en ciertos entornos.

En otras circunstancias, el distrito requerirá el consentimiento por escrito de los padres antes de grabar un video o la voz de un estudiante.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Tenga en cuenta que los padres y visitantes de un salón de clases, tanto virtuales como en persona, no pueden grabar video o audio ni tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del maestro u otro funcionario escolar.

Exclusión voluntaria en Matemáticas Avanzadas en los grados 6 a 8

El distrito inscribirá automáticamente a un estudiante de sexto grado en un curso de Matemáticas Avanzadas si el estudiante se desempeñó en el 40 por ciento superior en la evaluación STAAR de Matemáticas del quinto grado o en una evaluación local que demuestre dominio en el trabajo del curso de Matemáticas del quinto grado del estudiante.

La inscripción en un curso de Matemáticas Avanzadas en el sexto grado permitirá a los estudiantes inscribirse en Álgebra I en el octavo grado y Matemáticas Avanzadas en los grados 9 a 12.

Los padres del estudiante pueden optar por excluir voluntariamente al estudiante de la inscripción automática en un curso de Matemáticas Avanzadas.

Prohibición del uso de castigo físico

El BISD no utiliza el castigo físico.

Limitación de las comunicaciones electrónicas entre los estudiantes y los empleados del distrito

El distrito permite que los docentes y otros empleados autorizados usen comunicaciones electrónicas con los estudiantes dentro del alcance de sus responsabilidades profesionales, como se describe en las pautas del distrito.

Por ejemplo, el docente puede crear una página en las redes sociales para la clase con el fin de transmitir información sobre los trabajos de clase, las tareas y los exámenes. Los padres están invitados a acceder a estas páginas.

Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante individual solo están permitidos si el empleado del distrito a cargo de una actividad extracurricular debe comunicarse con un estudiante que participa en la actividad.

El empleado está obligado a incluir al padre del estudiante como destinatario en todos los mensajes de texto.

El empleado está obligado a incluir a su supervisor inmediato y al padre del estudiante como destinatarios en todos los mensajes de texto.

El empleado debe enviar una copia del mensaje de texto a la dirección de correo electrónico del distrito del empleado.

Si el padre no quiere que su hijo reciba comunicaciones electrónicas individuales de un empleado del distrito, debe comunicarse con el director del campus.

Objeción a la divulgación de información del directorio

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) permite al distrito divulgar "información de directorio" debidamente designada de los registros educativos de un estudiante sin consentimiento por escrito.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Esta “información de directorio” corresponde a información que, si se divulga, generalmente no se considera perjudicial ni una invasión de la privacidad. Algunos ejemplos son los siguientes:

- La fotografía del estudiante (para su publicación en el anuario escolar).
- El nombre y el nivel de grado del estudiante (para comunicar las tareas de clase y del docente).
- El nombre, peso y estatura de un estudiante deportista (para su publicación en el programa deportivo escolar).
- Una lista de los cumpleaños de los estudiantes (para generar reconocimiento en toda la escuela o en el salón de clases);
- El nombre y la fotografía del estudiante (publicados en una plataforma de redes sociales aprobada y administrada por el distrito); o
- Los nombres y niveles de grado de los estudiantes que envía el distrito a un periódico local u otra publicación comunitaria (para reconocer el cuadro de honor A/B en un período de calificación específico).

La información de directorio se divulgará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla.

Sin embargo, un padre o estudiante elegible pueden objetar la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe hacerse por escrito al director dentro de los 10 días escolares posteriores primer día de clases del estudiante para este año escolar. (Consulte el **Aviso sobre la información del directorio y la respuesta del padre sobre la divulgación de la información del estudiante**, que se incluye en el paquete de formularios).

El distrito solicita a las familias que viven en un refugio para sobrevivientes de violencia familiar o trata que notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho refugio. Es posible que las familias deseen excluirse de manera voluntaria de la divulgación de la información de directorio para que el distrito no divulgue ningún dato que pudiera revelar la ubicación de dicho refugio.

En la medida de lo permitido por la ley estatal, el distrito ha identificado dos listas de información de directorio: una para propósitos patrocinados por la escuela y otra para todas las demás solicitudes. Para publicaciones y anuncios del distrito, el distrito ha designado lo siguiente como información del directorio: nombre del estudiante; dirección; lista de teléfonos; dirección de correo electrónico; fotografía; fecha y lugar de nacimiento; campo principal de estudio; títulos, honores y distinciones recibidos; fechas de asistencia; nivel de grado; deportes; peso y estatura de los integrantes de los equipos deportivos; estado de inscripción y números de identificación del estudiante o identificadores que no se pueden usar por sí solos para obtener acceso a los registros educativos electrónicos.

Si el padre no se opone al uso de la información de su hijo para estos propósitos patrocinados por la escuela, la escuela no pedirá permiso cada vez que el distrito quiera usar la información para dichos fines.

Para todos los otros fines, el distrito ha determinado que los siguientes datos constituyen información de directorio: Nombre del estudiante. Si el padre no se opone al uso de la información del estudiante para estos fines, la escuela **debe** divulgar la información cuando lo solicite una entidad o individuo externos.

Si un padre se opone a la divulgación de la información del estudiante incluida en el formulario de respuesta de información del directorio, esta objeción también se aplica al uso de esa información para fines patrocinados por la escuela, tales como:

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- Cuadro de honor, periódico escolar, anuario, actividades de reconocimiento, comunicados de prensa; o programas deportivos.

Nota: Consulte también **Inspección y uso autorizados de los registros** del estudiante.

Objeción a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior (solo niveles de grado secundarios)

A menos que el padre haya solicitado al distrito que no divulgue información del estudiante, la Ley Cada Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act, ESSA) requiere que el distrito brinde la siguiente información sobre los estudiantes para cumplir con las solicitudes de los reclutadores militares o las instituciones de educación superior:

- Nombre, dirección y lista de teléfonos.

Los reclutadores militares también pueden tener acceso a la dirección de correo electrónico proporcionada por el distrito del estudiante, a menos que un padre le haya indicado al distrito que no divulgue esta información.

(Consulte **Objeción del padre a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior**, incluida en el paquete de formularios).

Participación en encuestas de terceros

Consentimiento requerido para la participación del estudiante en encuestas financiadas con fondos federales

La Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA) les otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de marketing y ciertos exámenes físicos.

Un padre tiene derecho a dar su consentimiento antes de que se requiera que un estudiante se someta a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de EE. UU. que sea sobre cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- afiliaciones o convicciones políticas del estudiante o de sus padres;
- problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia;
- comportamiento o actitudes sexuales;
- comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante;
- apreciaciones críticas de individuos con quienes el estudiante tiene una relación familiar cercana;
- relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, por ejemplo, con abogados, médicos y clérigos;
- prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o sus padres; e
- ingresos, excepto cuando la información es requerida por ley, y se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa.

El padre puede inspeccionar la encuesta u otro instrumento, y cualquier material educativo correspondiente que se use en relación con dicha encuesta. (Consulte la política EF [LEGAL] para obtener más información).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

“Exclusión voluntaria” a participar en otros tipos de encuestas o chequeos y la divulgación de información personal

La PPRA concede a los padres el derecho a recibir un aviso y la oportunidad de excluir al estudiante de lo siguiente:

- Actividades que implican la recopilación, la divulgación o el uso de información personal obtenida del niño con el fin de comercializar, vender o divulgar de otra manera esa información a otros; y
- Cualquier examen o chequeo físico invasivo que no sea de urgencia, necesario como condición de asistencia, administrado por la escuela o su representante, y que no se requiere para proteger la salud y la seguridad inmediatas del estudiante.

Las excepciones son exámenes de audición, visión, columna vertebral o cualquier revisión o examen físico permitido o requerido por la ley estatal (consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información).

El padre puede inspeccionar lo siguiente:

- encuestas de información protegida del estudiante y encuestas creadas por un tercero;
- instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de comercialización, ventas u otros fines de distribución mencionados anteriormente;
- material educativo utilizado como parte del plan de estudios educativo.

El Departamento de Educación de Estados Unidos proporciona mucha información sobre la [Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno](https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance) (<https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance>), incluyendo un [formulario de queja de la PPRA](https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint) (<https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>).

Retirar al estudiante de la enseñanza o eximirlo de un componente educativo obligatorio

Consulte **Consentimiento para la enseñanza sobre la sexualidad humana** y **Consentimiento para la enseñanza sobre la prevención de abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo** y trata sexual para obtener información sobre el derecho de los padres a retirar a un estudiante de dicha clase.

Recitado de una parte de la Declaración de Independencia en los grados 3 a 12

La ley estatal designa la semana del 17 de septiembre como Celebrate Freedom Week (Semana de Celebración de la Libertad) y requiere que en todas las clases de Estudios Sociales se haga lo siguiente:

- Enseñanza sobre la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos; y
- Se lleve a cabo un recitado específico de la Declaración de Independencia para estudiantes en los grados de 3.º a 12.º.

Según la ley estatal, un estudiante puede ser eximido de recitar una parte de la Declaración de Independencia si una de las siguientes circunstancias aplica:

- El padre proporciona una declaración escrita en la que solicita que se exima a su hijo;
- el distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia para recitar; o

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- el padre es representante de un gobierno extranjero al cual el gobierno de los Estados Unidos extiende inmunidad diplomática.

(Consulte la política EHBK [LEGAL] para obtener más información).

Recitado de juramentos a las banderas de Estados Unidos y Texas

El padre puede solicitar que su hijo sea eximido de participar en el recitado diario de los juramentos de lealtad a la bandera de los Estados Unidos y a la bandera de Texas. La solicitud debe realizarse por escrito.

Sin embargo, la ley estatal exige que todos los estudiantes hagan un minuto de silencio luego de que se reciten los juramentos.

(Consulte **Juramentos de lealtad y Un minuto de silencio (todos los niveles de grado)** y la política EC [LEGAL] para obtener más información).

Creencias religiosas o morales

Un padre puede retirar a su hijo temporalmente del salón de clases si una actividad educativa programada entra en conflicto con las creencias religiosas o morales de los padres.

Esto no puede usarse para evitar un examen y no puede extenderse durante un semestre completo. El estudiante también debe cumplir con los requisitos de graduación y nivel de grado según lo dispuesto por la escuela y la ley estatal.

Tutoría o preparación para exámenes

Un docente puede determinar que un estudiante necesita ayuda específica adicional para dominar los conocimientos y las habilidades esenciales exigidos por el Estado sobre la base de:

- observaciones informales;
- datos de evaluaciones, como las calificaciones obtenidas en tareas o exámenes; y
- los resultados de las evaluaciones de diagnóstico.

La escuela siempre intentará proporcionar tutoría y estrategias para tomar exámenes de manera de evitar retirar a un estudiante de otras clases tanto como sea posible.

De acuerdo con la ley estatal y la política EC, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de retirar a un estudiante de una clase programada regularmente para recibir tutoría de recuperación o preparación para exámenes durante más del 10 por ciento de los días en que se ofrece la clase.

Si un distrito ofrece servicios de tutoría a los estudiantes, la ley estatal requiere que un estudiante con una calificación inferior a 70 durante un período de informe asista a las tutorías.

(Si tiene preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela, comuníquese con el docente del estudiante y consulte las políticas EC y EHBC. Consulte **Pruebas estandarizadas** para obtener información sobre la enseñanza acelerada requerida después de que un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en ciertas pruebas exigidas por el Estado).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Derecho de acceso a los registros del estudiante, los materiales del plan de enseñanza y los registros/políticas del distrito

Revisión de los padres de los materiales educativos

Los padres tienen el derecho de revisar los materiales educativos, los libros de texto y otras ayudas didácticas y materiales de enseñanza utilizados en el plan de estudios, y de examinar las pruebas que se han administrado, independientemente de si la educación se imparte en persona, de forma virtual o a distancia.

El distrito pondrá a disposición los materiales educativos para que los padres los revisen a más tardar 30 días antes de que comience el año escolar y durante al menos 30 días después de que finalice el año escolar. Sin embargo, los exámenes que aún no se hayan administrado no estarán disponibles para el análisis de los padres.

El distrito proporcionará credenciales de inicio de sesión a los padres de cada estudiante para cualquier sistema de gestión del aprendizaje o portal de aprendizaje en línea utilizado en la enseñanza para facilitar el acceso y la revisión de los padres.

Los padres también tienen derecho a solicitar que la escuela permita que el estudiante se lleve a su casa los materiales de enseñanza que use. La escuela puede solicitarle al estudiante que devuelva los materiales al comienzo del siguiente día escolar.

La escuela debe proporcionar versiones impresas de los materiales educativos electrónicos a un estudiante si este no tiene buen acceso a la tecnología en su casa.

(Para obtener información sobre el acceso de los padres a cualquier catálogo y materiales de la biblioteca en línea, consulte **(Todos los niveles de grado)**).

Revisión del distrito de los materiales educativos

Un padre puede solicitar que el distrito realice una revisión del material educativo en una clase de Matemáticas, Inglés, Ciencias o Estudios Sociales en la que el estudiante a cargo del padre esté inscrito para determinar su alineación con los estándares estatales y el nivel de rigurosidad para el nivel de grado.

El distrito no está obligado a realizar una revisión del material educativo para una asignatura o nivel de grado específico en un campus específico más de una vez por año escolar.

Para obtener más información sobre cómo solicitar una revisión del material educativo, comuníquese con el director de la escuela.

Avisos de mala conducta del estudiante a los padres sin la custodia

Un padre que no tiene la custodia puede solicitar por escrito que el distrito le proporcione, durante el resto del año escolar, una copia de cualquier aviso por escrito que generalmente se proporciona a los padres en relación con un caso de mala conducta de su hijo que pueda implicar la colocación en un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP) o la expulsión. (Consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FO [LEGAL] para obtener más información).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Participación en evaluaciones exigidas por el gobierno federal y estatal, y del distrito

De acuerdo con la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), un padre puede solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o del distrito relacionada con la participación de su hijo en las evaluaciones exigidas.

Registros de los estudiantes

Acceso a los registros de los estudiantes

Un padre puede revisar los registros de su hijo, lo cual incluye lo siguiente:

- registros de asistencia;
- resultados de los exámenes;
- calificaciones;
- registros disciplinarios;
- registros de consejería;
- registros psicológicos;
- solicitudes de admisión;
- información sobre salud y vacunas;
- otros registros médicos;
- evaluaciones de los docentes y consejeros escolares;
- informes de patrones de comportamiento;
- registros relacionados con la asistencia brindada en caso de dificultades en el aprendizaje, lo que incluye la información recopilada sobre las estrategias de intervención utilizadas con el niño, según la definición del término "estrategia de intervención" dispuesta por la ley;
- instrumentos estatales de evaluación que se han administrado al niño; y
- materiales didácticos y exámenes administrados en el salón de clases del niño.

Inspección y uso autorizados de los registros del estudiante

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (Family Educational Rights and Privacy Act, FERPA) otorga a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos con respecto a los registros educativos de los estudiantes.

A los fines de los registros de los estudiantes, un estudiante "elegible" es cualquier persona de 18 años o mayor, o que asiste a una institución educativa posterior a la secundaria. Estos derechos, como se aborda aquí y en **Objeción a la divulgación de información del directorio**, son el derecho a:

- Inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso.
- Solicitar la enmienda de un aspecto en el registro de un estudiante que el padre o el estudiante elegible crea que es inexacto, erróneo o que de otra manera infrinja la FERPA.
- Proporcionar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal de los registros del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.
- [Presentar una queja \(https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint\)](https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint) ante el Departamento de Educación de los EE. UU. con respecto al incumplimiento por parte de la escuela de los requisitos de la FERPA.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Tanto la FERPA como las leyes estatales protegen los registros de los estudiantes contra la inspección o el uso no autorizados y brindan a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad.

Antes de divulgar información de identificación personal de los registros de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluso de un padre o el estudiante, que solicita la información.

Prácticamente toda la información acerca del desempeño del estudiante, incluidas las calificaciones, los resultados de los exámenes y los registros disciplinarios, se consideran registros educativos confidenciales.

La inspección y divulgación de los registros de un estudiante están restringidas a un estudiante elegible o a los padres de este, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que cancele los derechos de los padres o el derecho a acceder a los registros educativos del estudiante. Los derechos de los padres con respecto al acceso a los registros del estudiante no se ven afectados por el estado civil de los padres.

La ley federal requiere que el control de los registros pase al estudiante apenas cumpla al menos uno de los siguientes criterios:

- alcance la edad de 18 años;
- esté emancipado por un tribunal; o
- se inscriba en una institución educativa posterior a la secundaria.

Sin embargo, los padres pueden seguir teniendo acceso a los registros si el estudiante es dependiente a nivel impositivo y, en algunas circunstancias, cuando existe una amenaza para la salud y seguridad del estudiante u otras personas.

La FERPA permite la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de un estudiante sin el consentimiento por escrito del padre o del estudiante elegible cuando los funcionarios escolares tienen lo que la ley federal denomina un “interés educativo legítimo” en los registros del estudiante.

Un interés educativo legítimo puede incluir:

- trabajar con el estudiante;
- considerar medidas disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa de educación individualizado para un estudiante con discapacidad;
- recopilar datos estadísticos;
- revisar el registro educativo para cumplir con la responsabilidad profesional del funcionario; e
- investigar o evaluar programas.

Los funcionarios escolares pueden ser:

- Miembros y empleados de la Junta, como el superintendente, los administradores y los directores.
- Docentes, consejeros escolares, encargados de diagnósticos y personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud del distrito).
- Una persona o empresa con quien el distrito tiene contrato o está autorizada para proporcionar un servicio o desempeñarse en una función institucional específica (como un abogado, consultor, proveedor externo que ofrece programas o software en línea, auditor, consultor médico, terapeuta, oficial de recursos escolares o voluntario).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- Una persona designada para formar parte de un equipo para respaldar el programa escolar seguro y de apoyo del distrito.
- Un padre o estudiante que forma parte de un comité escolar.
- Un padre o estudiante que ayuda a un funcionario escolar a desempeñar sus funciones.

La FERPA también permite la divulgación de información de identificación personal sin consentimiento por escrito:

- A representantes autorizados de varias agencias gubernamentales, incluidos los proveedores de servicios juveniles, los trabajadores sociales de la oficina del Contralor General de los EE. UU., la oficina del Procurador General de los EE. UU., la Secretaría de Educación de los EE. UU., la Agencia de Educación de Texas, la oficina de la Secretaría de Agricultura de los EE. UU. y los Servicios de Protección Infantil (CPS) o, en algunos casos, otros representantes de bienestar infantil;
- A personas o entidades a las que se les otorgó acceso en respuesta a una citación u orden judicial;
- A otra escuela, distrito/sistema o institución educativa posterior a la secundaria en la que un estudiante pretende inscribirse o en la que ya está inscrito;
- En relación con la ayuda financiera que un estudiante ha solicitado o recibido;
- A organizaciones de acreditación para el desempeño de funciones de acreditación;
- A organizaciones que realizan estudios para, o en nombre de, la escuela para desarrollar, validar o administrar exámenes predictivos; administrar programas de ayuda estudiantil; o mejorar la enseñanza;
- A los funcionarios correspondientes en relación con una emergencia de salud o seguridad; y
- Cuando el distrito divulga detalles de la información del directorio. (Consulte **Objeción a la divulgación de información del directorio** para prohibir esta divulgación).

La divulgación de información de identificación personal a cualquier otra persona o agencia, como un posible empleador o para la solicitud de una beca, se realizará solo con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

El director del campus es el custodio de todos los registros de los estudiantes actualmente inscritos en la escuela asignada. El director de Servicios Estudiantiles es el custodio de todos los registros de los estudiantes que se han graduado o retirado.

Los padres o los estudiantes elegibles que deseen revisar los registros del estudiante deben presentar una solicitud por escrito al custodio de los registros identificando aquellos que desea inspeccionar.

Los registros se pueden revisar en persona durante el horario escolar regular. El custodio o la persona designada de los registros estará disponible para explicarlos y responder preguntas.

Los padres o estudiantes elegibles que presenten una solicitud por escrito pueden obtener copias pagando 10 centavos por página. Si las circunstancias impiden la inspección durante el horario escolar regular y el estudiante reúne los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido, el distrito proporcionará una copia de los registros solicitados o hará otros arreglos para que el padre o el estudiante revisen los registros.

Para los estudiantes actualmente matriculados, puede comunicarse con el director del campus. Para los estudiantes que se han retirado o graduado, puede comunicarse con Senecia Saveat, directora de Servicios Estudiantiles, por teléfono al (409) 617-5050 o por correo electrónico a shelm@bmtisd.com.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Los padres o estudiantes elegibles pueden inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si se consideran inexactos, erróneos o que de otro modo infringen los derechos de privacidad del estudiante.

Se debe enviar una solicitud para corregir el registro de un estudiante al custodio de registros correspondiente. En la solicitud se debe identificar con claridad la parte del registro que debe corregirse e incluir una explicación de cómo la información es inexacta. Si el distrito rechaza la solicitud de enmendar los registros, el padre o el estudiante elegible tienen derecho a solicitar una audiencia. Si después de la audiencia no se enmiendan los registros, el padre o el estudiante elegible tiene 30 días escolares para agregar una declaración al registro del estudiante.

Aunque se pueden impugnar las calificaciones registradas incorrectamente, la impugnación de la calificación de un estudiante en un curso o en un examen se gestiona a través del proceso de reclamos que se encuentra en la política FNG (LOCAL). La calificación que un docente asigne se puede cambiar solo si la junta directiva determina que la calificación es arbitraria, errónea o inconsistente con las pautas de calificación del distrito.

(Consulte **Boletines de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (todos los niveles de grado), Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)** y Finalidad de Calificaciones en la política FNG [LEGAL]).

La política de registros estudiantiles del distrito se encuentra en la política FL (LEGAL) y (LOCAL), y está disponible en la oficina del director o del superintendente, o en el sitio web, www.bmtisd.com.

Aclaración: El derecho de los padres o los estudiantes elegibles a acceder a los registros del estudiante y a las copias de estos no abarca todos los registros. Los materiales que no se consideran parte de los registros educativos, como las notas personales de un docente sobre un estudiante compartidas solo con un docente suplente, no deben ponerse a disposición.

Cualificaciones profesionales de los docentes y el personal

Los padres pueden solicitar información sobre las cualificaciones profesionales de los docentes de su hijo, incluso si el docente:

- ha cumplido con los criterios estatales de cualificaciones y licencias para los niveles de grado y las asignaturas en los que enseña;
- tiene un permiso de emergencia u otro estado provisional por el que queda eximido de los requisitos estatales; y
- actualmente enseña en el campo o disciplina de su certificación.

Los padres también tienen derecho a solicitar información sobre las cualificaciones de cualquier auxiliar docente que pueda proporcionarle servicios al niño.

Estudiantes con excepcionalidades o circunstancias especiales

Hijos de familias militares

[El Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Niños de Militares](https://www.dodea.edu/education/partnership-and-resources/military-interstate-compact)

(<https://www.dodea.edu/education/partnership-and-resources/military-interstate-compact>)

les otorga a los niños de familias militares el derecho a gozar de flexibilidad con respecto a ciertos requisitos estatales y del distrito, incluidos los siguientes:

- Requisitos de vacunas.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- colocación en un nivel de grado, curso o programa educativo;
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares
- inscripción en la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN); y
- Requisitos de graduación.

El distrito considerará justificadas las ausencias relacionadas con la visita de un estudiante a su padre/madre, lo que incluye un padrastro/madrastra, o un tutor legal, que:

- sea llamado a servicio activo;
- esté de licencia; o
- regrese de un despliegue de al menos cuatro meses.

El distrito no permitirá **más de cinco** ausencias justificadas por año para este propósito. Para que la ausencia sea justificada, esta se debe producir no antes del día 60 antes del despliegue o a más tardar el día 30 después del regreso de su padre o madre del despliegue.

Puede encontrar más información en [Recursos para familias militares en la Agencia de Educación de Texas](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources) (<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources>).

Función de los padres en determinadas tareas escolares y del salón de clases

Hermanos de embarazo múltiple

La ley estatal permite que los padres de hermanos de embarazo múltiple (por ejemplo, mellizos/gemelos, trillizos) asignados al mismo grado y campus soliciten por escrito que a los niños se los asigne al mismo salón de clases o a salones de clases separados.

Las solicitudes por escrito deben enviarse antes del día 14 después de la inscripción de los estudiantes. (Consulte la política FDB [LEGAL] para obtener más información).

Asignaciones/transferencias por seguridad

La junta o su representante designado aceptarán la solicitud de los padres de transferir a su hijo a otro salón de clases o campus si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de acoso escolar, incluido el acoso cibernético, según lo definido en el Código de Educación 37.0832.

La junta puede transferir a otro salón de clases a un estudiante que ha estado involucrado en un acto de acoso escolar. La junta consultará con los padres de un niño que ha estado involucrado en un acto de acoso escolar antes de decidir transferirlo a otro campus.

No se proporciona transporte para una transferencia a otro campus. Consulte al director del campus para obtener más información.

Para obtener más información, consulte Acoso escolar (todos los niveles de grado) y las políticas FDB y FFI.

El distrito aceptará la solicitud de los padres para la transferencia de su hijo a una escuela pública segura en el distrito si el niño asiste a una escuela que la Agencia de Educación de Texas ha identificado como constantemente peligrosa o si el niño ha sido víctima de un delito violento en la escuela o en el terreno de esta. (Consulte la política FDE para obtener más información).

La junta honrará la solicitud de los padres de transferir a su hijo a otro campus del distrito si el niño ha sido víctima de agresión sexual por parte de otro estudiante asignado al mismo campus, ya sea que la

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

agresión haya ocurrido dentro o fuera del campus, y ese estudiante ha sido condenado o colocado en sentencia diferida por la agresión. De acuerdo con la política FDE, si la víctima no desea trasladarse, la junta trasladará al agresor.

Uso de un animal de servicio o asistencia por parte de un estudiante

Los padres de un estudiante que usa un animal de servicio o asistencia debido a una discapacidad deben presentar una solicitud por escrito al director antes de llevar el animal al campus. El distrito intentará atender la solicitud lo antes posible, pero lo hará dentro de los 10 días hábiles del distrito.

Estudiantes bajo la tutela del Estado (acogida temporal)

Con el fin de brindar estabilidad educativa, el distrito brindará asistencia para la inscripción y el registro, así como también otros servicios educativos durante la inscripción del estudiante, a cualquier estudiante que esté actualmente o que haya sido asignado recientemente a un hogar de guarda (custodia temporal o permanente del estado, a veces denominada cuidado sustituto).

Un estudiante bajo la tutela (custodia) del Estado que se inscriba en el distrito después del comienzo del año escolar tendrá la oportunidad de obtener créditos por examen en cualquier momento durante el año.

El distrito evaluará los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito por asignaturas y cursos realizados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.

El distrito otorgará un crédito de curso parcial cuando el estudiante solo apruebe la mitad de un curso de dos partes. (Para conocer las disposiciones sobre el crédito parcial del curso para los estudiantes que no están bajo la tutela del Estado, consulte El [LOCAL]).

Un estudiante bajo la tutela del Estado que se traslade fuera de los límites de asistencia del distrito o de la escuela, o que sea asignado inicialmente bajo la tutela del Estado y se traslade fuera de los límites del distrito o de la escuela, tiene derecho a permanecer en la escuela a la que asistía antes de la asignación o mudanza hasta que alcance el nivel de grado más alto en esa escuela en particular.

Si se transfiere a otro distrito a un estudiante que asiste al 11.º grado o 12.º grado, pero este no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, el estudiante puede solicitar un diploma del distrito anterior si cumple con sus criterios de graduación.

En el caso de un estudiante bajo la tutela del Estado que es elegible para una exención de matrícula y cuotas conforme a la ley estatal y que probablemente esté bajo tutela el día anterior a su cumpleaños número 18, el distrito:

- Ayudará al estudiante a completar las solicitudes de admisión o ayuda financiera.
- Organizará y acompañará al estudiante a las visitas al campus.
- Ayudará en la investigación y solicitud de becas privadas o patrocinadas por una institución.
- Identificará si el estudiante es un candidato para el nombramiento en una academia militar.
- Ayudará al estudiante a inscribirse y prepararse para los exámenes de ingreso a la universidad, lo que incluye (sujeto a la disponibilidad de fondos) los arreglos necesarios para el pago de las tarifas de los exámenes por parte del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS).
- Coordinará el contacto entre el estudiante y un funcionario de enlace en el caso de estudiantes que anteriormente estuvieron bajo la tutela del Estado.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Si tiene preguntas, comuníquese con el enlace de acogida temporal del distrito, Senecia Saveat, directora de Servicios Estudiantiles, por teléfono al (409) 617-5050 o por correo electrónico a shelm@bmtisd.com.

(Consulte **Crédito por examen para avance/adelanto: si un estudiante no ha realizado el curso o la asignatura** y **Crédito del curso (solo niveles de grado de escuela secundaria)**)

Estudiante sin hogar

Se insta a los padres a informar al distrito si su hijo se encuentra sin hogar. El personal del distrito puede indicar los recursos que puedan ayudar a las familias.

A los estudiantes sin hogar se les brindará flexibilidad en lo relativo a ciertas disposiciones del distrito, que incluyen:

- Prueba de requisitos de residencia.
- Requisitos de vacunas.
- Colocación en un programa educativo (si el estudiante no puede proporcionar sus registros académicos anteriores o no cumple con la fecha de entrega de una solicitud durante el período de tiempo que estuvo sin hogar).
- Oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del comienzo del año escolar), según las reglas de la Junta Estatal de Educación (SBOE).
- Evaluación de los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito por asignaturas y cursos realizados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.
- Otorgamiento de un crédito parcial cuando el estudiante apruebe solo la mitad de un curso de dos partes.
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares.
- Requisitos de graduación.

La ley federal permite que un estudiante sin hogar permanezca inscrito en su "escuela de origen" o se inscriba en una escuela nueva en el área de asistencia donde reside actualmente.

Si se transfiere a otro distrito a un estudiante sin hogar que asiste al 11.º grado o 12.º grado, pero este no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal le permite al estudiante solicitar un diploma del distrito anterior si cumple con los criterios de graduación de este.

Si un estudiante o sus padres no están satisfechos con la elegibilidad del distrito, la selección de la escuela o la decisión de inscripción, pueden apelar en función de la política FNG (LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales, cuando sea posible, para una pronta resolución de la disputa.

Para obtener más información sobre los servicios para estudiantes sin hogar, comuníquese con la persona de enlace de educación para personas sin hogar del distrito:

Para obtener más información sobre los servicios para estudiantes sin hogar, comuníquese con la persona de enlace de educación para personas sin hogar del distrito: Senecia Seveat, directora de Servicios Estudiantiles, por teléfono al (409) 617-5050 o por correo electrónico a shelm@bmtisd.com. (Consulte **Crédito por examen para avance/adelanto: si un estudiante no ha realizado el curso o la asignatura** y **Crédito del curso (solo niveles de grado de escuela secundaria)**).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Estudiantes que tienen dificultades en el aprendizaje o que necesitan educación especial o servicios de la Sección 504

En el caso de aquellos estudiantes que tengan dificultades en el salón de clases regular, todos los distritos escolares deben considerar servicios de tutoría, compensatorios y otros servicios de apoyo académico o conductual que estén disponibles para todos los estudiantes, incluido un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de la RtI tiene el potencial de provocar un impacto positivo en la capacidad de los distritos para abordar las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Si un estudiante tiene dificultades en el aprendizaje, sus padres pueden comunicarse con las personas que figuran a continuación para obtener información sobre el sistema general de la escuela de evaluación o remisión de educación general para los servicios de apoyo.

Este sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, lo que incluye una remisión para una evaluación de educación especial o para una evaluación de la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita ayuda, adaptaciones o servicios específicos. Los padres pueden solicitar una evaluación de educación especial o servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

Remisión a educación especial

Si un padre realiza una solicitud por escrito para una evaluación inicial con el fin de recibir servicios de educación especial al director de servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar, el distrito debe responder a más tardar 15 días escolares después de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito debe proporcionar a los padres un aviso previo por escrito sobre si está de acuerdo con evaluar al estudiante o se niega a hacerlo, junto con una copia del [Aviso de garantías procesales](https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications) (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications). Si el distrito está de acuerdo en evaluar al estudiante, también debe proporcionar a los padres la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para una evaluación.

Aclaración: se puede hacer verbalmente una solicitud para una evaluación de educación especial; no es necesario que se realice por escrito. Los distritos de todas maneras deben cumplir con todos los avisos federales previos por escrito y los requisitos de garantías procesales, así como también con los requisitos para identificar, localizar y evaluar a los niños que se sospecha que tienen una discapacidad y que necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no requiere que el distrito responda dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial del estudiante y el informe de evaluación a más tardar 45 días escolares a partir del día en que recibe el consentimiento por escrito de los padres. Sin embargo, si el estudiante falta a la escuela durante el período de evaluación por tres o más días escolares, el período de evaluación se extenderá por la cantidad de días escolares equivalente a la cantidad de días escolares que el estudiante estuvo ausente.

Hay una excepción al plazo de 45 días escolares. Si el distrito recibe el consentimiento de los padres para una evaluación inicial al menos 35 días escolares antes, pero menos de 45 días escolares antes, del último día de enseñanza del año escolar, debe completar el informe escrito y proporcionar una copia de este a los padres antes del 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante falta a la escuela por tres o más días durante el período de evaluación, la fecha límite del 30 de junio ya no se aplica. En cambio, se aplicará el plazo general de 45 días escolares más extensiones por ausencias de tres o más días.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Luego de completar la evaluación, el distrito debe entregar a los padres una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Se encuentra disponible información adicional sobre educación especial en el distrito escolar en un documento complementario titulado [Guía para padres sobre el proceso de admisión, revisión y retiro](https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications) (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications).

Comuníquese con la persona designada de contacto con respecto a las opciones para un estudiante que sufre dificultades de aprendizaje o con respecto a una remisión para evaluación para servicios de educación especial, o para preguntas sobre transiciones luego de la secundaria, incluida la transición de la educación al empleo, para estudiantes que reciben servicios de educación especial, al siguiente contacto: Richelle Brooks, directora principal de Servicios Especiales al (409) 617-5117, o por correo electrónico a rbrook1@bmtisd.com

Remisión a la Sección 504

En cada distrito escolar debe haber estándares y procedimientos establecidos para la evaluación y colocación de los estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya lo siguiente:

- un aviso;
- una oportunidad para que los padres o el tutor examinen los registros correspondientes;
- una audiencia imparcial con la oportunidad de participación de los padres o el tutor, y la representación de un abogado; y
- un procedimiento de revisión.

Persona de contacto para remisiones a la Sección 504

La persona designada de contacto para consultar las opciones para un estudiante con dificultades de aprendizaje o con respecto a una remisión para una evaluación para los servicios de la Sección 504 es

La persona designada de contacto para consultar las opciones para un estudiante con dificultades de aprendizaje o con respecto a una remisión para una evaluación para los servicios de la Sección 504 es Elizabeth Miller, a quien se puede contactar por teléfono al (409) 617-5228 o por correo electrónico a emiller@bmtisd.com

(Consulte **Estudiantes con discapacidad física o mental protegidos conforme a la Sección 504**)

Visite estos sitios web para obtener información sobre los estudiantes con discapacidad y la familia:

- [Marco legal del proceso de educación especial centrado en los niños](https://fw.escapps.net/Display_Portal?destination=/) (https://fw.escapps.net/Display_Portal?destination=/);
- [Partner Resource Network](http://prntexas.org/) (<http://prntexas.org/>);
- [SPEDTEX: Centro de información de educación especial](https://www.spedtex.org/) (<https://www.spedtex.org/>);
- [El primer proyecto de Texas](http://www.texasprojectfirst.org/) (<http://www.texasprojectfirst.org/>); o
- [Recursos para padres y familias de educación especial de TEA](https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources) (<https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources>).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Notificación para los padres de las estrategias de intervención para las dificultades en el aprendizaje proporcionadas a los estudiantes de educación general

De conformidad con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe ayuda por dificultades en el aprendizaje. Esta asistencia puede incluir estrategias de intervención. Este aviso no está destinado a aquellos estudiantes que ya estén inscritos en un programa de educación especial.

Programa de Conducción con Discapacidad de Texas

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará del Programa de Conducción con Discapacidad de Texas a los estudiantes que tengan una afección de salud o discapacidad que pueda impedir la comunicación efectiva con un oficial del orden público y reciban educación especial o estén cubiertos por la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Esta notificación se realizará anualmente a un estudiante elegible de 16 años o más hasta la graduación del estudiante o su cumpleaños número 21 y a los padres del estudiante. El Programa de Conducción con Discapacidad de Texas se centra en mejorar la interacción entre las autoridades del orden público y los conductores con discapacidades que tienen necesidades de comunicación únicas.

Estudiantes que reciben servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en el hogar

Si un estudiante recibe servicios de educación especial en un campus fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite que el padre o tutor solicite que los otros estudiantes que residen en el hogar sean transferidos al mismo campus, si el nivel de grado del estudiante que se desea transferir se ofrece en ese campus.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tiene derecho a transporte; sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a otros niños del hogar.

El padre o tutor debe comunicarse con el director de la escuela para hablar sobre las necesidades de transporte antes de solicitar la transferencia de los otros niños que residen en el hogar. (Consulte la política FDB [LOCAL] para obtener más información).

Estudiantes que hablan un idioma que no es el inglés

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma principal no es el inglés y si tiene dificultades para realizar el trabajo de clase normal en inglés.

Si el estudiante reúne los requisitos para recibir estos servicios, el Comité de Evaluación de Dominio del Idioma (LPAC) determinará los tipos de servicios que este necesita, lo que incluye las adaptaciones o las modificaciones relacionadas con la enseñanza en el salón de clases, las evaluaciones locales y las evaluaciones exigidas por el Estado.

(Consulte **Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado)** y **Programas especiales (todos los niveles de grado)**).

Estudiantes con discapacidad física o mental protegidos conforme a la Sección 504

Un estudiante con una discapacidad física o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, como lo define la ley, y que de otra manera no reúne los requisitos para recibir servicios de educación especial, puede calificar para las protecciones conforme a la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación contra las personas con discapacidad.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Cuando se solicite una evaluación, se formará un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoyos conforme a la Sección 504 para obtener una educación pública apropiada y gratuita (FAPE), como se define en la ley federal.

(Consulte **Estudiantes que tienen dificultades en el aprendizaje o que necesitan educación especial o servicios de** la Sección 504 y la política FB para obtener más información).

Sección dos: otra información importante para padres y estudiantes

Esta sección contiene información importante sobre los aspectos académicos, las actividades escolares, y las operaciones y los requisitos escolares.

Está organizada alfabéticamente para servir como guía de referencia rápida. Cuando corresponda, los temas se organizan también por nivel de grado.

Los padres y los niños deben destinar un momento para juntos familiarizarse con los temas que se tratan en esta sección. Para obtener orientación sobre un tema en particular, comuníquese con el director del campus.

Ausencias/asistencia

La asistencia regular a la escuela es esencial. Las ausencias de clase pueden dar lugar a una grave interrupción de la educación de un estudiante. El estudiante y los padres deben evitar ausencias innecesarias.

A continuación, se abordan dos leyes estatales importantes: una que trata sobre la asistencia obligatoria y la otra sobre cómo la asistencia afecta el otorgamiento de la calificación final o el crédito del curso de un estudiante.

Asistencia obligatoria

Prekínder y kínder

Los estudiantes inscritos en prekínder o kínder deben asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria mientras permanezcan inscritos.

De 6 a 18 años

La ley estatal exige que un estudiante que tenga al menos seis años, o que sea menor de seis años y haya estado inscrito previamente en primer grado, y que aún no haya cumplido 19 años, asista a la escuela, así como también a cualquier programa de enseñanza acelerada, programa de año extendido o sesión de tutoría correspondiente, a menos que esté de otro modo eximido de asistir o esté exento legalmente.

La ley estatal exige que un estudiante de kínder a segundo grado asista a cualquier programa asignado de enseñanza acelerada de lectura. Se notificará a los padres por escrito si se asigna a su hijo a un programa de enseñanza acelerada de lectura basado en un instrumento de lectura de diagnóstico.

Si un estudiante no cumple con los estándares de aprobación en la evaluación estatal de un área temática determinada, se le exigirá que asista a un programa asignado de enseñanza acelerada antes o después de la escuela o durante el verano.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

De 19 años en adelante

Un estudiante que asiste o se inscribe voluntariamente después de cumplir 19 años debe asistir todos los días escolares hasta el final del año escolar. Si el estudiante tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar su inscripción. La presencia del estudiante en la propiedad de la escuela a partir de entonces no estará autorizada y podría considerarse una entrada ilegal. (Consulte la política FEA para obtener más información).

Asistencia obligatoria: exenciones

Todos los niveles de grado

La ley estatal permite exenciones a los requisitos de asistencia obligatoria, siempre que el estudiante recupere todo el trabajo, en los casos de las siguientes actividades y eventos:

- Feriados religiosos.
- Comparecencias exigidas ante un tribunal.
- Comparecencia en una oficina gubernamental para obtener la ciudadanía estadounidense.
- Participar en una ceremonia de juramento de naturalización de EE. UU.
- Servir como agente de elecciones.
- Citas de atención médica para el estudiante o un hijo del estudiante, incluidas las ausencias relacionadas con los servicios de autismo.
- Ausencias resultantes de una enfermedad grave o potencialmente mortal o de un tratamiento relacionado que haga que la asistencia del estudiante sea inviable, con certificación de un médico.
- En el caso de los estudiantes bajo la tutela del Estado:
 - Una actividad exigida conforme a un plan de servicio solicitado por un tribunal.
 - Cualquier otra actividad exigida por un tribunal siempre que no sea factible programar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar.

En el caso de los hijos de familias militares, las ausencias de hasta cinco días serán justificadas para que un estudiante visite a su padre/madre, padrastro/madrastra o tutor legal que vaya a, esté de licencia o regrese de ciertos despliegues. (Consulte **Hijos de familias militares**).

Tenga en cuenta que las citas de atención médica documentadas pueden incluir las citas de telesalud. Los estudiantes que se encuentren físicamente en el campus no podrán participar en citas de telesalud u otras citas en línea sin la autorización específica de un administrador apropiado. Los estudiantes no deben utilizar la tecnología proporcionada por el distrito, incluyendo wifi o internet, para las citas de telesalud porque el uso de los equipos de propiedad del distrito y sus sistemas de red no son privados y serán monitoreados por el distrito. Para obtener más información, consulte **Telecomunicaciones y otros dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado)**.

Niveles de grado de la escuela secundaria

El distrito permitirá que un estudiante de 15 años o más se ausente por un día para obtener una licencia de aprendizaje y un día para obtener una licencia de conducir, siempre que la junta haya autorizado tales ausencias justificadas bajo la política FEA (LOCAL). El estudiante deberá proporcionar la documentación correspondiente de su visita a la oficina de licencias de conducir por cada ausencia y deberá recuperar el trabajo perdido.

(Consulte **Verificación de la asistencia para la licencia de conducir** (solo los niveles de grado del secundario)).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

El distrito permitirá que los estudiantes del último y del penúltimo año falten hasta dos días por año para visitar institutos superiores o universidades, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La junta haya autorizado tales ausencias justificadas conforme a la política FEA (LOCAL).
- El director haya aprobado la ausencia del estudiante.
- El estudiante cumpla con los procedimientos del campus para verificar la visita y recupere el trabajo perdido.

El distrito permitirá que un estudiante de 17 años o más falte hasta cuatro días durante el período en que esté inscrito en la escuela secundaria para alistarse en las fuerzas armadas de los EE. UU. o en la Guardia Nacional de Texas, siempre que este compruebe estas actividades ante el distrito.

El distrito permitirá que un estudiante se ausente hasta dos días durante el penúltimo año del estudiante y dos días durante el último año del estudiante para un día de investigación de profesiones con la finalidad de visitar a un profesional en el lugar de trabajo de esa persona para determinar el interés del estudiante en seguir una carrera en el campo del profesional, siempre que el estudiante verifique estas actividades ante el distrito.

El distrito permitirá que un estudiante falte hasta dos días por año escolar para brindar sus servicios como:

- agente de votación anticipada, si la junta del distrito lo haya autorizado en la política FEA (LOCAL), el estudiante avise a sus docentes y reciba la aprobación del director antes de faltar: o
- agente de elecciones si el estudiante recupera el trabajo perdido.

El distrito permitirá que un estudiante de 6.º a 12.º grado falte con el propósito de tocar "Taps" en un funeral de honores militares de un veterano fallecido.

Asistencia obligatoria: incumplimiento

Todos los niveles de grado

Los empleados de la escuela deben investigar y reportar el incumplimiento de la ley de asistencia obligatoria.

Si un estudiante falta sin permiso a la escuela, a cualquier clase, a cualquier programa especial obligatorio o a cualquier tutoría obligatoria, se considerará que infringe la ley de asistencia obligatoria y se le aplicarán medidas disciplinarias.

Estudiantes con discapacidad

Si un estudiante con una discapacidad tiene problemas de asistencia, el comité de ARD o de la Sección 504 determinarán si estos ameritan una evaluación, una reevaluación o modificaciones del programa de educación individualizado del estudiante o del plan de la Sección 504, según corresponda.

De 6 a 18 años

Cuando un estudiante de 6 a 18 años tiene tres o más ausencias injustificadas dentro de un período de cuatro semanas, la ley exige que la escuela envíe una notificación a los padres.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

La notificación sirve para:

- recordar a los padres de su deber de controlar la asistencia del estudiante y requerir que el estudiante asista a la escuela;
- solicitar una reunión entre los administradores de la escuela y los padres; e
- informar a los padres que el distrito iniciará medidas de prevención del absentismo escolar, incluido un plan de mejora de la conducta, servicio comunitario basado en la escuela, remisiones a consejería u otros servicios sociales, u otras medidas apropiadas.
- La facilitadora de prevención de absentismo escolar del distrito es Kela Prudhomme; (409) 617-5108; kprudo@bmtisd.com

Para cualquier pregunta sobre las ausencias de los estudiantes, los padres deben comunicarse con el facilitador o con cualquier otro administrador del campus.

Un tribunal de justicia puede imponer sanciones contra los padres si un estudiante en edad escolar deliberadamente no asiste a la escuela. El distrito puede presentar una queja contra los padres si el estudiante incurre en 10 o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar.

Si un estudiante de 12 a 18 años incurre en 10 o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de las circunstancias, remitirá al estudiante al tribunal de absentismo escolar.

(Consulte las políticas FEA [LEGAL] y FED [LEGAL] para obtener más información).

De 19 años en adelante

Después de que un estudiante de 19 años o más incurre en una tercera ausencia injustificada, la ley requiere que el distrito envíe al estudiante una carta explicando que el distrito puede revocar la inscripción del estudiante por el resto del año escolar si el estudiante tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa a revocar la inscripción de un estudiante, el distrito puede implementar un plan de mejora de la conducta.

Asistencia por crédito o calificación final (todos los niveles de grado)

Para recibir crédito o una calificación final en una clase, el estudiante debe asistir a la clase al menos el 90 por ciento de los días que se ofrece. Un estudiante que asiste al menos el 75 por ciento de los días, pero menos del 90 por ciento, puede recibir crédito o una calificación final si completa un plan, aprobado por el director, que le permita al estudiante cumplir con los requisitos educativos de la clase. Si un estudiante está involucrado en un proceso penal o del tribunal de menores, el juez que preside el caso también debe aprobar el plan antes de que el estudiante reciba el crédito o una calificación final.

Si un estudiante asiste menos del 75 por ciento de los días de clase o no completa el plan aprobado por el director, entonces el comité de revisión de asistencia determinará si existen circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar crédito o una calificación final. (Consulte la política FEC para obtener más información).

Para recibir crédito o una calificación final en una clase, el estudiante debe asistir a la clase al menos el 90 por ciento de los días que se ofrece. Un estudiante que asiste a menos del 90 por ciento de los días en los que se ofrece la clase será remitido al comité de revisión de asistencia. El comité determinará si existen circunstancias atenuantes por las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar un crédito o una calificación final. (Consulte la política FEC para obtener más información).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Con la excepción de las ausencias debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o a un tratamiento relacionado, todas las ausencias, justificadas o injustificadas, pueden contarse para el requisito de asistencia del estudiante. Para determinar si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias, el comité de asistencia considerará:

- Si el estudiante ha dominado los conocimientos y habilidades esenciales y ha mantenido calificaciones aprobatorias en el curso o asignatura;
- Si el estudiante ha completado satisfactoriamente el trabajo de recuperación. Si el estudiante completa el trabajo de recuperación, las ausencias enumeradas en **Asistencia obligatoria** y las ausencias por actividades extracurriculares se considerarán circunstancias atenuantes;
- Si el estudiante o el padre del estudiante tenían algún control sobre la ausencia; y
- Cualquier información presentada por el estudiante o el padre al comité sobre las ausencias.

Un estudiante o su padre pueden apelar la decisión del comité ante la junta en función de la política FNG (LOCAL).

Tiempo oficial de toma de asistencia (todos los niveles de grado)

El distrito tomará asistencia oficial todos los días en la segunda hora de enseñanza.

Un estudiante ausente durante cualquier parte del día debe seguir los procedimientos a continuación para proporcionar la documentación de la ausencia.

Documentación luego de una ausencia (todos los niveles de grado)

Un padre debe proporcionar una explicación de cualquier ausencia a la llegada o regreso del estudiante a la escuela. El estudiante debe presentar una nota firmada por los padres. El campus puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero se reserva el derecho de solicitar una nota por escrito.

No se aceptará una nota firmada por el estudiante a menos que el estudiante tenga 18 años o más, o sea un menor emancipado según la ley estatal.

El campus documentará en sus registros de asistencia si la ausencia es justificada o injustificada.

Aclaración: el distrito no está obligado a excusar ninguna ausencia, incluso si el padre proporciona una nota explicando la ausencia, a menos que la ausencia sea una exención según las leyes de asistencia obligatoria.

Nota del médico después de una ausencia por enfermedad (todos los niveles de grado)

Dentro de los 5 días posteriores a su regreso a la escuela, un estudiante que se ausenta durante más de tres días consecutivos debido a una enfermedad personal debe traer una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o afección que causó la ausencia. De lo contrario, la ausencia puede considerarse injustificada y en violación de las leyes de asistencia obligatoria.

Si el estudiante desarrolla un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia pueden requerir una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o afección que causó la ausencia para determinar si la ausencia será justificada o injustificada.

Certificación de ausencia por enfermedad grave o tratamiento

Si un estudiante está ausente debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o a un tratamiento relacionado que hace que la asistencia del estudiante sea inviable, los padres deben proporcionar una certificación de un médico con licencia para ejercer en Texas que especifique la

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

enfermedad del estudiante y el período previsto de ausencia relacionado con la enfermedad o el tratamiento.

Verificación de la asistencia para la licencia de conducir (solo los niveles de grado del secundario), formulario de VOE

Un estudiante actualmente matriculado que busca una licencia de conducir deberá presentar el Formulario de verificación de inscripción y asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por los padres, a la oficina central del campus al menos 10 días antes de que sea necesario. El distrito emitirá un VOE solo si el estudiante cumple con los requisitos de asistencia o crédito de clase. El [formulario de VOE \(https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf\)](https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf) está disponible en línea.

Puede encontrar más información en el [sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas \(https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen\)](https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen).

(Consulte **Asistencia obligatoria: exenciones para Niveles de grado** de la escuela secundaria para obtener información sobre las ausencias justificadas a fin de obtener una licencia de aprendizaje o una licencia de conducir).

Responsabilidad conforme a la ley estatal y federal (todos los niveles de grado)

El Distrito Escolar Independiente de Beaumont y cada uno de sus campus están sujetos a ciertas normas de responsabilidad conforme a la ley estatal y federal. Un componente clave de la responsabilidad es la difusión y publicación de ciertos informes e información, incluidos:

- El Informe de rendimiento académico de Texas (TAPR) para el distrito, compilado por la Agencia de Educación de Texas (TEA), basado en factores académicos y calificaciones.
- Un boletín de calificaciones escolar (SRC) para cada campus del distrito, compilado por la TEA.
- El informe de gestión financiera del distrito, que incluye la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por la TEA.
- Información compilada por la TEA para la presentación de un boletín de calificaciones federal requerido por la ley federal.

La información de responsabilidad se puede encontrar en el sitio web del distrito, www.bmtisd.com. Pueden solicitarse copias impresas de cualquier informe en la oficina de la administración del distrito.

La TEA mantiene información adicional sobre responsabilidad y acreditación en su [División de Informes de Rendimiento de la TEA \(https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting\)](https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting).

Examen de aptitud vocacional para las Fuerzas Armadas (grados 10.º a 12.º)

A un estudiante en los grados 10 a 12 se le ofrecerá la oportunidad de dar el Examen de aptitud vocacional para las Fuerzas Armadas y tener una consulta con un reclutador militar.

Comuníquese con el director para obtener información sobre esta oportunidad.

Acoso escolar (todos los niveles de grado)

El distrito se esfuerza por evitar el acoso escolar, de acuerdo con las políticas del distrito, al promover una cultura escolar positiva; construir relaciones saludables entre los estudiantes y el personal; alentar la denuncia de incidentes de acoso escolar, incluida la denuncia anónima; e investigar y abordar los incidentes de acoso informados.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

El acoso escolar se define en la ley estatal como un acto significativo único o un patrón de actos por parte de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e involucra la participación en expresión escrita o verbal, expresión a través de medios electrónicos o conducta física que:

- Tenga o derive en el efecto de dañar físicamente a un estudiante o dañar la propiedad de un estudiante, o infunda a un estudiante un temor razonable a ser dañada su persona o propiedad.
- Sea lo suficientemente severo, persistente o dominante que la acción o amenaza crea un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante.
- Interrumpa material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un salón de clases o la escuela.
- infringe los derechos de la víctima en la escuela.

El acoso incluye el acoso cibernético. El acoso cibernético se define en la ley estatal como el acoso que se realiza con el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluyendo lo siguiente:

- un celular u otro tipo de teléfono;
- una computadora;
- una cámara;
- correo electrónico;
- mensajería instantánea;
- mensajes de texto;
- una aplicación de redes sociales;
- un sitio web de Internet; o
- cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet.

El acoso escolar está prohibido por el distrito y podría incluir:

- novatadas;
- amenazas;
- burlas;
- provocaciones;
- confinamiento;
- agresión;
- demandas de dinero;
- destrucción de propiedad;
- robo de posesiones valiosas;
- insultos;
- difusión de rumores; u
- ostracismo.

El distrito integrará en la enseñanza contenido basado en la investigación diseñado para reducir el acoso escolar que sea apropiado para los grupos de edad de los estudiantes.

Los estudiantes en los grados de primaria participarán en:

- enseñanza diseñada para que los estudiantes puedan reconocer comportamientos de acoso escolar y cómo denunciarlos;
- discusiones apropiadas para la edad que animen a los compañeros a intervenir cuando observen que ocurre el acoso escolar; y

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- enseñanza que caracteriza el acoso escolar como un comportamiento que resulta de la necesidad del estudiante de adquirir habilidades sociales o de afrontamiento más maduras, no como un rasgo inmutable.

Los estudiantes en los grados de secundaria participarán en:

- enseñanza sobre la capacidad del cerebro de cambiar y crecer para que el estudiante reconozca que el comportamiento de acoso escolar puede provenir de una necesidad de desarrollo para adquirir más habilidades sociales, puede cambiar cuando el cerebro madura y aprende mejores formas de sobrellevar la situación, y no es un rasgo inmutable;
- discusiones que retratan el acoso escolar como un comportamiento indeseable y un medio para lograr o mantener un estatus social en la escuela; y que disuaden a los estudiantes de usar el acoso como una herramienta para el estatus social; y
- enseñanza diseñada para que los estudiantes reconozcan el papel que desempeña la denuncia de comportamientos de acoso escolar en la promoción de una comunidad escolar segura.

El distrito utilizará una encuesta apropiada para la edad con respecto a la cultura escolar que incluye preguntas relevantes sobre el acoso escolar para identificar y abordar las inquietudes de los estudiantes.

Cada campus tiene un comité que aborda el acoso escolar centrándose en los esfuerzos de prevención y las iniciativas de salud y bienestar. El comité incluirá padres y estudiantes de secundaria. Para obtener más información sobre este comité, incluido el interés en servir en el comité, comuníquese con el director del campus.

Si un estudiante cree que ha sufrido acoso escolar o ha sido testigo del acoso escolar de otro estudiante, el estudiante o padre debe notificar a un docente, consejero escolar, director u otro empleado del distrito tan pronto como sea posible. Cualquier empleado del distrito que tenga conocimiento de una denuncia de un incidente de acoso escolar transmitirá el informe a un administrador apropiado. Los procedimientos para denunciar acusaciones de acoso escolar se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

Un estudiante puede denunciar de forma anónima un presunto incidente de acoso escolar presentando un informe en el sitio web www.bmtisd.com, o dejando una nota en una caja designada, usualmente ubicada en la recepción.

La administración investigará cualquier alegación de acoso escolar y mala conducta relacionada. El distrito también notificará al padre de la presunta víctima y a los padres del estudiante presuntamente involucrado en el acoso escolar.

Si una investigación determina que ocurrió el acoso escolar, la administración tomará las medidas disciplinarias apropiadas y, en ciertas circunstancias, notificará a las autoridades policiales. Se pueden tomar medidas disciplinarias o de otro tipo incluso si la conducta no se ajusta a la definición de acoso escolar.

El distrito proporcionará intervenciones basadas en la investigación, que pueden incluir opciones de consejería, para estudiantes que se involucran en comportamientos de acoso escolar, estudiantes que son objeto de comportamientos de acoso escolar y cualquier estudiante que haya sido testigo de comportamientos de acoso escolar.

Cualquier acción que se tome en respuesta al acoso escolar cumplirá con las leyes estatales y federales sobre los estudiantes con discapacidades.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Se prohíbe cualquier represalia contra un estudiante que denuncie un incidente de acoso escolar.

Por recomendación de la administración, la junta puede transferir a un estudiante que se encuentre involucrado en el acoso escolar a otro salón de clases en el campus. En consulta con los padres del estudiante, la junta puede transferir al estudiante a otro campus del distrito.

El padre de un estudiante que se ha determinado que es víctima de acoso escolar puede solicitar que el estudiante sea trasladado a otro salón de clases o campus dentro del distrito. (Consulte **Asignaciones**/transferencias por seguridad)

Una copia de la política del distrito sobre acoso escolar está disponible en la oficina del director, la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual como un Anexo.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar a través de la política FNG (LOCAL).

(Consulte Violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento y represalias (todos los niveles de grado), Novatadas (todos los niveles de grado), la política FFI, el Código de Conducta Estudiantil del distrito y el Plan de Mejora del Distrito, cuya copia se puede ver en la oficina del campus).

Educación técnica y profesional (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo los niveles de grado del secundario)

El distrito ofrece programas de educación técnica y profesional en las siguientes áreas: Agricultura, Arquitectura y Construcción, Artes, Producción de Audio/Video y Comunicaciones, Gestión y Administración de Empresas, Educación y Capacitación, Finanzas, Ciencias de la Salud, Hospitalidad y Turismo, Servicios Humanos, Tecnología de la Información, Derecho, Manufactura, STEM y Transporte.

El distrito ofrece otros programas basados en el trabajo en cada programa de estudio.

La admisión a estos programas está disponible para todos los estudiantes.

La política del distrito prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales, y brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados, según lo exigido en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y sus enmiendas; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y sus enmiendas.

La política del distrito también prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus prácticas de empleo como lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y sus enmiendas; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; la Ley de Discriminación por Edad de 1975 y sus enmiendas; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y sus enmiendas.

El distrito tomará medidas para garantizar que la falta de habilidades en el idioma inglés no sea una barrera para la admisión o participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o los procedimientos de quejas, comuníquese con el coordinador del Título IX y el coordinador de la ADA/Sección 504, Derwin Samuels, al 409-617-5094, o envíe un correo electrónico a dsamuel@bmtisd.com.

(Consulte Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado)

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Celebraciones (todos los niveles de grado)

Aunque un padre o abuelo puede proporcionar comida para compartir para una función designada por la escuela o para el cumpleaños de un estudiante, tenga en cuenta que los niños en la escuela pueden tener alergias graves a ciertos productos alimenticios. Discutir cualquier alergia en el salón de clases con el docente antes de traer comida para compartir.

Ocasionalmente, la escuela o una clase pueden presentar funciones o celebraciones vinculadas al plan de estudios que involucran alimentos. La escuela o el docente notificarán a los estudiantes y padres de cualquier alergia alimentaria conocida cuando soliciten voluntarios potenciales para proporcionar alimentos.

(Consulte **Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)**)

Abuso sexual infantil, negligencia, trata de personas y otros maltratos hacia los niños (todos los niveles de grado)

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso infantil, la negligencia, la trata de personas y otros maltratos hacia los niños. El plan está disponible en <https://www.bmtisd.com/Page/7328>. El abuso incluye el abuso físico, incluido el abuso sexual, psicológico y emocional. La trata de personas incluye tanto la trata sexual como la laboral.

Deber de informar

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser abusado o descuidado tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de denunciar la sospecha de abuso o negligencia a las autoridades policiales o a los Servicios de Protección Infantil (CPS). Consulte a continuación para obtener información sobre cómo denunciar y responder a acusaciones de abuso o negligencia infantil.

Posibles señales de advertencia de abuso, negligencia, trata y otros maltratos hacia los niños

Abuso físico

Las posibles señales de advertencia de abuso físico incluyen:

- lesiones frecuentes como hematomas, cortes, ojos negros o quemaduras sin explicaciones adecuadas;
- quejas frecuentes de dolor sin lesión aparente;
- quemaduras o hematomas en patrones inusuales que pueden indicar el uso de un instrumento o mordedura humana; quemaduras de cigarrillo en cualquier parte del cuerpo;
- falta de reacción al dolor;
- miedo extremo de volver a casa o ver a los padres;
- lesiones que aparecen después de que no se ha visto a un niño durante varios días; o
- ropa fuera de temporada que pueda ocultar lesiones en brazos o piernas.

Abuso sexual

Las posibles señales de advertencia de abuso sexual incluyen:

- señales físicas de enfermedades de transmisión sexual;
- evidencia de lesión en el área genital;
- embarazo en una niña;
- dificultad para sentarse o caminar;
- miedo extremo a estar solo con adultos de cierto sexo;

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- comentarios, comportamientos o juegos sexuales más allá de lo que se considera comportamiento apropiado para la edad;
- conocimiento sobre relaciones sexuales más allá de lo esperado para la edad del niño; o
- victimización sexual de otros niños.

Los niños y adolescentes que han experimentado violencia en el noviazgo pueden mostrar señales de alerta físicas, conductuales y emocionales similares. (**Violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento y represalias (todos los niveles de grado)** y **Consentimiento para la enseñanza sobre la prevención de abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y trata sexual**).

Abuso emocional

Las posibles señales de advertencia de abuso emocional incluyen:

- cumplimiento excesivo o baja autoestima causada por la búsqueda de chivos expiatorios o abuso verbal por parte de los cuidadores;
- depresión grave, ansiedad o agresión;
- retraso en el desarrollo físico, emocional e intelectual;
- indicadores de un cuidador que menosprecia al niño, le niega amor y parece no preocuparse por sus problemas;
- cambios significativos en el comportamiento, como retraimiento o agresión excesiva; o
- cambios significativos en el peso, como aumento o pérdida de peso importante.

Negligencia

Las posibles señales de advertencia de negligencia incluyen:

- desnutrición evidente;
- falta constante de higiene personal que representa un riesgo para la salud;
- robar o mendigar comida;
- falta de atención al niño durante largos períodos; o
- falta de atención a necesidad dental u otra atención médica.

Descripción y señales de advertencia de trata

La trata de niños de cualquier tipo está prohibida por el Código Penal. La trata sexual implica forzar a una persona, incluido un niño, a sufrir abusos sexuales, agresiones, indecencia, prostitución o pornografía. La trata laboral implica obligar a una persona, incluido un niño, a realizar trabajos o servicios forzados.

Los traficantes suelen ser miembros de confianza de la comunidad de un niño, como amigos, parejas románticas, familiares, mentores y entrenadores. Algunos traficantes se ponen en contacto con las víctimas en línea.

Las posibles señales de alerta de trata sexual de niños incluyen:

- Cambios en la asistencia a la escuela, hábitos, grupos de amigos, vocabulario, comportamiento y actitud.
- Aparición repentina de artículos costosos (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, carteras, tecnología).
- Tatuajes o marcas.
- Tarjetas de regalo recargables.
- Episodios frecuentes de fugas.
- Varios teléfonos o cuentas de redes sociales.
- Imágenes provocativas publicadas en línea o almacenadas en el teléfono.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- Lesiones inexplicables.
- Aislamiento de la familia, los amigos y la comunidad.
- Parejas románticas mayores.

Otras señales de alerta de la trata laboral de niños incluyen:

- Que no se le pague, se le pague muy poco o se le pague solo mediante propinas.
- Estar empleado, pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela.
- Estar empleado y tener un permiso de trabajo, pero claramente trabajar fuera de las horas permitidas para los estudiantes.
- Tener una gran deuda y no poder pagarla.
- No tener descansos en el trabajo o estar sujeto a jornadas laborales excesivamente largas.
- Estar demasiado preocupado por complacer a un empleador o deferir decisiones personales o educativas a un jefe.
- No tener el control de su propio dinero.
- Vivir con un empleador o tener un empleador listado como cuidador de un estudiante.
- Deseo de renunciar a un trabajo pero no poder hacerlo.

(Consulte **Consentimiento para la enseñanza sobre la prevención de abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y trata sexual**).

Denunciar y responder al abuso infantil, la negligencia, la trata de personas y otros maltratos hacia los niños

Se debe alentar a un niño que ha sufrido cualquier tipo de abuso o negligencia a buscar a un adulto de confianza. Los niños pueden ser más reacios a revelar el abuso, y puede que solo revelen el abuso sexual indirectamente. Como padre o adulto de confianza, es importante ser tranquilo y reconfortante si su hijo u otro niño confía en usted. Asegúrele al niño que hizo lo correcto al decírselo.

Si su hijo es víctima de abuso, negligencia, trata de personas u otro maltrato, el consejero escolar o el director le brindarán información sobre las opciones de consejería disponibles para usted y su hijo en su área. El DFPS también gestiona programas de asesoramiento de intervención temprana.

Para averiguar qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte los [Programas disponibles en su condado del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas](http://www.dfps.state.tx.us/Prevention and Early Intervention/Programs Available In Your County/default.asp)(<http://www.dfps.state.tx.us/Prevention and Early Intervention/Programs Available In Your County/default.asp>).

Las denuncias de abuso, trata o negligencia se pueden hacer a la división de Servicios de Protección Infantil (CPS) del DFPS al número 1 800-252-5400 o en línea en el [sitio web de la Línea directa de abuso de Texas](http://www.txabusehotline.org) (www.txabusehotline.org).

Recursos adicionales sobre abuso sexual, trata de personas y otros maltratos hacia los niños

Los siguientes sitios web incluyen recursos para aumentar la conciencia del abuso y la negligencia infantil, el abuso sexual, la trata y otros maltratos a los niños:

- [Hoja informativa del Portal de información sobre bienestar infantil](https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/whatiscan.pdf) (<https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/whatiscan.pdf>)
- [Kids Health, para padres, abuso infantil](https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html) (<https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html>)
- [Oficina del Equipo de trata sexual infantil del Gobernador de Texas](https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking) (<https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking>)

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- [Trata de niños en edad escolar \(https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children\)](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children)
- [Abuso sexual infantil: Una guía para padres de la Asociación de Texas contra la agresión \(https://taasa.org/product/child-sexual-abuse-parental-guide/\)](https://taasa.org/product/child-sexual-abuse-parental-guide/)
- [National Center of Safe Supportive Learning Environments: Trata de personas en las escuelas de Estados Unidos \(https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools\)](https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools)

Rango de clase/estudiante con mayor rango (solo niveles de grado del secundario)

Se aplica la política EIC (LOCAL). El distrito incluirá en el cálculo de las calificaciones semestrales de rango de clase obtenidas en los cursos de crédito de la escuela secundaria tomados en cualquier nivel de grado. El cálculo incluirá calificaciones reprobatorias. El distrito categorizará y ponderará los cursos elegibles como Honores y Regular de acuerdo con las disposiciones de la política EIC (LOCAL) y según lo designado en las publicaciones apropiadas del distrito.

(Consulte la política EIC para obtener más información).

Horarios de clase (solo niveles de grado de escuela secundaria)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante todo el día escolar y mantengan un horario de clases completo. El director del campus puede hacer excepciones ocasionalmente para los estudiantes en los grados 9 a 12 que cumplan con criterios específicos y reciban el consentimiento de los padres para inscribirse en un horario que no sea de un día completo.

(Consulte **Cambios en el horario (niveles de grado de escuela intermedia y secundaria)**] para obtener información relacionada con las solicitudes de los estudiantes para revisar su horario de cursos).

Tamaño de la clase

Las decisiones sobre la proporción apropiada de estudiantes por docente se tomarán a nivel local, tomando en consideración la edad y el nivel de grado de los estudiantes, la asignatura, las necesidades individuales de los docentes y de los grupos de estudiantes, y la disponibilidad de miembros adicionales del personal de enseñanza.

BISD comenzará cada año escolar de acuerdo con las directrices de personal establecidas por el estado. Si el tamaño de alguna clase excede esta proporción durante el año escolar, el superintendente informará esta información a la junta directiva. No se presentará una solicitud de exención de TEA cuando un salón de clases de prekínder a 4.º exceda la proporción reglamentaria y no se notificará a los padres a menos que el salón de clases exceda la proporción reglamentaria por un período de un semestre.

Admisiones a institutos superiores y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado)

Durante dos años escolares después de la graduación, un estudiante del distrito que se gradúe como valedictorian (con las mejores calificaciones) o en el 10 por ciento superior de su clase es elegible para la admisión automática a universidades e institutos superiores públicos de cuatro años en Texas si el estudiante cumple uno de los siguientes requisitos:

- completa el nivel distinguido de logros bajo el programa de graduación Foundation (consulte **Programa de graduación Foundation**); o
- satisface los puntos de referencia de preparación universitaria de la evaluación ACT u obtiene al menos 1500 de 2400 puntos en la evaluación SAT.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

El estudiante es en última instancia responsable de cumplir con los requisitos de admisión de la universidad o instituto superior, incluida la presentación oportuna de una solicitud completa.

Si un instituto superior o universidad adopta una política de admisión que acepta automáticamente al 25 por ciento superior de una clase que se gradúa, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un estudiante clasificado en el 25 por ciento superior de su clase.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes admitidos automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de inscripción de la Universidad para estudiantes de primer año residentes que ingresan. Desde el período de verano de 2024 hasta el período de primavera de 2026, la Universidad admitirá al seis por ciento superior de la clase que se gradúa de la escuela secundaria que cumpla con los requisitos anteriores. Los solicitantes adicionales serán considerados por la Universidad a través de un proceso de revisión holístico.

Como lo exige la ley, el distrito proporcionará un aviso por escrito sobre lo siguiente:

- admisión automática a la universidad;
- requisitos del plan de estudios para la ayuda financiera;
- beneficios de cumplir con los requisitos de admisión automática y ayuda financiera;
- el Programa de finalización temprana de la escuela secundaria de Texas First, que requiere que un estudiante proporcione una copia oficial de los resultados de la evaluación y las transcripciones, según corresponda, para recibir crédito por las evaluaciones y los créditos requeridos para la graduación anticipada bajo el programa;
- el Programa de Becas de Texas First; y
- el Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas.

Se les pedirá a los padres y estudiantes que firmen un reconocimiento de que recibieron esta información.

Los estudiantes y los padres deben comunicarse con el consejero escolar para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y las fechas límite.

(Consulte **Rango de clase/estudiante con mayor rango (solo niveles de grado del secundario)** para obtener información relacionada específicamente con cómo el distrito calcula el rango de un estudiante en la clase, y los requisitos para la **Graduación (solo niveles de grado de escuela secundaria)** para obtener información relacionada con el programa de graduación Foundation).

(Consulte **Estudiantes bajo la tutela del Estado (acogida temporal)** para obtener información o asistencia sobre la transición a educación superior para estudiantes en acogida temporal).

Cursos de créditos de educación superior (solo niveles de grado de escuela secundaria)

Los estudiantes en los grados 9 a 12 pueden obtener créditos de educación superior a través de las siguientes oportunidades:

- Ciertos cursos que se imparten en el campus de la escuela secundaria, que pueden incluir cursos denominados de doble crédito, Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB) o preparación para educación superior.
- Inscripción en cursos de AP o de doble crédito a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN).
- Inscripción en cursos impartidos en conjunto y en asociación con el Instituto de Tecnología de Lamar que se pueden ofrecer dentro o fuera del campus; e
- Inscripción en cursos impartidos en otros institutos superiores o universidades.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

La inscripción en estos programas se basa en las políticas del distrito o de educación superior. Bajo el programa de Ayuda Financiera para la Transferencia Rápida (Financial Aid for Swift Transfer, FAST), un estudiante puede ser elegible para inscribirse sin costo para el estudiante en cursos de doble crédito en una institución participante de educación superior. El programa FAST permite a los estudiantes que están o han estado en desventaja educativa en cualquier momento durante los cuatro años anteriores a la inscripción del estudiante en un curso de doble crédito sin costo alguno para el estudiante. El distrito determinará la elegibilidad sobre la inscripción del estudiante en el curso de doble crédito. Consulte al consejero del campus para obtener más información.

Un estudiante puede ser elegible para recibir subsidios en función de la necesidad financiera para los aranceles de los exámenes AP o IB. (Consulte **Tarifas para todos los niveles de grado** para obtener más información).

Un estudiante también puede obtener créditos universitarios para ciertos cursos de educación técnica y profesional (CTE). Consulte **Educación técnica y profesional (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo los niveles de grado del secundario)** para obtener información sobre CTE y otros programas basados en el trabajo.

Para fines de doble crédito, todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben ser aprobados antes de la inscripción en el curso. Consulte al consejero de la escuela para obtener más información. Dependiendo del nivel de grado del estudiante y del curso, es posible que se requiera una evaluación de fin de curso exigida por el estado para cumplir los requisitos de graduación.

No todos los institutos superiores y universidades aceptan créditos obtenidos en todos los cursos de doble crédito o AP realizados en la escuela secundaria para obtener créditos de educación superior. Los estudiantes y los padres deben consultar con el posible instituto superior o universidad para determinar si un curso en particular contará para el plan de grado deseado por el estudiante.

Comunicaciones (todos los niveles de grado)

Información de contacto de los padres

Los padres tienen la obligación legal de proporcionar por escrito su información de contacto, que incluye la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

Los padres deben proporcionar la información de contacto al distrito al momento de la inscripción y nuevamente dentro de las dos semanas posteriores al comienzo de cada año escolar siguiente mientras el estudiante esté inscrito en el distrito.

Si la información de contacto de los padres cambia durante el año escolar, deben actualizarla por escrito no más de dos semanas después de la fecha en que cambia la información.

Los padres pueden actualizar la información de contacto llamando al campus.

Comunicaciones automatizadas de emergencia

El distrito confiará en la información de contacto archivada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Una situación de emergencia puede incluir salida anticipada, apertura retrasada o acceso restringido al campus debido a clima severo, otra emergencia o una amenaza a la seguridad. Es fundamental notificar a la escuela de su hijo cuando se cambie un número de teléfono.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

(Consulte **Seguridad (todos los niveles de grado)** para obtener información sobre el contacto con los padres durante una situación de emergencia).

Comunicaciones automatizadas que no son de emergencia

La escuela de su hijo envía información periódicamente mediante mensajes automáticos o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real que están estrechamente relacionadas con la misión de la escuela y son específicas para su hijo, la escuela de su hijo o el distrito.

Es posible que se apliquen las tarifas de mensajería estándar de su proveedor de telefonía móvil.

Si no desea recibir dichas comunicaciones, comuníquese con el director de su hijo. (Consulte **Seguridad (todos los niveles de grado)** para obtener información sobre el contacto con los padres durante una emergencia).

Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)

Por lo general, las quejas o inquietudes de los estudiantes o padres se pueden abordar de manera informal mediante una llamada telefónica o una reunión con el docente o el director.

Para aquellas quejas e inquietudes que no se puedan resolver de manera informal, la junta ha adoptado una política de quejas y reclamos de estudiantes y padres en FNG (LOCAL). Esta política se puede ver en el manual de políticas del distrito, disponible en línea en <https://pol.tasb.org/PolicyOnline?key=725>. Se puede acceder a los formularios de queja en la oficina del superintendente llamando a Marcia Codrington-Williams, asistente ejecutiva del superintendente, al 409-617-5001 o por correo electrónico a mcodrion@bmtisd.com,

Para presentar una queja formal, un padre o estudiante debe completar y enviar el formulario de queja. En general, el formulario de queja por escrito se debe completar y enviar a la oficina del superintendente de manera oportuna.

Si la inquietud aún no se resuelve, el distrito proporciona un proceso para que los padres y los estudiantes apelen ante la junta directiva.

Conducta (todos los niveles de grado)

Aplicabilidad de las reglas escolares

La junta ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que define las normas de comportamiento aceptable dentro y fuera del campus, durante la enseñanza a distancia y en persona, así como también en los vehículos del distrito; y describe las consecuencias del incumplimiento de estas normas. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con las normas establecidas en el Código de Conducta Estudiantil, así como también con las reglas del campus y del salón de clases.

Durante la enseñanza de verano, se aplica el Manual Estudiantil y el Código de Conducta Estudiantil vigentes del año escolar inmediatamente anterior al período de verano, a menos que el distrito enmiende uno o ambos documentos para aplicarlos durante la enseñanza de verano.

Coordinador de conducta del campus

Cada campus tiene un coordinador de conducta del campus para aplicar técnicas de gestión de la disciplina y administrar las consecuencias por cierta mala conducta de los estudiantes, así como también

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

proporcionar un punto de contacto para la mala conducta de los estudiantes. La información de contacto de cada coordinador de conducta del campus se encuentra a continuación.

Escuela	Coordinador	
Amelia	Shana Carr	scarr@bmtisd.com
Bingman	Sheryl Costello	scostel@bmtisd.com
Blanchette	Shenquail Bradford	sbradfo@bmtisd.com
Caldwood	Julie Corona	jcoron1@bmtisd.com
Charlton Pollard	Stephanie Ling	sling@bmtisd.com
Curtis	Kathryn Smoak	smoak@bmtisd.com
Dishman	LaWanda Coleman	lcolema@bmtisd.com
Fehl-Price	Clarissa Wilson	clarissa.wilson@thirdfuture.org
Fletcher	Yolanda Valrie	ygatlin@bmtisd.com
Guess	Ashley Wilbourn	awilbou@bmtisd.com
Homer	Felecia Cooper	fhowell@bmtisd.com
Martin	Angela Derry	aderry@bmtisd.com
Jones-Clark	Desmond Bridges	desmond.bridges@thirdfuture.org
Pietzsch K-8	Daniel Taylor	dtaylor@bmtisd.com
Regina	Barbara Levy	blevy@bmtisd.com
Marshall	Ronitha Pickens	rpicken@bmtisd.com
Odom	Shundria Jackson	sjacks3@bmtisd.com
Smith	Pamela Kemajou	pamela.kemajou@thirdfuture.com
Vincent	David Kinney	dkinney@bmtisd.com
Beaumont United	Rolander Fontenot	rfont1@bmtisd.com
West Brook	Kevin Johnson	kjohns9@bmtisd.com
Pathways	Velvet Malbrough	vknocku@bmtisd.com
Paul Brown	Calvin Rice	crice@bmtisd.com
Taylor CC	Lori Threats	lrochel@bmtisd.com
Minnie Rogers	Rachel Guidry	rguidry@bmtisd.com
ECHS	Melanie Pharis	mpharis@bmtisd.com

Entregas

Excepto en casos de emergencia, no se permitirá la entrega de mensajes o paquetes a los estudiantes durante el tiempo de enseñanza. Un padre puede dejar un mensaje o un paquete, como un almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja de la oficina principal durante un período de transición o durante el almuerzo.

Interrupción de las operaciones escolares

No se tolera la interrupción de las operaciones escolares y puede constituir un delito menor. Según lo identifica la ley estatal, las interrupciones incluyen lo siguiente:

- Interferir con el desplazamiento de personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin la autorización de un administrador;
- Interferir con una actividad autorizada al tomar el control de todo o parte de un edificio;
- Utilizar la fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar la participación en una reunión autorizada;
- Utilizar la fuerza, violencia o amenazas para causar interrupciones durante una reunión;

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- Interferir con el desplazamiento de personas en una salida o entrada a la propiedad del distrito; o
- Utilizar la fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar que las personas entren o salgan de la propiedad del distrito sin la autorización de un administrador.

La interrupción de clases u otras actividades escolares a 500 pies o menos de la propiedad del distrito incluye:

- Hacer ruidos fuertes.
- Tratar de alejar a un estudiante de una clase o actividad requerida, o evitar que asista a ella; o
- Entrar en un salón de clases sin autorización e interrumpir la actividad con lenguaje obsceno o fuerte, o cualquier mala conducta.

La interferencia con el transporte de estudiantes en vehículos propiedad del distrito u operados por el distrito también se considera una interrupción.

Eventos sociales

Las reglas escolares se aplican a todos los eventos sociales de la escuela. Se espera que los invitados que asistan a estos eventos acaten las mismas reglas que los estudiantes, y un estudiante que invite a una visita compartirá la responsabilidad de la conducta del invitado.

A un estudiante que asista a un evento social se le pedirá que firme su salida antes del final del evento y no será readmitido.

Un padre interesado en colaborar como acompañante en cualquier evento social de la escuela debe comunicarse con el director del campus.

Consejería

El distrito tiene un programa de consejería escolar integral que incluye:

- Un plan de estudios de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluidos los intereses y objetivos profesionales del estudiante.
- Un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo su propio desarrollo educativo, profesional, personal o social continuo.
- Un sistema de planificación individual para guiar a un estudiante a medida que este planifica, supervisa y administra su propio desarrollo educativo, profesional, personal y social.
- Sistemas para apoyar los esfuerzos de docentes, personal, padres y otros miembros de la comunidad para promover el desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes.

El distrito pondrá a disposición de los padres una vista previa del programa, incluidos todos los materiales y el plan de estudios, para que lo revisen durante el horario escolar.

Consejería académica

Niveles de grado de la escuela primaria e intermedia

El consejero escolar proporcionará información a los estudiantes y padres sobre las admisiones a universidades e institutos superiores, y la importancia de planificar la educación después de la secundaria, incluidos los cursos apropiados, y la disponibilidad y los requisitos de ayuda financiera.

En el 7.º u 8.º grado, cada estudiante recibirá instrucción sobre la mejor manera de prepararse para la escuela secundaria, la universidad y la vida profesional.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Niveles de grado de la escuela secundaria

Se anima a los estudiantes de secundaria y sus padres a que hablen con un consejero, docente o director de la escuela para obtener más información sobre las ofertas de cursos, los requisitos de graduación y los procedimientos de graduación anticipada.

Cada año, los estudiantes de secundaria recibirán información sobre las ofertas de cursos anticipadas para el próximo año escolar, cómo aprovechar al máximo las oportunidades de educación académica, y educación técnica y profesional (CTE), y la importancia de la educación después de la secundaria.

El consejero escolar también proporcionará información cada año que un estudiante esté matriculado en la escuela secundaria con respecto a:

- La importancia de la educación después de la secundaria.
- Las ventajas de obtener una acreditación y completar el programa Foundation con el nivel distinguido de logro.
- Las desventajas de realizar un examen de equivalencia de escuela secundaria (GED) en comparación con obtener un diploma de escuela secundaria.
- La elegibilidad para ayuda financiera y cómo solicitar ayuda financiera.
- La admisión automática a institutos superiores y universidades de Texas financiados por el estado.
- Los requisitos de elegibilidad para la subvención TEXAS.
- La disponibilidad de programas del distrito que permiten a los estudiantes obtener créditos de educación superior.
- La disponibilidad de asistencia para matrículas y cuotas para la educación después de la secundaria para estudiantes en acogida temporal.
- Disponibilidad de créditos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior a veteranos y miembros del servicio militar por experiencia, educación y capacitación militares.

Además, el consejero escolar puede proporcionar información sobre oportunidades laborales después de la graduación u oportunidades de escuelas técnicas y comerciales, incluso oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos por la industria.

(Consulte **Becas y subvenciones** para obtener más información).

Consejería personal (todos los niveles de grado)

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de preocupaciones personales, sociales y familiares, incluso problemas de salud emocional o mental, y abuso de sustancias. Un estudiante que desee reunirse con el consejero escolar debe comunicarse con el consejero del campus. Como padre, si le preocupa la salud mental o emocional de su hijo, hable con el consejero escolar para obtener una lista de recursos que pueden ser de ayuda.

Si su hijo ha experimentado un trauma, comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

(Consulte **Apoyo para la salud mental (todos los niveles de grado)**, **Abuso sexual infantil, negligencia, trata de personas y otros maltratos hacia los niños (todos los niveles de grado)** y **Violencia en el noviazgo**).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Crédito del curso (solo niveles de grado de escuela secundaria)

Un estudiante de cualquier grado inscrito en un curso de la escuela secundaria obtendrá un crédito por el curso solo si la calificación final es 70 o más. Para un curso de dos partes (curso de 1 crédito que dura dos semestres), se promediarán las calificaciones del estudiante de ambas mitades (semestres) y se otorgará el crédito si el promedio combinado es 70 o más. Si el promedio combinado del estudiante es menor a 70, el estudiante recibirá un crédito solo por la mitad (semestre) con la calificación aprobatoria.

Crédito por examen: si un estudiante ha realizado el curso o la asignatura (grados 6 a 12)

En circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, un estudiante que haya realizado previamente un curso o asignatura, pero que no haya recibido un crédito o calificación final, podrá obtener un crédito o calificación final al aprobar un examen ratificado por la junta directiva del distrito sobre los conocimientos y habilidades esenciales definidos para ese curso o asignatura.

Los ejemplos de enseñanza previa incluyen trabajo de curso incompleto debido a un curso reprobado o ausencias excesivas, educación en el hogar o trabajo de curso de un estudiante que se transfirió desde una escuela no acreditada. La oportunidad de obtener un crédito mediante un examen después de que el estudiante haya recibido enseñanza previa a veces se denomina "recuperación de crédito".

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer a un estudiante con ausencias excesivas la oportunidad de obtener un crédito por un curso al aprobar un examen. (Consulte **Asistencia por crédito o calificación final (todos los niveles de grado)**).

Si el estudiante obtiene la aprobación para dar un examen para obtener el crédito, debe obtener un puntaje de al menos 70 para recibir el crédito por el curso o la asignatura.

(Consulte al consejero escolar y la política EHDB [LOCAL] para obtener más información).

Crédito por examen para avance/adelanto: si un estudiante no ha realizado el curso o la asignatura

A un estudiante se le permitirá obtener un crédito por examen para un curso académico o área temática para la cual el estudiante no recibió enseñanza previa para avanzar o adelantarse al siguiente nivel de grado.

Los exámenes que ofrece el distrito son aprobados por la junta directiva del distrito. Los períodos de evaluación para estos exámenes se publicarán en las publicaciones del distrito y en el sitio web del distrito. Un estudiante puede tomar un examen específico solo una vez por período de evaluación.

Las únicas excepciones a los períodos de evaluación publicados serán para exámenes administrados por otra entidad o para adecuar a un estudiante sin hogar o un estudiante involucrado en el sistema de acogida temporal.

Cuando otra entidad administra un examen, el estudiante y el distrito deben cumplir con el calendario de evaluación de la otra entidad.

Si un estudiante planea dar un examen, el estudiante o sus padres deben registrarse con el consejero escolar a más tardar 30 días antes de la fecha programada para el examen. (Consulte la política EHDC para obtener más información).

Estudiantes en los grados 1 a 5

Un estudiante en la escuela primaria es elegible para adelantarse al siguiente nivel de grado si cumple con todos los siguientes requisitos:

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- el estudiante obtiene al menos un 80 en cada examen en las áreas temáticas de lengua y literatura, matemáticas, ciencias y estudios sociales;
- un administrador del distrito recomienda que se adelante al estudiante; y
- los padres del estudiante dan su aprobación por escrito del adelanto de grado.

Estudiantes en los grados 6 a 12

Un estudiante de sexto grado o superior es elegible para obtener créditos del curso si cumple con uno de los siguientes requisitos:

- un puntaje de aprobación de al menos 80 en un examen aprobado por la junta;
- un puntaje según una escala de 50 o más en un examen administrado a través del Programa de Examen de Nivel Universitario (College Level Examination Program, CLEP); o
- un puntaje de 3 o más en un examen de AP, según corresponda.

Un estudiante puede dar un examen para obtener un crédito de curso de la escuela secundaria no más de dos veces. Si un estudiante no logra el puntaje designado en el examen correspondiente antes del comienzo del año escolar en el que el estudiante tendría que inscribirse en el curso de acuerdo con la secuencia de cursos de la secundaria de la escuela, el estudiante debe completar el curso.

Violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento y represalias (todos los niveles de grado)

Los estudiantes aprenden mejor y se proporciona un mejor bienestar en un entorno escolar libre de violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento y represalias.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y empleados del distrito con cortesía y respeto, eviten comportamientos ofensivos y detengan tales comportamientos como se les indique. Asimismo, se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y abordar oportunamente las conductas inapropiadas y ofensivas por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otro motivo prohibido por la ley. Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director y en la oficina del superintendente. (Consulte la serie de políticas FFH para obtener más información).

Violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo no se tolerará en la escuela. Para denunciar violencia en el noviazgo, consulte **Procedimientos para denunciar**.

La violencia en el noviazgo ocurre cuando una persona en una relación de pareja actual o pasada utiliza el abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación o cualquiera de las parejas anteriores o posteriores de la persona. Este tipo de conducta se considera hostigamiento si es tan grave, persistente o generalizado que afecta la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de violencia en el noviazgo contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

- agresiones físicas o sexuales;
- insultos;
- humillaciones;

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- amenazas de lastimar al estudiante, a los miembros de la familia o del hogar del estudiante;
- destrucción de la propiedad perteneciente al estudiante;
- amenazas de suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación;
- amenazas de dañar a la pareja actual o pasada de un estudiante;
- intento de aislar al estudiante de sus amigos y familiares;
- acecho; o
- alentar a otros a participar en estos comportamientos.

De conformidad con la ley, cuando el distrito recibe una denuncia de violencia en el noviazgo, un funcionario del distrito notificará inmediatamente al padre de la presunta víctima y del presunto agresor.

En la oficina del consejero encontrará información sobre los peligros de la violencia en el noviazgo y los recursos para buscar ayuda.

Para obtener más información sobre la violencia en el noviazgo, consulte:

- Folleto de la oficina del Procurador General de Texas [sobre el reconocimiento y la respuesta a la violencia en el noviazgo](https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf) (<https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf>)
- La [Prevención de la violencia en el noviazgo adolescente de CDC](https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html) (<https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html>)

(Consulte **Consentimiento para la enseñanza sobre la prevención de abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y trata sexual**)

Discriminación

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante que se base en motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad, discapacidad, edad o cualquier otro motivo prohibido por la ley que afecte negativamente al estudiante.

Hostigamiento

El hostigamiento, en términos generales, es una conducta tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de hostigamiento pueden incluir, entre otros:

- lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas, acento, color de piel o necesidad de adaptación de una persona;
- conducta amenazante, intimidante o humillante;
- bromas ofensivas, insultos, difamaciones o rumores;
- hostilidad o agresión física;
- grafiti o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos u otros estereotipos negativos; u
- otro tipo de conducta agresiva como robo o daño a la propiedad.

Acoso sexual y acoso de género

Se prohíbe el acoso sexual y el acoso de género de un estudiante por parte de un empleado, voluntario u otro estudiante.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Los ejemplos de acoso sexual pueden incluir, entre otros:

- tocar partes privadas del cuerpo o forzar un contacto físico de naturaleza sexual;
- avances sexuales;
- bromas o conversaciones de carácter sexual; o
- otra conducta, comunicación o contacto con una motivación sexual.

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye contacto físico necesario o permitido que una persona razonable no interpretaría como de naturaleza sexual, tal como consolar a un niño con un abrazo o tomar la mano del niño. Sin embargo, las relaciones románticas, sexuales y otras relaciones sociales inapropiadas entre los estudiantes y los empleados del distrito están prohibidas, incluso si son consensuadas.

El acoso de género incluye conducta física, verbal o no verbal basada en el género de un estudiante, la expresión del estudiante de características percibidas como estereotipadas para el género del estudiante, o el hecho de que el estudiante no se ajuste a las nociones estereotipadas de masculinidad o feminidad.

El acoso de género puede ocurrir independientemente de la orientación sexual o identidad de género real o percibida del estudiante o del acosador. Los ejemplos de acoso de género contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

- bromas ofensivas, insultos, difamaciones o rumores;
- hostilidad o agresión física;
- conducta amenazante o intimidante; u
- otro tipo de conducta agresiva como robo o daño a la propiedad.

Embarazo o condiciones relacionadas

El distrito no discrimina por motivos de embarazo o una condición relacionada. Comuníquese con el consejero del campus para adaptaciones relacionadas con el embarazo.

Represalias

Se prohíben las represalias contra una persona que hace una denuncia o participa en una investigación de discriminación, hostigamiento o violencia en el noviazgo.

Procedimientos para denunciar

Cualquier estudiante que crea que ha experimentado violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento o represalias debe denunciar inmediatamente el problema a un docente, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. La denuncia puede ser realizada por los padres del estudiante. (Consulte la serie de políticas FFH y FFI [ANEXO] para consultar cuáles son los otros funcionarios del distrito apropiados ante quienes presentar una denuncia).

Al recibir una denuncia, el distrito determinará si las acusaciones, si se prueban, constituyen una conducta prohibida según lo define la serie de políticas FFH. De lo contrario, el distrito se referirá a la política FFI para determinar si las acusaciones, si se prueban, constituyen acoso escolar, según lo define la ley y la política FFI. Si la supuesta conducta prohibida también cumple con las definiciones legales y de política para el acoso escolar, también se llevará a cabo una investigación del acoso escolar.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Acoso escolar (todos los niveles de grado)

El distrito notificará de inmediato a los padres de cualquier estudiante que presuntamente haya experimentado una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado con el distrito. En el caso de que la presunta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante que presuntamente ha experimentado la conducta prohibida cuando las alegaciones, si se prueban, constituirían una violación según lo define la serie de políticas FFH.

Investigación de la denuncia

Las acusaciones de conducta prohibida, que incluyen violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento y represalias, serán investigadas de inmediato.

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante. Sin embargo, pueden ser necesarias divulgaciones limitadas para realizar una investigación exhaustiva y cumplir con la ley.

Si un agente de seguridad u otra agencia reguladora notifican al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito retrase su investigación, el distrito reanudará su investigación al concluir la investigación de la agencia.

Durante una investigación y cuando sea apropiado, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la presunta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que ocurrió una conducta prohibida, se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas y, en algunos casos, las medidas correctivas para abordar la conducta. El distrito puede tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta no fue ilegal.

Todas las partes involucradas serán notificadas del resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos conforme a la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede presentar una apelación de acuerdo con la política FNG (LOCAL).

Discriminación

(Consulte **Violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento y represalias (todos los niveles de grado)**)

Educación a distancia (todos los niveles de grado)

Los cursos de educación a distancia y por correspondencia incluyen cursos que abarcan los conocimientos y las habilidades esenciales requeridos por el estado, pero se enseñan a través de múltiples tecnologías y metodologías alternativas como correo postal, satélite, Internet, videoconferencia y televisión educativa.

Las oportunidades de aprendizaje a distancia que el distrito pone a disposición de los estudiantes del distrito se describen en el Libro de ofertas de cursos del BISD, al que se puede acceder en:

<https://www.bmtisd.com/Page/7251>.

Si un estudiante desea inscribirse en un curso por correspondencia o un curso de educación a distancia que no se proporciona a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN) para obtener un crédito en un curso o asignatura, como se describe a continuación, el estudiante debe recibir permiso del director antes de inscribirse en el curso o asignatura. Si el estudiante no recibe una aprobación previa,

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

es posible que el distrito no reconozca ni aplique el curso o la asignatura para los requisitos de graduación o el dominio de la asignatura. (Consulte **Enseñanza a distancia**)

Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN) (niveles de grado de la escuela secundaria)

El estado ha establecido la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN) como un método de educación a distancia. Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en un curso ofrecido a través de TXVSN para obtener un crédito del curso para graduarse.

Dependiendo del curso de TXVSN en el que se inscriba un estudiante, el curso puede estar sujeto a las reglas de no acceder a actividades extracurriculares si no se aprueban todos los cursos. (Consulte **Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)**). Además, un estudiante que se inscribe en un curso de TXVSN para el que se requiere una evaluación de fin de curso (EOC) aún debe realizar la evaluación de EOC correspondiente.

Un padre puede hacer preguntas o solicitar que su hijo se inscriba en un curso de TXVSN comunicándose con el consejero escolar. A menos que el director del campus haga una excepción, no se permitirá que un estudiante se inscriba en un curso de TXVSN si la escuela ofrece el mismo curso o uno similar.

Se distribuirá una copia de la política EHDE sobre la educación a distancia a los padres de estudiantes de escuela intermedia y secundaria al menos una vez al año. Si no recibe una copia o tiene preguntas sobre esta política, comuníquese con el director de su campus.

Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado)

Materiales escolares

Las publicaciones preparadas por y para la escuela pueden publicarse o distribuirse, con la aprobación previa del director, patrocinador o docente. Dichos artículos pueden incluir carteles, periódicos, anuarios, folletos, volantes de la escuela, y similares.

Todas las publicaciones de la escuela están bajo la supervisión de un docente, un patrocinador y el director.

Materiales no escolares de estudiantes

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa del director del campus antes de vender, publicar, circular o distribuir más de diez copias de materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no se desarrollaron bajo la supervisión de la escuela. Para ser considerado, cualquier material no escolar debe incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora. La aprobación se otorgará o negará dentro de dos días escolares.

El director del campus designará el lugar para colocar los materiales no escolares aprobados para que los estudiantes los puedan ver o recoger voluntariamente. (Consulte la política FNAA para obtener más información).

Un estudiante puede apelar una decisión de acuerdo con la política FNG (LOCAL). Cualquier estudiante que venda, publique, circule o distribuya material no escolar sin aprobación previa estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Se eliminarán los materiales que se muestren sin aprobación.

(Consulte la política FNG [LOCAL] para conocer los procedimientos de quejas de los estudiantes).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

De otros

Ninguna persona o grupo venderá, circulará, distribuirá o publicará en las instalaciones del distrito materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otro material visual o auditivo que no esté patrocinado por el distrito o por una organización de ayuda escolar afiliada del distrito, excepto según lo permitido por la política GKDA.

Para ser considerado para su distribución, cualquier material no escolar debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en la política, incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora y presentarse al superintendente o a las personas designadas por él para realizar una revisión previa, y aprobará o rechazará los materiales dentro de los dos días escolares siguientes al momento en que se reciban los materiales. El solicitante puede apelar un rechazo de acuerdo con la política de quejas del distrito correspondiente. (Consulte las políticas DGBA o GF para obtener más información).

El superintendente o la persona designada por él indicarán el lugar para colocar los materiales no escolares aprobados para que se puedan ver o recoger voluntariamente.

No se requerirá revisión previa para:

- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes a una reunión patrocinada por la escuela destinada a adultos y que se lleva a cabo después del horario escolar;
- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes de una reunión de un grupo comunitario que se lleve a cabo después del horario escolar de acuerdo con la política GKD (LOCAL) o una reunión de un grupo de estudiantes no relacionada con el plan de estudios realizada de acuerdo con la política FNAB (LOCAL); o
- Distribución con fines electorales durante el tiempo en que las instalaciones escolares se utilizan como lugar de votación, de acuerdo con la ley estatal.

Todos los materiales no escolares distribuidos bajo estas circunstancias deben retirarse de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el que se distribuyen los materiales.

Vestimenta y arreglo personal (todos los niveles de grado)

El código de vestimenta del distrito enseña arreglo personal e higiene, evita interrupciones y minimiza los riesgos de seguridad. Los estudiantes y los padres pueden determinar la vestimenta personal y las normas de arreglo personal de un estudiante, siempre que cumplan con las siguientes:

Escuela primaria

Se ha establecido un código de vestimenta uniforme para todos los estudiantes de primaria. Se requiere que los estudiantes en estos niveles de grado utilicen uniformes de acuerdo con las normas del distrito.

El uniforme para primaria consistirá de:

Parte inferior

- - Se aceptan pantalones, pantalones cortos, faldas pantalón o faldas de color caqui o azul marino. No debe haber nombres de diseñadores visibles. Los pantalones cargo no son aceptables. Se aceptan uniformes tipo vestido.

Parte superior

- - Camisetas estilo polo de color blanco, rojo o azul.
- - Las camisetas de la escuela se pueden usar en los días de espíritu escolar como incentivo en el campus.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- No se permiten las prendas con capucha.

Zapatos

Zapatillas: todas las zapatillas deben tener talón, no se permiten los zapatos sin cordones.

Escuela intermedia

El uniforme para escuela intermedia consistirá en lo siguiente:

- Parte superior: camisetas estilo polo
6.º grado: color blanco
7.º grado: color gris
8.º grado: Color de la escuela primaria (King & Marshall: rojo; Odom: azul real; Smith: guinda; Pietzsch: verde oscuro; Vincent: azul marino)
Las camisetas del espíritu escolar (clubes escolares, PTA, deportes) se pueden usar según lo designe el campus.
- Las sudaderas deben ser de color blanco, gris o del color de la escuela primaria.
- **No se permiten las prendas con capucha.**
- Las chaquetas deben estar abiertas dentro del edificio; pueden ser de cualquier color.
- **Parte inferior**
Se aceptan pantalones, pantalones cortos, faldas o faldas pantalón de color caqui, azul marino o negro. No debe haber nombres de diseñadores visibles. Los pantalones cargo no son aceptables. Se aceptan uniformes tipo vestido.
Los pantalones cortos y faldas o faldas pantalón deben llegar hasta la rodilla.
- **Zapatos**
No se permiten chancletas, pantuflas ni zapatos sin cordones.
Todos los zapatos deben tener talón.

Escuela secundaria

Los estudiantes deben vestirse y arreglarse de manera limpia y prolija, y eso no debe presentar un problema de seguridad para ellos mismos o para los demás. El distrito prohíbe cualquier vestimenta o arreglo personal que, a juicio del director, pueda razonablemente poner en peligro la salud o seguridad de otros, o causar una distracción o interrupción de las operaciones escolares normales.

La ropa debe cubrir adecuadamente el cuerpo. Los estudiantes no deben usar ropa ajustada, suelta, reveladora, caída, holgada o corta. Algunos ejemplos de **ropa inaceptable** de acuerdo con estas pautas incluyen, entre otros:

- | | | |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------|
| ➤ Pantalones cortos de motociclista | ➤ Prendas sin espalda | ➤ Faldas de corte alto |
| ➤ Pantalones cortos o medias de spandex | ➤ Prendas cortadas o rasgadas | ➤ Pijama |
| ➤ Camisas o pantalones de gran tamaño | ➤ Blusas cortas por encima del ombligo | ➤ Blusas con breteles |
| ➤ Pantalones cortos para gimnasio/traje de baño/correr | ➤ Gabardinas y prendas similares | ➤ Todas las prendas con capucha |

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- Los pantalones cortos, los vestidos, las faldas, las faldas pantalón, chubbies y artículos similares no deben ser más cortos que 3 pulgadas desde la rodilla, tanto por delante como por detrás, para todos los estudiantes;
- Los estudiantes tienen prohibido usar ropa que normalmente se usa con fines deportivos. Esto incluye, entre otros, pantalones cortos para correr, practicar gimnasia, para el agua, chubbies; y
- Se prohíben los mensajes, logotipos y diseños inapropiados en cualquier prenda. Específicamente, el Distrito prohíbe imágenes, emblemas o escritos en la ropa que:
 1. sean lascivos, vulgares, ofensivos u obscenos, o
 2. publiciten o muestren productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia prohibida conforme a la política FNCF (LEGAL).

Todos los estudiantes

Las mochilas o bolsas grandes que se traigan a la escuela deben ser transparentes o de malla para todos los estudiantes

No se permite en el edificio ningún tipo de gorra, sombrero, pañuelo, banda o manta para el sudor. Las excepciones serían un sombrero o gorra que sea parte de un uniforme en una actividad escolar o una cubierta para la cabeza que se use con fines religiosos. Se podrá solicitar documentación oficial para determinar esta circunstancia.

Si el director determina que el aseo o la vestimenta de un estudiante infringe el código de vestimenta de la escuela, el estudiante tendrá la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si no se corrige, el estudiante puede ser suspendido en la escuela (ISS) por el resto del día, hasta que se corrija el problema, o hasta que un padre o persona designada traiga un cambio de ropa aceptable a la escuela. Los sombreros, chaquetas, sudaderas con capucha, mantas y otros artículos prohibidos pueden llevarse a la oficina del director y devolverse al final del día o devolverse a los padres.

Los incumplimientos repetidos o graves pueden dar lugar a una acción disciplinaria más grave de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles de grado)

Uso seguro de la tecnología

El distrito se compromete a garantizar que los estudiantes utilicen la tecnología de manera segura y seguirá todos los requisitos federales y estatales para proteger a los estudiantes de la recopilación excesiva de datos o materiales que se consideren perjudiciales para los menores. El distrito considera a los padres como socios en ciberseguridad y seguridad en línea.

De acuerdo con las leyes estatales y federales, el distrito hará lo siguiente:

- instalará un filtro que bloquee y prohíba materiales o aplicaciones pornográficas u obscenas, incluidas ventanas emergentes, instalaciones y descargas no solicitadas, antes de transferir un dispositivo electrónico a un estudiante para que lo utilice con fines educativos;
- bloqueará o filtrará el acceso a Internet de los estudiantes a imágenes que sean obscenas, contengan pornografía infantil o que se haya determinado que son dañinas para menores de acuerdo con la Ley de Protección Infantil en Internet (CIPA);
- requerirá el consentimiento directo e informado de los padres para el uso de software por parte de un estudiante, que no sea software excluido del requisito de consentimiento por ley (consulte **Evaluaciones estatales requeridas** y **Pruebas estandarizadas**); o

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- requerirá el consentimiento directo e informado de los padres para el uso por parte de un estudiante de software que realiza evaluaciones de salud mental u otras evaluaciones no relacionadas con los planes de estudio educativos que tienen como objetivo recopilar información sobre los estudiantes (consulte **Consentimiento para realizar una evaluación psicológica**).

Si desea saber más sobre la asociación con el distrito con respecto a ciberseguridad y seguridad en línea, o si tiene quejas o inquietudes sobre el uso de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes, comuníquese con el director de su campus.

(Consulte **Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos, y otros materiales educativos** (todos los niveles de grado)).

Posesión y uso de dispositivos de telecomunicaciones personales, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos

El distrito permite que los estudiantes posean teléfonos celulares personales por motivos de seguridad; sin embargo, estos dispositivos deben permanecer apagados durante el día de enseñanza, incluso durante todas las pruebas, a menos que se utilicen para fines educativos aprobados. (Consulte **Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos, y otros materiales educativos** (todos los niveles de grado) para informarse sobre las aplicaciones de calculadora gráfica en dispositivos de computación).

Un estudiante debe contar con aprobación para poseer otros dispositivos de telecomunicaciones personales en el campus, como laptops, tabletas u otras computadoras portátiles.

Sin dicho permiso, los docentes recogerán los artículos y los entregarán a la oficina del director. El director determinará si devolverá los artículos a los estudiantes al final del día o si se comunicará con los padres para que los recojan.

El uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está estrictamente prohibido en los vestidores o áreas de baños mientras se está en la escuela o en un evento relacionado con la escuela o patrocinado por ella.

Si un estudiante usa un dispositivo de telecomunicaciones sin autorización durante el día escolar, el dispositivo será confiscado. Los padres pueden recoger el dispositivo de telecomunicaciones confiscado en la oficina del director si abona una suma de \$15.

Los dispositivos de telecomunicaciones confiscados que no sean recuperados por el estudiante o los padres de este serán desechados después del aviso requerido por la ley. (Consulte la política FNCE para obtener más información).

En circunstancias limitadas y de acuerdo con la ley, el personal autorizado puede inspeccionar el dispositivo de telecomunicaciones personal de un estudiante. (Consulte **Búsquedas e investigaciones** y la política FNF para obtener más información).

Cualquier acción disciplinaria se sancionará de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. El distrito no es responsable por dispositivos de telecomunicaciones dañados, extraviados o robados.

Uso educativo de dispositivos de telecomunicaciones personales y otros dispositivos electrónicos

Los estudiantes deben obtener aprobación previa para usar dispositivos de telecomunicaciones personales u otros dispositivos electrónicos personales con fines educativos mientras se encuentran en

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

el campus. Los estudiantes también deben firmar un acuerdo de usuario que contiene las reglas de uso aplicables (separado de este manual).

Todos los dispositivos personales deben estar apagados durante el día escolar. Los incumplimientos del acuerdo de usuario pueden resultar en la remoción de privilegios y en otras medidas disciplinarias.

Uso aceptable de los recursos tecnológicos del distrito

Los recursos tecnológicos propiedad del distrito se pueden entregar a estudiantes individuales con fines educativos. El uso de los sistemas y equipos de red del distrito está limitado solo para fines aprobados. Se les pedirá a los estudiantes y padres que firmen un acuerdo de usuario con respecto al uso de estos recursos del distrito. Los incumplimientos del acuerdo de usuario pueden resultar en la remoción de privilegios y en otras medidas disciplinarias.

Uso inaceptable e inadecuado de los recursos tecnológicos

Los estudiantes tienen prohibido poseer, enviar, reenviar, publicar, mostrar o acceder a mensajes electrónicos que sean ilegales, que tengan carácter abusivo, obsceno, sexual o que amenacen, acosen o dañen la reputación de otros. Esta prohibición también se aplica a la conducta fuera de la propiedad de la escuela, ya sea en equipos de propiedad del distrito o de propiedad personal, si perturbara de manera considerable el entorno educativo.

Cualquier persona que tome, difunda, transfiera, posea o comparta imágenes u otro contenido obsceno, sexual, lascivo o de otro modo ilegal, comúnmente conocido como “sexteo”, será sancionado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, puede que deba completar un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de comportamiento y, en ciertas circunstancias, puede que sea denunciado a las autoridades policiales.

Este tipo de comportamiento puede constituir acoso u hostigamiento, así como también puede impedir esfuerzos futuros de un estudiante. Alentamos a los padres a que revisen con sus hijos el [curso de prevención de sexteo "Antes de enviar mensajes de texto"](https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/) (<https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/>), un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias del sexteo.

De acuerdo con la ley estatal, el distrito prohíbe la instalación o el uso de TikTok o cualquier aplicación o servicio sucesor en un dispositivo del distrito, junto con cualquier otra aplicación o servicio de redes sociales determinado por el gobernador.

Cualquier estudiante que participe en una conducta que viola la seguridad informática del distrito será sancionado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. En algunos casos, la consecuencia puede ser la expulsión.

Evaluaciones de fin de curso (EOC)

(Consulte **Graduación (solo niveles de grado** de escuela secundaria) y **Pruebas estandarizadas**).

Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado)

Un estudiante bilingüe emergente tiene derecho a recibir servicios especializados por parte del distrito. Un Comité de Evaluación de Dominio del Idioma (LPAC), compuesto por personal del distrito y al menos un representante de los padres, determinará si el estudiante califica para recibir los servicios. Los padres del estudiante deben dar su consentimiento para cualquier servicio que recomiende el LPAC. Sin embargo, mientras se espera la recepción del consentimiento o del rechazo de los servicios por parte de

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

los padres, el estudiante elegible recibirá los servicios a los que tiene derecho y para los cuales reúne los requisitos.

Para determinar el nivel de competencia en inglés de un estudiante, el LPAC utilizará información de diversas evaluaciones. Si el estudiante reúne los requisitos para recibir los servicios y se ha establecido el nivel de competencia, el LPAC designará adaptaciones educativas o programas especiales adicionales que el estudiante requerirá para desarrollar las tareas del nivel de grado en inglés. Se realizarán evaluaciones regularmente para determinar la elegibilidad constante del estudiante para el programa.

El LPAC también determinará si ciertas adaptaciones son necesarias para las evaluaciones que exige el estado. El programa STAAR en español, como se menciona en **Pruebas estandarizadas**, puede administrarse a un estudiante bilingüe emergente hasta el quinto grado. En circunstancias limitadas, el LPAC de un estudiante puede eximir al estudiante de realizar una evaluación que exija el estado o puede no exigirle algunos requisitos de graduación relacionados con la evaluación de fin de curso (EOC) de Inglés I. El Sistema de Texas para Evaluar el Dominio del Idioma Inglés (TELPAS) también se administrará a los estudiantes bilingües emergentes que reúnan los requisitos para recibir los servicios.

Si se considera que un estudiante bilingüe emergente y este recibe servicios de educación especial debido a una discapacidad por la cual reúne los requisitos para recibir dichos servicios, el comité ARD del estudiante tomará decisiones sobre enseñanza y evaluación junto con el LPAC.

Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)

La participación en actividades relacionadas con la escuela es una manera excelente para que un estudiante desarrolle talentos, reciba reconocimiento individual y construya amistades sólidas.

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera del campus. Los estudiantes deben usar el transporte que el distrito proporciona para ir a los eventos y regresar de ellos. Los estudiantes seguirán el código de vestimenta de BISD en estas actividades. Solo se pueden hacer excepciones con la aprobación del instructor o patrocinador de la actividad. (Consulte **Transporte (todos los niveles de grado)**).

La elegibilidad para muchas de estas actividades se rige por la ley estatal y las reglas de la University Interscholastic League (UIL), una asociación estatal que administra la competencia entre los distritos. Si un estudiante participa en una actividad académica, deportiva o musical administrada por la UIL, se espera que el estudiante y sus padres conozcan y sigan todas las reglas de la organización de la UIL. Los estudiantes y los padres pueden acceder al [Manual de Información para Padres de UIL](https://www.uil texas.org/athletics/manuals) (<https://www.uil texas.org/athletics/manuals>) en línea. El instructor o el patrocinador de la actividad puede proporcionar una copia impresa a pedido.

Para informar un supuesto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o una supuesta violación de las reglas de seguridad que exige la ley y la UIL, comuníquese con la división de plan de estudios de TEA al número (512) 463-9581 o a la dirección de correo electrónico curriculum@tea.texas.gov.

(Consulte [UIL Texas](https://www.uil texas.org/) [<https://www.uil texas.org/>] para obtener información adicional sobre todas las actividades regidas por UIL).

Para conocer sobre la participación deportiva y la elegibilidad de las transferencias, revise la política en www.bmtisd.com/Page/5641.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad del distrito. Los padres tienen derecho a revisar los registros del distrito con respecto a la antigüedad de cada casco de fútbol americano que se utiliza en el campus, aun cuando estos hayan sido reacondicionados.

Generalmente, un estudiante que recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en cualquier clase académica no puede participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas escolares.

Sin embargo, si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en Colocación Avanzada (Advanced Placement, AP) o Bachillerato Internacional (International Baccalaureate, IB), en un curso de honores o doble crédito en Inglés (ELA), Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Economía o en idiomas que no sean el inglés, el estudiante sigue reuniendo los requisitos para participar en todas las actividades extracurriculares.

Para obtener información adicional, revise las regulaciones Lado a Lado de TEA/UIL o comuníquese con Ron Jackson, director deportivo de BISD al 409-617-5014.

Además, lo siguiente se aplica a todas las actividades extracurriculares:

- El estudiante que reciba servicios de educación especial y que no cumpla con los estándares del programa de educación individualizado (IEP) no podrá participar durante al menos tres semanas escolares;
- El estudiante que no reúna los requisitos puede practicar o ensayar, pero no puede participar en ninguna actividad competitiva;
- Un estudiante tiene permitido en un año escolar hasta 20 ausencias no relacionadas con la competencia post-distrito, un máximo de 10 ausencias para la competencia post-distrito antes de la estatal, y un máximo de 10 ausencias para la competencia estatal. Todas las actividades extracurriculares y presentaciones públicas, ya sean actividades de UIL u otras actividades aprobadas por la junta, están sujetas a estas restricciones; y
- Una ausencia por participar en una actividad que no haya sido aprobada se considerará una ausencia injustificada.

Chaquetas del equipo deportivo

1 Estándares mínimos para las letras de la universidad

Cada deportista del equipo universitario recibirá un premio de una chaqueta con una letra. Un estudiante recibirá una chaqueta

del equipo deportivo, del distrito, si están en una buena posición en el equipo, en una buena situación financiera con el distrito y figuran en la lista del equipo para una temporada completa.

Buena posición en el equipo: Una actitud aceptable y respetuosa hacia los entrenadores, y los roles y las responsabilidades del estudiante dentro del equipo.

Buena situación financiera con el distrito: Sin deuda pendiente, incluido no deber libros de texto, Chrome-books, identificaciones u otros tipos de deuda, y no figurar en la lista de espera de uniformes o equipos.

2. Estándares mínimos para los clubes y organizaciones no deportivos que tienen un componente de servicio o producto para el campus en su constitución, y que han sido aprobadas por el director del campus.

Los estudiantes pueden obtener una chaqueta del equipo deportivo con una letra si cumplen con los siguientes criterios:

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- Compromiso y membresía ininterrumpidos de dos años en al menos una organización extracurricular que tenga un componente de servicio o producto para el campus en su constitución;
- Tener una buena reputación dentro de la organización según se define en la constitución de la organización o del club;
- Estar en una buena situación financiera con el distrito.

Buena reputación dentro de la organización: sobre la base de los requisitos de las condiciones constitutivas de membresía y responsabilidades a derecho del club o las organizaciones, incluidas las horas de servicio comunitario. Una actitud aceptable y respetuosa hacia el entrenador o patrocinador, y los roles y las responsabilidades del estudiante en el club o la organización.

Buena situación financiera con el distrito: Sin deuda pendiente, incluido no deber libros de texto, Chrome-books, identificaciones u otros tipos de deuda, y no figurar en la lista de espera de uniformes o equipos.

2. Estándares mínimos para letras de bellas artes (artes escénicas)

Los estudiantes pueden obtener una chaqueta del equipo deportivo con una letra si cumplen con los siguientes criterios:

- Compromiso y membresía ininterrumpidos de dos años en al menos una organización cocurricular de artes escénicas que tenga un componente de desempeño en el campus en su constitución;
- Tener una buena reputación dentro de la organización según se define en la constitución de la organización o del club y estar en una buena situación financiera con el distrito.

La buena reputación dentro de la organización se definirá en el manual o la constitución creada por la organización de artes escénicas. Estas definiciones incluirán, entre otros aspectos:

- una actitud aceptable y respetuosa hacia el entrenador o patrocinador;
- cumplir con los roles y las responsabilidades del estudiante dentro del club o la organización; y
- todos los requisitos de desempeño en la organización.

La buena situación financiera con el distrito se definirá como lo siguiente:

- no tener deuda pendiente, incluido no deber libros de texto, Chrome-books, identificaciones u otros tipos de deuda; y
- no figurar actualmente en la lista de espera de uniformes o equipos.

Los clubes y las organizaciones comprarán las chaquetas del equipo deportivo con la cuenta de actividades de la organización. Si no hay fondos suficientes para todos los estudiantes que cumplen con los criterios, se puede incluir a los estudiantes en una lista aprobada en Balfour para que compren sus propias chaquetas.

NOTA: El entrenador o patrocinador de cualquier deporte, organización o club extracurricular, a su criterio, puede recomendar otorgar una letra a un deportista o miembro que no haya cumplido con los requisitos anteriores. Hay casos en los que un estudiante contribuirá en gran medida al éxito del equipo u organización a través del esfuerzo personal, la lealtad, la actitud, etc. y debe recibir una distinción del equipo. Esta recomendación se limitará al último año del estudiante y el otorgamiento de la distinción debe ser aprobada por el director.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Estándares de conducta

Los patrocinadores de clubes y grupos de actuación como bandas, coros, y equipos deportivos y de entrenamiento de estudiantes pueden establecer estándares de conducta más estrictos que los de los estudiantes en general, los cuales incluyen consecuencias por mala conducta. Si un incumplimiento también viola las reglas de la escuela, se aplicarán las consecuencias especificadas en el Código de Conducta Estudiantil o en la política de la junta, además de las consecuencias que especifiquen los estándares de conducta de la organización.

Puestos y elecciones

Algunos clubes, organizaciones y grupos de actuación celebrarán elecciones para líderes estudiantiles. Las preguntas sobre estos puestos y elecciones deben dirigirse al director del campus.

Tarifas (todos los niveles de grado)

Los materiales del programa educativo básico se proporcionan sin costo alguno para el estudiante. Sin embargo, se espera que el estudiante proporcione sus propios materiales, como lápices, papel, gomas y cuadernos. También se puede requerir que el estudiante pague ciertos costos, tarifas o depósitos, tales como:

- Materiales para un proyecto de clase que el alumno conservará;
- Cuotas de membresía en clubes de voluntarios u organizaciones estudiantiles;
- Tarifas de admisión a actividades extracurriculares;
- Depósitos de seguridad;
- Equipo y vestimenta personal para educación física y deportes;
- Fotografías, publicaciones, anillos de graduación, anuarios, anuncios de graduación y similares comprados voluntariamente;
- Seguro médico y contra accidentes para estudiantes adquirido voluntariamente;
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento de uniformes cuando el distrito proporciona estos últimos;
- Vestimenta personal utilizada en actividades extracurriculares que se convierte en propiedad del estudiante;
- Cargos de estacionamiento y tarjetas de identificación del estudiante;
- Cargos por libros de la biblioteca perdidos, dañados o cuyo préstamo ha caducado;
- Cargos por cursos de formación de conductores;
- Cargos por cursos opcionales ofrecidos para obtener créditos que requieren el uso de instalaciones no disponibles del distrito;
- Escuela de verano para cursos que se ofrecen sin costo de matrícula durante el año escolar regular;
- Un cargo razonable por proporcionar transporte a un estudiante que vive a menos de dos millas de la escuela. (Consulte **Autobuses y otros vehículos escolares**);
- Un cargo máximo de \$50 por un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que ha perdido crédito o no se le ha otorgado una calificación final debido a ausencias y cuyo padre elige el programa para que el estudiante cumpla con los requisitos de asistencia del 90 por ciento. El cargo se cobrará solo si el padre o tutor firma un formulario de solicitud proporcionado por el distrito; y
- En algunos casos, un cargo por un curso realizado a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Se puede exceptuar de pago cualquier cargo o depósito requerido si el estudiante y sus padres no pueden pagarlo. La solicitud para dicha exención se puede presentar ante el director del campus. (Consulte la política FP para obtener más información).

Recaudación de fondos (todos los niveles de grado)

Las recaudaciones de fondos planificadas en cualquier escuela para cualquier organización durante el día escolar solo se pueden llevar a cabo en un día de exención/comida gratuita que el director haya notificado al Departamento de Nutrición Infantil **antes de la recaudación de fondos**. Los estándares federales impiden la venta de alimentos o bebidas que no cumplan con los refrigerios inteligentes en un día escolar que no sea un día de exención designado. Comuníquese con su Departamento de Nutrición Infantil al 409-617-5065 o con el director del campus para estas fechas.

Zonas libres de pandillas (todos los niveles de grado)

Ciertos delitos, incluidos los delitos relacionados con pandillas, se elevarán a la siguiente categoría más alta de delitos si se cometen en una zona libre de pandillas. Las zonas libres de pandillas incluyen autobuses escolares y cualquier lugar en un radio de 1,000 pies de cualquier propiedad del distrito o arrendada, o patio de recreo del campus.

Clasificación de nivel de grado (solo grados 9 a 12)

Después del 9.º grado, los estudiantes se clasifican de acuerdo con la cantidad de créditos obtenidos para graduarse.

Créditos obtenidos	Clasificación
6-11.5	Grado 10.º (segundo año)
12-17.5	Grado 11.º (tercer año)
18 y más	Grado 12.º (último año)

Pautas de calificación (todos los niveles de grado)

El docente de la clase comunicará a los estudiantes y sus padres las pautas de calificación aprobadas para cada nivel de grado o curso. Estas pautas establecen:

- El número mínimo de tareas, proyectos y exámenes requeridos para cada período de calificación.
- Cómo se comunicará el dominio de los conceptos y los logros del estudiante (por ejemplo, calificaciones con letras, promedios numéricos, lista de verificación de las habilidades requeridas, y similares);
- circunstancias bajo las cuales se le permitirá a un estudiante rehacer una tarea o volver a tomar un examen que el estudiante reprobó originalmente;
- procedimientos que un estudiante debe seguir después de una ausencia; y
- consecuencias de calificación por deshonestidad académica, incluidas hacer trampa o copiar el trabajo de otro estudiante, plagio (incluido el uso no autorizado de inteligencia artificial [IA], como ChatGPT), y comunicación no autorizada entre estudiantes durante un examen.

(Consulte **Boletines de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (todos los niveles de grado)** para obtener información adicional sobre pautas de calificación).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Graduación (solo niveles de grado de escuela secundaria)

Requisitos para obtener un diploma

Para recibir un diploma de escuela secundaria del distrito, el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos:

- lograr calificaciones de aprobación en evaluaciones específicas de fin de curso (EOC) o en evaluaciones sustitutas aprobadas, salvo en los casos específicamente exentos, según lo permita la ley estatal.
- Completar la cantidad de créditos que requiera el estado, así como también la cantidad adicional de créditos que requiera el distrito.
- Completar cualquier curso que se requiera a nivel local, además de los cursos que requiera el estado de manera obligatoria.
- Demostrar dominio, según lo determine el distrito, en las habilidades de comunicación específicas que requiere la Junta Estatal de Educación (SBOE).
- Completar y enviar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de Texas para ayuda financiera estatal (TASFA).

Requisitos de evaluación para la graduación

Se requiere que los estudiantes, con excepciones limitadas e independientemente del programa de graduación, se desempeñen satisfactoriamente en las siguientes evaluaciones de EOC en:

Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

El estudiante que no obtenga una calificación suficiente en una evaluación, tendrá la oportunidad de volver a realizarla.

La ley estatal permite a los estudiantes cumplir con los requisitos de las evaluaciones EOC mediante la sustitución del desempeño satisfactorio en las evaluaciones nacionales estandarizadas aprobadas o en la evaluación desarrollada por el Estado que se usa para ingresar a las universidades públicas de Texas. Consulte al consejero escolar para obtener más información sobre los requisitos de las evaluaciones estatales para la graduación.

Si un estudiante no se desempeña de manera satisfactoria en una evaluación de EOC, el distrito proporcionará una clase de refuerzo en el área de contenido correspondiente. Esto puede requerir la participación del estudiante fuera del horario escolar habitual.

En circunstancias limitadas, el estudiante que no demuestre dominio en hasta dos de las evaluaciones requeridas igualmente reunirá los requisitos para graduarse si un comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determina por unanimidad que el estudiante reúne los requisitos para graduarse.

(Consulte **Pruebas estandarizadas**).

Programa de graduación Foundation

Todos los estudiantes de las escuelas públicas de Texas se graduarán conforme al programa de graduación Foundation. El programa de graduación Foundation cuenta con acreditaciones, que son trayectos de interés que incluyen:

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM), Negocios e Industria, Servicio Público, Artes y Humanidades y Estudios Multidisciplinarios.

Las acreditaciones que el estudiante obtenga quedarán registradas en su expediente académico.

Un estudiante puede completar el programa de graduación Foundation con un "nivel de logro distinguido", que refleja la finalización de al menos una acreditación y Álgebra II como uno de los créditos requeridos de Matemáticas Avanzadas.

Planes de graduación personales se completarán para cada estudiante de secundaria.

La ley estatal generalmente prohíbe que un estudiante se gradúe únicamente bajo el programa de graduación Foundation sin una acreditación. Sin embargo, después del segundo año del estudiante, el estudiante y su padre pueden solicitar que el estudiante se gradúe sin una acreditación. El distrito asesorará al estudiante y a su padre sobre los beneficios específicos de graduarse con una acreditación. El estudiante y los padres del estudiante deben entonces presentar un permiso por escrito al consejero escolar para que el estudiante se gradúe sin una acreditación.

Un estudiante que desee asistir a una universidad o instituto superior de cuatro años después de graduarse debe considerar minuciosamente si la graduación que le otorga el programa de graduación Foundation sin una acreditación satisfará los requisitos de admisión del instituto superior o la universidad a la que desea asistir.

Un estudiante que se gradúe conforme al programa de graduación Foundation también puede obtener reconocimientos por desempeño en su expediente académico. Los reconocimientos por desempeño están disponibles por desempeño sobresaliente en bilingüismo y alfabetización bilingüe, en un curso de doble crédito, en un examen de AP o IB, en ciertos exámenes nacionales de preparación universitaria o de ingreso a la universidad, o por obtener una licencia o certificado con reconocimiento estatal, nacional o internacional. El consejero escolar puede proporcionarle información adicional sobre estos reconocimientos.

No es obligatorio que el estudiante realice un curso de Álgebra II para graduarse conforme al programa de graduación Foundation, y el distrito notificará esta información de manera anual a los padres del estudiante. Sin embargo, si el estudiante no cursa Álgebra II, no reunirá los requisitos para la admisión automática a universidades e institutos superiores públicos de cuatro años en Texas ni para determinada ayuda financiera y subvenciones mientras asiste a dichas instituciones.

El distrito escolar permitirá que el estudiante cumpla los requisitos del plan de estudios para graduarse conforme al programa Foundation con el nivel de logro distinguido, que incluye una acreditación, al completar con éxito cursos del plan de estudios básico de una institución pública de educación superior de Texas. Consulte a su consejero para obtener más información.

Créditos requeridos

El programa de graduación Foundation requiere la obtención de los siguientes créditos:

Área del curso	Cantidad de créditos: Programa de graduación Foundation	Cantidad de créditos: Programa de graduación Foundation con una acreditación
Inglés (ELA)	4	4

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Área del curso	Cantidad de créditos: Programa de graduación Foundation	Cantidad de créditos: Programa de graduación Foundation con una acreditación
Matemáticas	3	4
Ciencias	3	4
Estudios Sociales	3	3
Educación Física	1	1
Idiomas distintos del inglés	2	2
Bellas Artes	1	1
Optativas	5	5
Total	22 créditos	26 créditos

Se aplican consideraciones adicionales en algunas áreas de cursos, tales como:

- **Matemáticas:** Para obtener el nivel de logro distinguido conforme al programa de graduación Foundation, el estudiante debe completar una acreditación y realizar Álgebra II como uno de los 4 créditos de Matemáticas. La obtención del nivel de logro distinguido por parte de un estudiante es un requisito para ser considerado para la admisión automática a un instituto superior o universidad de cuatro años en Texas y se incluirá en el expediente académico del estudiante.
- **Educación Física:** El estudiante que no pueda realizar actividad física debido a una discapacidad o enfermedad puede sustituir el crédito requerido del curso de Educación física con el crédito de un curso de Inglés (ELA), Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales u otro curso local que otorgue créditos. Esta determinación la tomará el comité ARD del estudiante, el comité de la Sección 504 u otro comité del campus, según corresponda.
- **Idiomas distintos del inglés:** Para graduarse, los estudiantes deben obtener 2 créditos en el mismo idioma que no sea inglés.
 - Un estudiante puede sustituir los lenguajes de programación por estos créditos;
 - Un estudiante puede obtener uno de los dos créditos requeridos si completa con éxito un programa de inmersión de idioma dual o un curso de lenguaje de señas americano en la escuela primaria; o
 - En circunstancias limitadas, un estudiante puede sustituir este requisito por otros cursos, según lo determine un comité del distrito autorizado por ley para tomar estas decisiones por el estudiante.

Acreditaciones disponibles

Un estudiante debe especificar a qué especialidad dedicarse al ingresar al noveno grado.

Requisitos de la solicitud de ayuda financiera

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Antes de graduarse de la escuela secundaria, cada estudiante debe completar y presentar una solicitud de ayuda financiera para la educación postsecundaria. Los estudiantes deben completar y enviar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de Texas para ayuda financiera estatal (TASFA).

Comuníquese con el coordinador de preparación universitaria, profesional y militar (CCMRC) del campus para obtener información adicional sobre estas solicitudes.

No se requiere que el estudiante complete y envíe una FAFSA o TASFA si:

- El padre del estudiante envía un formulario proporcionado por el distrito que indica que autoriza al estudiante a optar por no participar.
- Un estudiante que tiene 18 años de edad o más o un menor legalmente independiente presenta un formulario provisto por el distrito que indica que el estudiante opta por no participar.
- Un consejero escolar autoriza al estudiante a optar por no participar por una buena causa.

Comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

Para confirmar que un estudiante ha completado y enviado una FAFSA o TASFA, el estudiante debe enviar uno de los siguientes:

- Una captura de pantalla que incluya el campo de fecha procesada de la FAFSA Apply Texas Counselor Suite;
- Notificación, como una copia de un correo electrónico, del Departamento de Educación de los Estados Unidos verificando la finalización de la FAFSA;
- Una copia o captura de pantalla de la página de acuse recibo de la FAFSA;
- Una captura de pantalla de la página de confirmación de envío de la TASFA (de aquellas instituciones que ofrecen un formulario electrónico);
- Un acuse de recibo de una institución de educación superior (institution of higher education, IHE); o
- Una copia de una carta de concesión de ayuda financiera de una IHE.

Planes de graduación personales

Se confeccionará un plan de graduación personal para cada estudiante de escuela secundaria.

El distrito anima a todos los estudiantes a seguir un plan de graduación personal que incluya la realización de al menos una acreditación y a graduarse con un nivel de logro distinguido. La obtención del nivel de logro distinguido es un requisito para el estudiante a ser considerado para la admisión automática en un instituto superior o universidad pública de cuatro años en Texas, en función de su rango en la clase.

La escuela revisará las opciones del plan de graduación personal con cada estudiante que ingrese al 9.º grado y sus padres. Antes de finalizar el 9.º grado, el estudiante y sus padres deberán firmar un plan de graduación personal que promueva la preparación para la universidad y la fuerza laboral, que promueva la colocación y el progreso profesional y que facilite la transición de la educación secundaria a la educación postsecundaria.

El plan de graduación personal del estudiante resumirá una secuencia de cursos apropiada en función de la acreditación que elija el estudiante.

Consulte [Herramientas para la graduación de TEA](https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures) (<https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures>).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Un estudiante puede, con el permiso de los padres, modificar su plan de graduación personal después de la confirmación inicial.

Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación

Cada primavera, el distrito informará a los estudiantes sobre los cursos requeridos u ofrecidos en cada área del plan de estudios para que puedan inscribirse para el próximo año escolar.

Aclaración: para poder graduarse, es posible que el distrito requiera a los estudiantes que realicen ciertos cursos, aun cuando el estado no los requiera.

No todas las escuelas secundarias del distrito ofrecen todos los cursos. Un estudiante que quiera realizar un curso que no se ofrece en su campus habitual debe comunicarse con el consejero escolar para solicitar su transferencia o para considerar otras alternativas. Si los padres de al menos 22 estudiantes solicitan la transferencia de estos a un curso en el plan de estudios requerido que no sea Bellas Artes o Educación Técnica y Profesional (CTE), el distrito les ofrecerá el curso el año siguiente ya sea por teleconferencia o presencial en la escuela en la que se solicitó la transferencia.

Certificados de finalización de curso

No se emitirá un certificado de finalización de curso al estudiante que haya cumplido con éxito los requisitos estatales y locales de crédito para la graduación, pero que aún no haya demostrado un desempeño satisfactorio en los exámenes obligatorios del estado para la graduación.

Estudiantes con discapacidad

Los comités de admisión, revisión y retiro (ARD) tomarán decisiones en torno a la enseñanza y la evaluación de los estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial de acuerdo con la ley estatal.

Por recomendación del comité de ARD, un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial puede graduarse de acuerdo con las disposiciones de su programa de educación individualizado (IEP) y de conformidad con las reglas estatales.

El estudiante que recibe servicios de educación especial puede adquirir una acreditación conforme al programa Foundation. Si se modificaron los requisitos del plan de estudios del estudiante para la acreditación, el comité de ARD del estudiante determinará si el plan de estudios modificado es lo suficientemente riguroso como para obtener la acreditación. El comité de ARD también deberá determinar si el estudiante debe desempeñarse satisfactoriamente en cualquier evaluación de fin de curso para obtener una acreditación.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado cuatro años de la escuela secundaria, pero no ha cumplido con los requisitos de su IEP puede participar en las ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. El estudiante entonces puede permanecer inscrito para completar el IEP y obtener un diploma de escuela secundaria, pero solo podrá participar en una ceremonia de graduación.

(Consulte la política FMH [LEGAL] para obtener más información).

Actividades de graduación

Las actividades de graduación pueden incluir la graduación, el baile de graduación y otras actividades similares. Los estudiantes que tienen deudas pendientes o que no entregan los uniformes u otros equipos pueden no ser elegibles para algunas actividades de graduación. Se aplicará el código de

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

vestimenta de BISD durante estas actividades. Los estudiantes que estén vestidos de manera inapropiada pueden ser retirados de la actividad.

Los estudiantes del último año que se gradúen recibirán información sobre disciplina y actividades de graduación durante el segundo semestre de su último año. Los estudiantes que sean elegibles para graduarse, pero que son asignados a un programa de educación alternativa disciplinaria, o suspendidos después de recibir esta información, no podrán participar en la ceremonia de graduación y las actividades de graduación relacionadas.

En las ceremonias de graduación se reconocerá a los siguientes estudiantes y grupos de estudiantes:

Graduados de Honor, Graduados Cum Laude, Graduados Magna Cum Laude y Graduados Summa Cum Laude.

Oradores de la graduación

Algunos estudiantes graduados tendrán la oportunidad de hablar en las ceremonias de graduación.

A fin de actuar como oradores, los estudiantes deben cumplir los criterios de elegibilidad locales, los cuales pueden incluir requisitos relacionados con su conducta. Los estudiantes que reúnan los requisitos para el rol de orador serán notificados por el director y se les dará la oportunidad de ser voluntarios.

(Consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FNA [LOCAL] para obtener más información).

(Consulte **Estudiantes oradores (todos los niveles de grado)** para obtener información sobre los estudiantes oradores en otros eventos escolares).

Gastos de graduación

Debido a que los estudiantes y los padres incurrirán en gastos para participar en las tradiciones de graduación, como la compra de invitaciones, anillo, toga y birrete, y fotografía de último año, tanto el estudiante como sus padres deben estar al tanto del avance en el cumplimiento de todos los requisitos para la graduación. A menudo, los gastos ocurren en el tercer año o en el primer semestre del último año. (Consulte **Estudiantes oradores (todos los niveles de grado)**).

Becas y subvenciones

Los estudiantes que tienen una necesidad económica de acuerdo con los criterios federales y que completan el programa de graduación Foundation pueden ser elegibles conforme al Programa de Subvenciones TEXAS, el Programa de Subvenciones Teach for Texas, y el Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas para solicitar becas y subvenciones para la matrícula y las cuotas de universidades públicas, institutos superiores comunitarios y escuelas técnicas de Texas, así como también de instituciones privadas. Ciertos estudiantes que se gradúan antes también pueden ser elegibles para el Programa de Becas de Texas First.

(Consulte **Admisiones a institutos superiores y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado)** para obtener más información).

Comuníquese con el consejero escolar para obtener información sobre otras becas y subvenciones disponibles para los estudiantes.

Hostigamiento

(Consulte **Violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento y represalias (todos los niveles de grado)**).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Novatadas (todos los niveles de grado)

Las novatadas se definen como un acto intencional, a sabiendas o imprudente, dentro o fuera del campus, por parte de una persona o un grupo de personas, dirigido contra un estudiante con el propósito de comprometerlo, iniciarlo o afiliarlo a una organización estudiantil, o tener un puesto importante o mantener la membresía en dicha organización, si el acto cumple con los elementos del Código de Educación 37.151, los cuales incluyen:

- Cualquier tipo de brutalidad física.
- Una actividad que someta al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que afecte de manera negativa su salud mental o física, como privación del sueño; exposición a los elementos; confinamiento en espacios pequeños; calistenia; consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias.
- Una actividad que induzca, cause o requiera que el estudiante realice una tarea que infrinja el Código Penal.
- Coaccionar a un estudiante para que consuma una droga o bebida alcohólica en una cantidad que lleve a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado.

El distrito no tolerará las novatadas. Las consecuencias disciplinarias por las novatadas estarán regidas por el Código de Conducta Estudiantil. Constituye un delito si una persona participa en una novatada; solicita, anima, dirige, ayuda o intenta ayudar a otro en una novatada; o sabe de primera mano que se ha producido o se planea llevar a cabo una novatada y no lo ha informado al director, superintendente, o autoridad policial. (Consulte **Acoso escolar (todos los niveles de grado) y las políticas FFI y FNCC** para obtener más información).

Salud: física y mental

Enfermedad (todos los niveles de grado)

Cuando su hijo esté enfermo, comuníquese con la escuela para informarnos que no asistirá ese día.

Las reglas estatales requieren que las escuelas excluyan a los estudiantes con ciertas enfermedades durante ciertos períodos de tiempo. Por ejemplo, un niño con fiebre de más de 100 grados, no debe asistir a la escuela hasta que no tenga fiebre durante 24 horas sin usar medicamentos para reducir la fiebre. Los estudiantes con enfermedades diarreicas deben quedarse en casa hasta que ya no tengan diarrea sin el uso de medicamentos supresores de la diarrea durante 24 horas.

En la enfermería escolar puede obtener una lista completa de las afecciones por las cuales la escuela debe excluir a los niños.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermería escolar determina que el estudiante debe irse a su casa, la enfermera se comunicará con los padres.

Se exige que el distrito informe ciertas enfermedades o afecciones contagiosas (transmisibles) al Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS) o a la autoridad de salud local o regional. La enfermería escolar puede proporcionar información del DSHS sobre estas afecciones notificables.

La enfermería escolar está disponible para responder cualquier pregunta a los padres que les preocupe si su hijo debe quedarse en casa o no.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Vacunación (todos los niveles de grado)

El estudiante debe estar completamente vacunado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración que indique que, por razones médicas o de conciencia, incluida una creencia religiosa, el estudiante no será vacunado.

Para las exenciones con base en razones de conciencia, el distrito solo puede emitir los formularios oficiales que expide la División de Vacunación del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS). Puede acceder al [formulario de exención del DSHS](https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions) (<https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions>) formulario de exención del DSHS:

Servicios del Departamento de Salud de Texas
Sección de Vacunación, Código Postal 1946
Apartado de correos 149347
Austin, Texas 78714-9347

El formulario debe certificarse y enviarse al director o a la enfermería escolar dentro de los 90 días posteriores a la certificación. Si el padre requiere una exención para más de un estudiante en la familia, debe proporcionar un formulario por separado para cada estudiante.

Las vacunas requeridas son contra:

- Difteria, tétanos y tos ferina;
- Poliomielitis;
- Sarampión, paperas y rubeola;
- Hepatitis B;
- Varicela;
- Meningococo; y
- Hepatitis A.

La enfermería escolar puede proporcionar información sobre los requisitos de vacunación. La evidencia de vacunación puede establecerse mediante la presentación de un registro personal firmado o validado con sello de goma por un médico autorizado o una clínica de salud pública.

Si el estudiante no debe vacunarse por razones médicas, el estudiante o los padres deben presentar un certificado firmado por un médico registrado y certificado en los EE. UU. que indique que, de acuerdo a la opinión del médico, la vacunación requerida está médicamente contraindicada o representa un riesgo significativo para la salud y el bienestar del estudiante o de un miembro de la familia, o bien de todo el grupo familiar. Este certificado debe renovarse anualmente a menos que el médico especifique que se trata de una condición de por vida.

Para obtener información sobre la inmunización contra la meningitis bacteriana y la inscripción y asistencia a la universidad, consulte **Meningitis bacteriana (todos los niveles de grado)**.

(Consulte los [Requisitos de vacunación para escuelas y cuidado infantil de DSHS](https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school) (<https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school>) y la política FFAB [LEGAL] para obtener más información).

Piojos (todos los niveles de grado)

Los piojos en la cabeza son muy comunes entre los niños. Aunque no es una enfermedad o afección, los piojos se transmiten fácilmente a través del contacto de cabeza a cabeza durante el juego, los deportes, la hora de la siesta y cuando los niños comparten cosas como cepillos, peines, sombreros y auriculares.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

El distrito no exige ni recomienda que los estudiantes sean retirados de la escuela debido a piojos o liendres.

Si una observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, el personal de enfermería de la escuela se comunicará con los padres del estudiante para hablar sobre un plan de tratamiento que involucre el uso de un champú o una crema de enjuague medicinales aprobados por la FDA que se puedan comprar en cualquier farmacia o supermercado. Después de que el estudiante se someta a un tratamiento, el padre debe comunicarse con la enfermera de la escuela para analizar el tratamiento utilizado. El personal de enfermería también puede ofrecer recomendaciones adicionales, como tratamientos posteriores, la mejor manera de deshacerse de los piojos y cómo evitar que vuelvan a aparecer.

El distrito notificará a los padres de los estudiantes de la escuela primaria que formen parte del salón de clases afectado sin identificar al estudiante con piojos.

Más información sobre los piojos de la cabeza está disponible en el sitio web del DSHS [Manejo de los piojos en la escuela y en el hogar](https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school) (<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school>) y del sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [Información sobre los piojos de la cabeza](https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html) (<https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html>). (Consulte la política FFAA para obtener más información).

Medicamentos en la escuela (todos los niveles de grado)

Si un estudiante debe tomar medicamentos durante el horario escolar, los padres del estudiante deben proporcionar el medicamento. Todos los medicamentos, ya sean recetados o no, deben guardarse en la enfermería y deben ser administrados por la enfermera u otro empleado autorizado del distrito. Se puede autorizar a un estudiante a poseer su propio medicamento debido al asma o a una alergia grave según se describe a continuación o según lo permita la ley.

El distrito no comprará medicamentos sin receta para dárselos a un estudiante.

De acuerdo con la política FFAC, los empleados autorizados pueden administrar:

- Medicamentos recetados en el envase original debidamente etiquetado, proporcionado por los padres y autorización por escrito de sus padres.
- Medicamentos recetados de un envase de dosis unitaria debidamente etiquetado y relleno por una enfermera titulada u otro empleado cualificado del distrito del envase original debidamente etiquetado, proporcionado por los padres junto con una autorización por escrito de sus padres.
- Medicamentos sin receta en el envase original debidamente etiquetado, proporcionado por los padres junto con una autorización de sus padres. **Aclaración:** el repelente de insectos se considera como medicamento de venta libre; o
- suplementos a base de hierbas o dietéticos proporcionados por los padres con una autorización de sus padres solo si así lo requiere el programa de educación individualizado (IEP) del estudiante o el plan de la Sección 504 para un estudiante con discapacidad. La FDA debe aprobar los suplementos. Se pueden otorgar excepciones con respecto a la aprobación de la FDA con información confiable sobre el uso seguro del producto de un médico que prescribe, incluidos los efectos secundarios, la toxicidad, las interacciones farmacológicas y los efectos adversos.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Un estudiante de primaria o secundaria puede poseer y autoaplicarse protector solar para evitar la sobreexposición al sol. Un maestro de estudiante de primaria u otro miembro del personal del distrito aplicará protector solar a la piel expuesta del estudiante si este trae el protector solar a la escuela y pide ayuda para aplicarlo. Si un estudiante de secundaria necesita ayuda con la aplicación del protector solar, le pedimos que aborde esta necesidad con la enfermera de la escuela.

Ya se trate de un estudiante de primaria o de secundaria, si se debe administrar protector solar para tratar cualquier tipo de enfermedad, esto debe gestionarse a través de la comunicación con la enfermera de la escuela para que el distrito esté al tanto de cualquier problema médico o de seguridad.

Asma y reacciones alérgicas graves

Un estudiante con asma o una reacción alérgica grave (anafilaxia) puede poseer y usar medicamentos recetados para el asma o anafilaxia en la escuela o en eventos relacionados con la escuela solo si tiene una autorización por escrito de sus padres y un médico u otro proveedor de atención médica con licencia. El estudiante también debe demostrar a su proveedor de atención médica y a la enfermera de la escuela la capacidad de usar el medicamento recetado, incluido cualquier dispositivo necesario para administrar el medicamento.

Si al estudiante se le han recetado medicamentos para el asma o la anafilaxia para usar durante el día escolar, el estudiante y los padres deben comentarlo con la enfermera de la escuela o el director.

(Consulte también **Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)**).

Autoinyectores de epinefrina no asignados

De conformidad con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que [] autorizados que han sido capacitados adecuadamente administren un autoinyector de epinefrina no asignado a una persona que se cree razonablemente que está experimentando una reacción alérgica severa (anafilaxia).

Un "autoinyector de epinefrina no asignado" es un autoinyector de epinefrina recetado por un proveedor de atención médica autorizado en nombre de la escuela, emitido con una orden de delegación permanente no específica para el paciente para la administración de un autoinyector de epinefrina.

Los autoinyectores de epinefrina incluyen dispositivos de marca como los EpiPens®.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un autoinyector de epinefrina en cualquier momento a una persona que experimente anafilaxia en un campus escolar.

El distrito se asegurará de que en cada campus haya un número suficiente de [] capacitados para administrar epinefrina, de modo que al menos una persona capacitada esté presente en el campus durante el horario escolar regular y siempre que el personal escolar esté físicamente en el sitio para actividades patrocinadas por la escuela.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un autoinyector de epinefrina no asignado a una persona que experimente anafilaxia [] cuando haya un autoinyector de epinefrina no asignado disponible.

Para obtener información adicional, consulte FFAC (LOCAL).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Antagonistas opioides no asignados

De conformidad con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que personal escolar o voluntarios escolares autorizados en cada campus administren un antagonista opioide, como Narcan o Naloxona, a una persona que se cree razonablemente que está sufriendo una sobredosis de drogas relacionadas con el uso de opioides. Una o más personas autorizadas y capacitadas estarán presentes en cada campus sujeto a esta política durante el horario escolar regular.

Esteroides (solo niveles de grado de escuela secundaria)

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, dispensar, entregar o administrar esteroides anabólicos. Los esteroides anabólicos son solo para uso clínico recetado por un médico.

El fisicoculturismo, la mejora de los músculos, o el aumento de la masa o la fuerza de los músculos mediante el uso de esteroides anabólicos u hormonas de crecimiento humano por parte de un estudiante sano no es un uso médico válido y constituye un delito.

Apoyo para la salud mental (todos los niveles de grado)

El distrito ha implementado programas para abordar las siguientes inquietudes sobre salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

- Promoción de la salud mental e intervención temprana.
- Desarrollar habilidades para gestionar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas y participar en la toma de decisiones responsable.
- Prevención e intervención del abuso de sustancias.
- Prevención del suicidio, intervención y posvención (intervenciones después de un suicidio en una comunidad);
- Atención de la aflicción y el trauma, y atención informada de traumas.
- Intervenciones y apoyos de comportamiento positivo.
- Desarrollo juvenil positivo.
- Climas escolares seguros, de apoyo y positivos.

Para obtener más información sobre estos programas, comuníquese con Tara Chavis, coordinadora de Distrito En Riesgo del distrito al correo electrónico tchavis@bmtisd.com o por teléfono al 409-617-5201.

Si un estudiante ha sido hospitalizado o colocado en tratamiento residencial por una enfermedad de salud mental o abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para respaldar el regreso del estudiante a la escuela. Comuníquese con el enlace de salud mental del distrito para obtener más información.

Los docentes y otros empleados del distrito pueden analizar el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado, según corresponda; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de fármacos psicotrópicos. Un fármaco psicotrópico es una sustancia que se utiliza en el diagnóstico, el tratamiento o la prevención de una enfermedad o como componente de un medicamento cuyo objetivo es alterar la percepción, la emoción, el estado de ánimo o el comportamiento.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Un empleado del distrito que sea un enfermero titulado, un enfermero facultativo avanzado, un médico o un profesional de salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico apropiado, si corresponde. (Consulte la política FFEB para obtener más información).

Para obtener información relacionada, consulte:

- **Consentimiento para realizar una evaluación psicológica y Consentimiento para brindar servicios de atención de salud mental** para obtener información sobre los procedimientos del distrito para recomendar una intervención de salud mental y la información de contacto del enlace de salud mental;
- **Consejería** para obtener información sobre el programa integral de consejería escolar del distrito;
- **Recursos de salud física y mental (todos los niveles de grado)** para obtener información sobre recursos de salud física y mental del campus y la comunidad; y
- **el personal de enfermería** del campus;
- **el consejero del campus**;
- **la autoridad local de salud pública**, el Departamento de Salud Pública de Beaumont, con quien puede comunicarse al;
(409)-832-4000; y
- la autoridad local de salud mental, Salud Conductual de Beaumont, con quien puede comunicarse en
<https://www.beaumont.org/services/behavioral-health>.
- Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los niveles de grado) para obtener información sobre políticas y procedimientos administrativos adoptados por la junta que promuevan la salud de los estudiantes.

Requisitos de actividad física

Escuela primaria

El distrito se asegurará de que los estudiantes de prekínder de día completo a quinto grado realicen actividad física moderada o vigorosa durante al menos 30 minutos por día o 135 minutos por semana, de acuerdo con las políticas EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de escuela primaria del distrito, consulte al director.

Escuela intermedia/secundaria

El distrito se asegurará de que los estudiantes de la escuela intermedia o secundaria participen en al menos 225 minutos de actividad física moderada o enérgica dentro de cada período de dos semanas durante al menos cuatro semestres, de acuerdo con las políticas EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física de los estudiantes de escuela intermedia y secundaria del distrito, consulte al director.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Restricción temporal de participación en educación física

Los estudiantes que tengan restringida temporalmente la participación en educación física no participarán activamente en la demostración de habilidades, pero permanecerán en clase para aprender los conceptos de las lecciones.

Evaluación de aptitud física (grados 3 a 12)

Anualmente, el distrito llevará a cabo una evaluación de la aptitud física de los estudiantes en los grados 3 a 12 que estén inscritos en un curso de educación física o un curso por el cual se otorgue crédito de educación física. Al final del año escolar, los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director del campus para obtener los resultados de la evaluación de aptitud física de su hijo realizada durante el año escolar.

Evaluaciones/exámenes de salud física

Participación en deportes (solo niveles de grado de escuela secundaria)

Para ciertas actividades extracurriculares, un estudiante debe presentar un formulario preparticipación de examen físico por parte de un proveedor de atención médica autorizado. El formulario preparticipación de examen físico debe indicar que el estudiante ha sido examinado y está físicamente capacitado para participar en el programa correspondiente, incluidos:

- un programa deportivo del distrito;
- banda de marcha del distrito; y
- Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente.

BISD exige que los estudiantes realicen un examen físico anual, así como que toda la información se complete en

Rank One, un programa de software digital.

Los padres y los estudiantes deben ser conscientes de la rara posibilidad de que se produzca un paro cardíaco repentino, que en los atletas generalmente es causado por una enfermedad o trastorno cardíaco previamente insospechados. Los padres de los estudiantes pueden solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar tales trastornos, además del examen físico requerido. Para obtener más información, comuníquese con Ron Jackson, director deportivo de BISD en www.rjackso@bmtisd.com.

Consulte la explicación de la UIL sobre [paro cardíaco repentino](https://www.uil texas.org/health/info/sudden-cardiac-death) (<https://www.uil texas.org/health/info/sudden-cardiac-death>) para obtener más información.

Programa de revisión de la columna vertebral

La revisión de la columna vertebral en la escuela ayuda a identificar a los adolescentes con una curvatura espinal anormal en una etapa temprana cuando la curva es leve y puede pasar desapercibida. La detección temprana es clave para controlar las deformidades de la columna. La revisión de la columna vertebral no es invasiva y se realiza de acuerdo con los estándares más recientes aceptados a nivel nacional y revisados por pares.

Todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS) de Texas serán evaluados para detectar una curvatura espinal anormal antes del final del año escolar. Según corresponda, los estudiantes serán remitidos para realizar un seguimiento con su médico.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Para obtener información sobre la revisión de la columna vertebral por parte de un profesional externo o la exención de la revisión de la columna por cuestiones de creencias religiosas, comuníquese con la enfermera de la escuela o consulte la política FFAA (LEGAL).

Otros exámenes y chequeos (todos los niveles de grado)

Consulte la política FFAA para obtener más información.

Preocupaciones especiales de salud (todos los niveles de grado)

Meningitis bacteriana (todos los niveles de grado)

Consulte el sitio web del distrito, www.bmtisd.com para obtener información sobre la meningitis.

Aclaración: Los estudiantes que ingresan a la universidad deben mostrar, con excepciones limitadas, evidencia de haber recibido una vacuna contra la meningitis bacteriana en el plazo de cinco años antes de inscribirse y cursar asignaturas en una institución de educación superior. Consulte a la enfermera de la escuela para obtener más información, ya que esto puede afectar a un estudiante que desee inscribirse en un curso de doble crédito que tiene lugar fuera del campus.

(Consulte **Vacunación (todos los niveles de grado)**).

Diabetes

De acuerdo con el plan de salud individual del estudiante para el manejo de la diabetes, se le permitirá a un estudiante con diabetes poseer y usar suministros y equipos de supervisión y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Consulte a la enfermera de la escuela o al director para obtener información. (Consulte la política FFAF [LEGAL] para obtener más información).

Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)

Los padres deben notificar al distrito cuando a un estudiante se le haya diagnosticado una alergia alimentaria, especialmente una alergia que podría dar lugar a reacciones peligrosas o potencialmente mortales, ya sea por respirar, comer o tocar el alimento en particular. Es importante comunicar el alimento al que el estudiante es alérgico, así como también la naturaleza de la reacción alérgica. Comuníquese con la enfermera de la escuela o el director del campus si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o lo antes posible después de cualquier diagnóstico de alergia alimentaria.

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de manejo de alergias alimentarias, basado en las Pautas para el cuidado de estudiantes con alergias alimentarias en riesgo de anafilaxia del DSHS que se encuentran en el sitio web del DSHS en [Alergias y anafilaxia \(https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/allergies-anaphylaxis\)](https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/allergies-anaphylaxis).

Cuando el distrito reciba información de que un estudiante tiene una alergia alimentaria que lo pone en riesgo de anafilaxia, se desarrollará un plan de atención individual para ayudarlo a acceder de manera segura al entorno escolar. Se puede acceder al plan de manejo de alergias alimentarias del distrito en <https://www.bmtisd.com/Page/132>.

(Consulte **Celebraciones (todos los niveles de grado)** y la política FFAF para obtener más información).

Convulsiones (todos los niveles de grado)

Para abordar el cuidado de un estudiante con un trastorno convulsivo mientras está en la escuela o participando en una actividad escolar, un padre puede presentar al distrito un plan de tratamiento y

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

manejo de convulsiones antes del comienzo del año escolar, al inscribirse el estudiante o tan pronto como sea posible después del diagnóstico de un trastorno convulsivo. Los padres que presenten un plan deben utilizar el [Formulario de plan de tratamiento y manejo de convulsiones](https://tea.texas.gov/academics/tea-seizure-management-form.pdf) (<https://tea.texas.gov/academics/tea-seizure-management-form.pdf>) elaborado por la Agencia de Educación de Texas.

(Consulte **Estudiantes con discapacidad física o mental protegidos conforme a la Sección 504** y contacte a la enfermera de la escuela para obtener más información).

Prohibición de tabaco, cigarrillos electrónicos y productos con nicotina (todos los niveles de grado)

Los estudiantes tienen prohibido poseer o consumir cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillo electrónico o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización mientras se encuentren en la propiedad escolar o mientras asistan a una actividad escolar fuera del campus. Con excepciones limitadas para medicamentos (consulte **Medicamentos en la escuela (todos los niveles de grado)**), los estudiantes también tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de nicotina, incluidas las bolsas de nicotina, independientemente de si el producto contiene tabaco, mientras se encuentren en la propiedad escolar o mientras asistan a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus.

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización por parte de los estudiantes y todos los demás en la propiedad escolar y en las actividades patrocinadas y relacionadas con la escuela. (Consulte el Código de Conducta Estudiantil y las políticas FNCD y GKA para obtener más información).

Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud

Recursos de salud física y mental (todos los niveles de grado)

Los padres y estudiantes que necesiten ayuda con problemas de salud física y mental pueden comunicarse con los siguientes recursos del campus y la comunidad:

- el personal de enfermería del campus;
- el consejero del campus;
- la autoridad local de salud pública, el Departamento de Salud Pública de Beaumont, con quien puede comunicarse al; (409)-832-4000; y
- la autoridad local de salud mental, Salud Conductual de Beaumont, con quien puede comunicarse en <https://www.beaumont.org/services/behavioral-health>.

Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los niveles de grado)

El distrito ha adoptado políticas de la junta que promueven la salud física y mental de los estudiantes. Las políticas locales sobre los temas que se indican a continuación se pueden encontrar en el manual de políticas del distrito, disponible en <https://pol.tasb.org/PolicyOnline?key=725>.

- Gestión de la alimentación y la nutrición: CO, COA, COB;
- Servicios de bienestar y salud: FFA;
- Exámenes físicos: FFAA;
- Vacunas: FFAB;
- Tratamiento médico: FFAC;

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- Enfermedades contagiosas: FFAD;
- Centros de salud escolares: FFAE;
- Planes de atención: FFFA;
- Intervención de crisis: FFB;
- Atención informada de trauma: FFBA;
- Servicios de apoyo al estudiante: FFC;
- Seguridad del estudiante: FFF;
- Abuso y negligencia infantil: FFG;
- Ausencia de discriminación, hostigamiento y represalias: Serie de políticas FFH; y
- Ausencia de acoso escolar: FFI.

Además, el Plan de Mejora del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el desempeño de los estudiantes a través de prácticas basadas en evidencia que abordan la salud física y mental. El distrito ha desarrollado los procedimientos administrativos necesarios para implementar las políticas y los planes anteriores.

CISSET es un programa de **prevención de la deserción** evaluada integralmente con una base de sistemas de **apoyo estudiantil integrado**. CISSET proporcionará manejo intensivo de casos y apoyo familiar a estudiantes en riesgo durante el año académico. El modelo CIS se basa en gran medida en un enfoque de tres niveles: prevención en toda la escuela, servicios de intervención temprana dirigida e individualizada.

Bienestar estudiantil: Programas de intervención de crisis y programas del distrito de capacitación seleccionados de una lista proporcionada por TDSHS en coordinación con TEA y ESC sobre estos temas:

- intervención temprana en salud mental;
- promoción de la salud mental y desarrollo positivo de la juventud;
- prevención del abuso de sustancias;
- intervención de abuso de sustancias;
- prevención del suicidio y procedimientos de notificación a los padres/tutores para la prevención del suicidio. Capacitación para maestros, consejeros escolares, directores y todo el personal apropiado. Código de salud y seguridad.

Bienestar estudiantil: disciplina/conflictos/manejo de la violencia (DIP). Métodos para abordar lo siguiente:

- prevención del suicidio incluidos procedimientos de notificación a padres/tutores;
- programas de resolución de conflictos;
- programas de prevención e intervención de la violencia;
- agresión física o verbal no deseada;
- acoso sexual; y
- acoso y violencia en el noviazgo.

El distrito ha desarrollado los procedimientos administrativos necesarios para implementar las políticas y los planes anteriores. Para obtener más información sobre estos procedimientos y acceso al Plan de Mejora del Distrito, comuníquese con la directora de Programas Federales D'lana Barbay al (409) 617-5218, o por correo electrónico a dbarbay@bmtisd.com.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) (todos los niveles de grado)

Durante el año escolar anterior, el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) del distrito llevó a cabo seis reuniones. Se puede obtener información adicional sobre el SHAC del distrito con el supervisor de Salud y Educación Física al (409) 617-5105, o por correo electrónico a rsaveat@bmtisd.com.

La notificación de las próximas reuniones del SHAC se publicará en la oficina administrativa de cada campus al menos 72 horas antes de la reunión. La notificación de las próximas reuniones del SHAC, las actas de las reuniones y una grabación de cada reunión se publicarán en el sitio web del distrito, www.bmtisd.com.

Consulte **Consentimiento para la enseñanza sobre la sexualidad humana, Consentimiento para la enseñanza sobre la prevención de abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y trata sexual y las políticas BDF y EHAA.** para obtener más información).

Política de bienestar/plan de bienestar del estudiante (todos los niveles de grado)

Para fomentar hábitos saludables en nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado una política de bienestar adoptada por la junta en FFA (LOCAL), y los planes y procedimientos correspondientes para implementarla. Si tiene preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito, comuníquese con Nutrición Infantil del BISD al (409) 617-5065.

Tareas (todos los niveles de grado)

Comuníquese con el director de su hijo para obtener una descripción de las pautas del distrito o del campus respecto de las tareas para el hogar y una explicación del sistema de calificación de las tareas.

Organismos de seguridad (todos los niveles de grado)

Interrogatorio de estudiantes

Cuando los agentes de seguridad u otras autoridades legales deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará plenamente con respecto a las condiciones de la entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres, si es necesario, si es parte de una investigación sobre abuso infantil. En otras circunstancias, el director:

- Verificará y registrará la identidad del agente u otra autoridad, y pedirá una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela;
- Por lo general, hará todo lo posible por notificar a los padres, a menos que el entrevistador presente lo que el director considere una objeción válida; y
- Por lo general, estará presente para el interrogatorio o la entrevista, a menos que el entrevistador presente lo que el director considere una objeción válida.

Estudiantes detenidos

La ley estatal requiere que el distrito permita que un estudiante sea detenido legalmente:

- Para cumplir con una orden del tribunal de menores;
- Para cumplir con las leyes de detención;
- Por un agente de la policía si existe una causa probable para creer que el estudiante ha participado en una conducta delictiva o una conducta que necesita supervisión;

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- Por un agente de seguridad para obtener huellas dactilares o fotografías para compararlas en una investigación;
- Por un agente de seguridad para obtener huellas dactilares o fotografías para establecer la identidad de un estudiante cuando el menor pueda haber participado en una conducta que indica la necesidad de supervisión, como una fuga;
- Por un funcionario de libertad condicional si existe una causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por el tribunal de menores;
- Por un representante autorizado de los Servicios de Protección Infantil (CPS), el Departamento de Servicios para la Familia y de Protección (DFPS) de Texas, un agente de seguridad o un funcionario de libertad condicional de menores, sin una orden judicial, en las condiciones establecidas en el Código de Familia relacionadas con la salud o seguridad física del estudiante; y
- Para cumplir con una orden debidamente dictada por un tribunal de menores para detener a un estudiante.

Antes de que un estudiante sea entregado a una persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad de la persona y, en la medida de lo posible, verificará la autoridad de la persona que detiene al estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente e intentará notificar a los padres, a menos que la persona legalmente autorizada presente lo que el director considere una objeción válida para notificar a los padres. Debido a que el director no tiene la autoridad para prevenir o retrasar la entrega de un estudiante a una persona legalmente autorizada, lo más probable es que cualquier notificación sea posterior al hecho.

Notificación de infracciones de la ley

La ley estatal requiere que el distrito notifique a:

- Todo el personal educativo y de apoyo que tiene la responsabilidad de supervisar a un estudiante que ha sido detenido, arrestado o remitido al tribunal de menores por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores;
- Todo el personal de enseñanza y de apoyo que tiene contacto regular con un estudiante que ha sido condenado, ha recibido un enjuiciamiento o una sentencia diferidos, ha sido juzgado por una conducta delictiva por cualquier delito grave o ciertos delitos menores que ocurran en la escuela, en la propiedad escolar o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar. Este personal también será notificado si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante ha presentado cierta; y
- Todo el personal apropiado del distrito con respecto a un estudiante que debe registrarse como agresor sexual.

(Consulte la política GRAA [LEGAL] para obtener más información).

Salida del campus (todos los niveles de grado)

La asistencia de los estudiantes es crucial. Las citas deben programarse fuera del horario escolar si es posible. Salvo circunstancias atenuantes, los estudiantes no saldrán regularmente antes del final del día escolar.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante salga del campus durante cualquier parte del día escolar.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Para los estudiantes en la escuela primaria e intermedia, un padre o un adulto autorizado debe venir a la oficina y mostrar un documento de identificación para firmar la salida del estudiante. Un representante del campus le pedirá al estudiante que se presente en la oficina. Por motivos de seguridad y estabilidad del entorno de aprendizaje, no podemos permitir que ningún adulto sin ser acompañado vaya al salón de clases u otra área para recoger al estudiante. Si el estudiante regresa al campus el mismo día, el padre o adulto autorizado debe registrar al estudiante en la oficina principal cuando regrese. También se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

El mismo proceso se aplica a los estudiantes de la escuela secundaria si un padre recoge al estudiante del campus. Si el padre del estudiante autoriza al estudiante a salir del campus sin acompañante, el padre debe enviar una nota a la oficina principal a más tardar dos horas antes de que el estudiante deba salir del campus. Se puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero la escuela puede finalmente requerir una nota para fines de documentación. El estudiante debe firmar su salida en la oficina principal y registrarse a su regreso si vuelve el mismo día.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela u otro miembro del personal del distrito determina que el estudiante debe irse a casa, la enfermera se comunicará con el padre del estudiante y documentará la voluntad de los padres con respecto a la salida de la escuela.

A menos que el padre le indique al personal del distrito que deje salir al estudiante sin acompañante, el padre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de salida enumerados anteriormente. Si el padre le permite a un estudiante salir del campus sin acompañante, la enfermera documentará la hora del día en que el estudiante se retiró. Bajo ninguna circunstancia se dejará salir a un estudiante de la escuela primaria o intermedia sin acompañante.

Si un estudiante tiene 18 años o es un menor emancipado, el estudiante puede firmar su salida de la escuela. Se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

Durante el almuerzo

Los campus del Distrito Escolar Independiente de Beaumont son “campus cerrados” durante la hora del almuerzo. No se permite a los estudiantes salir del campus durante este tiempo para el almuerzo.

En cualquier otro momento durante el día escolar

Los estudiantes no están autorizados a salir del campus durante el horario escolar regular por ningún otro motivo, salvo con el permiso del director.

Los estudiantes que abandonen el campus infringiendo estas normas estarán sujetos a una acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Objetos perdidos (todos los niveles de grado)

En la oficina del campus existe una caja de recolección de objetos perdidos. Un estudiante que pierda un objeto debe revisar la caja de objetos perdidos. El distrito desaconseja traer objetos personales de alto valor monetario a la escuela, ya que el distrito no se hace responsable de los objetos perdidos o robados. El campus se deshará de los objetos perdidos al final de cada semestre.

Trabajo de recuperación por ausencia (todos los niveles de grado)

Un docente puede asignar trabajo de recuperación a un estudiante que falte a clase con base en los objetivos de enseñanza y las necesidades del estudiante para dominar los conocimientos y las habilidades esenciales, o cumplir con los requisitos de la asignatura o curso.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

El estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de recuperación dentro del tiempo especificado por el docente. El estudiante que no recupere el trabajo asignado dentro del tiempo establecido por el docente recibirá una calificación de cero para la tarea.

Se anima al estudiante a hablar con su docente si el estudiante sabe de una ausencia con antelación para que el docente y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo de recuperación. Recuerde la importancia de la asistencia de los estudiantes a la escuela. Con limitadas excepciones, todas las ausencias cuentan para el umbral del 90 por ciento establecido en la ley estatal con respecto a la asistencia para obtener créditos o la calificación final. (Consulte **Asistencia por crédito o calificación final (todos los niveles de grado)**).

Un estudiante que participe en una actividad extracurricular debe notificar a sus docentes con antelación cualquier ausencia.

A un estudiante se le permitirá recuperar exámenes y entregar proyectos que se hubieran debido realizar en una clase perdida debido a una ausencia. Los docentes pueden asignar una sanción por retraso a cualquier proyecto a largo plazo de acuerdo con los plazos aprobados por el director y comunicados previamente a los estudiantes.

Trabajo de recuperación del DAEP

Niveles de grado de la escuela primaria e intermedia

Los estudiantes de primaria y secundaria continuarán con el plan de estudios del distrito mientras estén en un DAEP.

Grados 9.º a 12.º

Si un estudiante de secundaria está inscrito en un curso del plan de estudios de Foundation en el momento de ser trasladado a un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP), el estudiante tendrá la oportunidad de completar el curso antes del comienzo del próximo año escolar. El distrito puede brindar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluido un curso por correspondencia, otra opción de educación a distancia o una escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. (Consulte la política FOCA [LEGAL] para obtener más información).

Trabajo de recuperación por suspensión dentro de la escuela (ISS) y suspensión fuera de la escuela (OSS) (todos los niveles de grado)

Medios alternativos para recibir trabajo del curso

Mientras un estudiante está en ISS u OSS, el distrito le proporcionará al estudiante todo el trabajo del curso para las clases del plan de estudios de Foundation del estudiante que se pierde como resultado de la suspensión.

Oportunidad de completar cursos

Un estudiante al que se haya retirado del salón de clases regular a ISS u otro entorno, que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad de completar antes del comienzo del próximo año escolar cada curso en el que estaba inscrito el estudiante al momento de ser retirado del salón de clases regular. El distrito puede brindar la oportunidad mediante cualquier método disponible, incluido un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o una escuela de verano. El distrito no le

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. (Consulte la política FO [LEGAL] para obtener más información).

Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado)

En sus esfuerzos por promover la no discriminación y según lo exige la ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, edad, discapacidad o cualquier otro motivo prohibido por la ley en la prestación de servicios, actividades y programas educativos, incluidos los programas de educación técnica y profesional (CTE). El distrito brinda acceso equitativo a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.

De acuerdo con el Título IX, el distrito no discrimina ni debe discriminar por motivos de sexo y prohíbe la discriminación por ese motivo en sus actividades o programas educativos. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden consultar al coordinador del Título IX del distrito (véase más abajo), a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de Estados Unidos o a ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, la Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boy Scouts y el Título II.

La política de no discriminación y los procedimientos de quejas del distrito se encuentran en la serie de políticas FFH en el manual de políticas del distrito, disponible en www.bmtisd.com.

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como coordinador del Título IX para abordar inquietudes o consultas con respecto a la discriminación por motivos de sexo, incluido el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia en el noviazgo, la violencia doméstica, el acecho o el acoso de género: Derwin Samuels, director ejecutivo de Recursos Humanos al (409) 617-5094.

Las denuncias se pueden realizar en cualquier momento y por cualquier persona, incluso fuera del horario de atención, por correo, teléfono o correo electrónico. Durante el horario de trabajo del distrito, los informes también se pueden hacer en persona. Una vez que el distrito recibe una notificación o una acusación de acoso sexual, el coordinador del Título IX responderá de inmediato de acuerdo con el proceso descrito en la serie de políticas FFH.

Los siguientes representantes del distrito han sido designados para abordar inquietudes o consultas sobre otros tipos de discriminación: Derwin Samuels, director ejecutivo de Recursos Humanos al (409) 617-5094.

- En caso de inquietudes con respecto a la discriminación por motivos de discapacidad, consulte al coordinador de la ADA/Sección 504: Betsy Miller, coordinadora de Programas Especiales al (409) 617-5228; o
- Para todas las demás preguntas relacionadas con la discriminación, comuníquese con el superintendente al (409) 617 5001. (Consulte las políticas FB, FFH y GKD para obtener más información).

Programas académicos no tradicionales (todos los niveles de grado)

Centro de aprendizaje Paul Brown Learning Center. El centro Paul Brown Learning Center ofrece a los estudiantes de secundaria a los que les faltan créditos la oportunidad de recuperarlos por una vía acelerada. De manera que se los considere para la aceptación en este programa, los estudiantes deben demostrar una capacidad madura para manejar el aumento de la carga de trabajo. Si está interesado el

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

estudiante o el padre debe comunicarse con el consejero de su nivel de grado de la escuela secundaria, o comunicarse directamente con el programa de Paul Brown al número (409) 617-6601.

Early College High School: Early College High School de Beaumont es un campus P-TECH (Pathways in Technology) recientemente designado que se asocia con el Instituto de Tecnología de Lamar (LIT) para ofrecer amplias oportunidades de doble crédito a los estudiantes del BISD.

Acerca de nuestro programa: ECHS es una escuela secundaria que ofrece a los estudiantes la oportunidad de completar un título de asociado de dos años y al mismo tiempo completar un título de secundaria. Los estudiantes admitidos en ECHS de Beaumont reciben una educación de calidad del cuerpo docente del BISD junto con nuestro socio de Institución de Educación Superior (IHE), el LIT. No hay costo por participar y los estudiantes tienen doble matriculación como estudiantes del BISD y el LIT. Los estudiantes también tienen acceso a las instalaciones del LIT para ayudar a completar el trabajo del curso.

Áreas académicas: Los estudiantes que asisten a ECHS de Beaumont realizarán cursos avanzados y seguirán los estándares estatales y locales para los requisitos de graduación. Muchos de los cursos son de doble crédito y los estudiantes recibirán créditos del BISD/Estado y el LIT simultáneamente. Los créditos del LIT son transferibles a cualquier instituto superior público en el estado de Texas.

¿Quién puede solicitarlo? Cualquier estudiante de octavo grado que sea residente del ISD de Beaumont puede solicitar la admisión. Las solicitudes se abren en octubre de cada año y se pueden encontrar en echs.bmtisd.com.

Early College High School del BISD busca estudiantes que:

- Estén en riesgo, según lo define la TEA;
- Sean graduados de la escuela secundaria de primera generación o estudiantes universitarios;
- Estén muy motivados para tener éxito.

Los estudiantes seleccionados deben:

- Estar dispuestos y comprometidos a trabajar en un nivel universitario;
- Estar dispuestos y comprometidos a invertir cuatro años en la escuela secundaria para obtener dos títulos;
- Estar dispuestos y comprometidos a participar en actividades de evaluación y aprendizaje no tradicionales; y
- Ser lo suficientemente maduros como para gestionar un trabajo de curso riguroso y el entorno universitario.

Participación de los padres y la familia (todos los niveles de grado)

Trabajar juntos

La experiencia y la investigación nos dicen que un niño tiene éxito en la educación con una buena comunicación y una estrecha colaboración entre el hogar y la escuela. La participación y el compromiso de los padres en esta colaboración pueden incluir:

- Alentar a su hijo a darle una prioridad alta a la educación y trabajar con él a diario para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que ofrece la escuela;
- Asegurarse de que su hijo complete todas las tareas y los proyectos especiales, y venga a la escuela todos los días preparado, descansado y listo para aprender;

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas académicos, incluidos los programas especiales, que se ofrecen en el distrito;
- Hablar con el consejero de la escuela o el director sobre cualquier pregunta que pueda tener sobre las opciones y oportunidades disponibles para su hijo;
- Revisar los requisitos y las opciones para la graduación con su hijo en la escuela intermedia y nuevamente mientras su hijo está inscrito en la escuela secundaria;
- Supervisar el progreso académico de su hijo y comunicarse con los docentes según sea necesario. (Consulte **Consejería académica**);
- Asistir a reuniones programadas y solicitar reuniones adicionales según sea necesario. Para programar una reunión telefónica o en persona con un docente, los consejeros escolares o el director, llame a la oficina de la escuela para programar una cita. El docente generalmente devolverá su llamada o se reunirá con usted durante su período de reuniones o antes o después de la escuela. (Consulte **Boletines de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (todos los niveles de grado)**);
- Hacerse voluntario de la escuela. (Consulte **A lo largo del año** escolar, el distrito invita a los representantes de los institutos superiores y las universidades, y de otras instituciones de educación superior, a posibles empleadores y a reclutadores militares para presentar información a los estudiantes interesados.
- Voluntarios (todos los niveles de grado) y la política GKG para obtener más información);
- Participar en organizaciones de padres del campus. Las organizaciones de padres incluyen: PTA y PACS (Apoyo a los padres y la comunidad). Comuníquese con el director de su campus para obtener más información sobre estas organizaciones;
- Actuar como representante de los padres en los comités de planificación a nivel de distrito o de campus que desarrollan metas y planes educativos para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Para obtener más información, consulte las políticas BQA y BQB y comuníquese con el especialista en Relaciones Comunitarias al (409) 617-5042;
- Formar parte del Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) y ayudar al distrito a alinear los valores de la comunidad local con la enseñanza de la educación para la salud, la enseñanza de la sexualidad humana, la enseñanza de la prevención del maltrato infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y la trata sexual, y otros problemas relacionados con el bienestar. (**Consulte Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) (todos los niveles de grado)** y las políticas BDF, EHAA, FFA para obtener más información).
- Ser consciente de los esfuerzos continuos de la escuela en la prevención del acoso y el hostigamiento.
- Comunicarse con los funcionarios de la escuela si le preocupa el bienestar emocional o mental de su hijo; y
- Asistir a las reuniones de la junta para saber más sobre las operaciones del distrito. Las reuniones regulares de la junta se llevan a cabo el 3.er jueves de cada mes a las 6:00 p. m. en la sala de juntas del BISD ubicado en 3395 Harrison Ave., Beaumont, TX. Se publica una agenda para una reunión ordinaria o extraordinaria, a más tardar 72 horas antes de cada reunión en el edificio administrativo del BISD en 3395 Harrison Ave. Beaumont, TX., y en línea en www.bmtisd.com. (Consulte las políticas BE y BED para obtener más información).

Permisos de estacionamiento y estacionamiento (solo niveles de grado de escuela secundaria)

Un estudiante debe presentar una licencia de conducir válida y prueba de seguro para reunir los requisitos para obtener un permiso de estacionamiento.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Los estudiantes deben solicitar un permiso de estacionamiento para estacionar en el área de estacionamiento de la escuela. Siempre que haya espacio disponible, los permisos de estacionamiento se pueden emitir durante todo el año.

A los estudiantes no se les permitirá: superar el límite de velocidad, estacionarse en doble fila, cruzar una línea blanca o amarilla, estacionarse en un carril de bomberos o sentarse en automóviles estacionados durante el horario escolar. Los estudiantes pueden estar sujetos a medidas disciplinarias por infringir estas reglas. El distrito puede ordenar la retirada con grúa de aquellos automóviles que estén estacionados infringiendo estas reglas.

Juramentos de lealtad y Un minuto de silencio (todos los niveles de grado)

Cada día escolar, los estudiantes recitarán el Juramento a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento a la bandera de Texas. Los padres pueden enviar una solicitud por escrito al director para excusar a su hijo de recitar un juramento. (Consulte **Recitado de juramentos a las banderas de Estados Unidos y Texas**).

La ley estatal requiere un minuto de silencio después de recitar los juramentos. Cada estudiante puede optar por reflexionar, orar, meditar o participar en cualquier otra actividad en silencio durante ese minuto, siempre y cuando la actividad en silencio no interfiera o distraiga a los demás.

Además, la ley estatal requiere que cada campus disponga el cumplimiento de un minuto de silencio en memoria de aquellos que perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001, al comienzo del período de la primera clase cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar regular.

(Consulte la política EC para obtener más información).

Oración (todos los niveles de grado)

Cada estudiante tiene el derecho de orar individualmente, voluntariamente y en silencio, o de meditar en la escuela de una manera que no interrumpa las actividades escolares. La escuela no alentará, requerirá ni obligará a los estudiantes a participar o abstenerse de tal oración o meditación durante cualquier actividad escolar.

Pase y repetición de grado

Un estudiante solo pasará de grado según su desempeño o competencia académica. Al tomar decisiones sobre si un estudiante pasa de grado, el distrito tendrá en cuenta lo siguiente:

- recomendación del docente;
- calificaciones;
- puntuaciones en evaluaciones con criterios de referencia o exigidas por el estado; y
- cualquier otra información académica necesaria según lo determine el distrito.

Niveles de grado de escuela primaria e intermedia/secundaria

En los grados 1.º a 8.º, el pase de grado se basa en un promedio general de 70 en una escala de 100 según los estándares de nivel de grado (los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas, TEKS), para todas las asignaturas y una calificación de 70 o superior en cuatro de las siguientes áreas: Lectura, Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales. Consulte EIE (LOCAL)

En 9.º grado a 12.º grado, el pase de grado se basa en la obtención de créditos de los cursos. (Consulte la política EIE [LOCAL])

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Repetición de prekínder, kínder u 8.º grado a pedido de los padres

Los padres pueden solicitar por escrito que un estudiante repita prekínder, kínder o cualquier grado en los grados 1 a 8. Antes de aprobar la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para reunirse y hablar sobre la solicitud, e invitará a los padres a participar.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Para obtener crédito en un curso, un estudiante debe recibir una calificación de al menos 70 según los estándares del nivel del curso.

Un estudiante en los grados 9 a 12 avanzará un nivel de grado sobre la base de la cantidad de créditos de cursos obtenidos. (Consulte **Clasificación de nivel de grado (solo grados 9 a 12)**).

Repetición de un curso de crédito de escuela secundaria

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita un curso de crédito de escuela secundaria en el que estuvo inscrito durante el año escolar anterior, a menos que el distrito determine que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos para graduarse.

Antes de aprobar la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para reunirse y hablar sobre la solicitud, e invitará a los padres a participar.

Salida de los estudiantes de la escuela (consulte Salida del campus (todos los niveles de grado)).

Enseñanza a distancia

El distrito puede ofrecer enseñanza a distancia de acuerdo con las pautas de la TEA.

Todas las políticas, los procedimientos, las pautas, las reglas y otras expectativas en relación con el comportamiento del estudiante del distrito se harán cumplir según corresponda en un entorno de aprendizaje remoto o virtual.

Boletines de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (todos los niveles de grado)

Los boletines de calificaciones con el desempeño de cada estudiante y las ausencias en cada clase o asignatura se emiten al menos una vez cada nueve semanas.

Al final de las primeras tres semanas de un período de calificación, los padres recibirán un informe de progreso si el desempeño de su hijo en cualquier curso o área de estudio está cerca o por debajo de un puntaje de 70, o está por debajo del nivel esperado de desempeño. Si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier clase o asignatura al final de un período de calificación, se le solicitará al padre que programe una reunión con el docente. (Consulte **Trabajar juntos** para saber cómo programar una reunión).

Los docentes siguen las pautas de calificación que ha aprobado el superintendente de conformidad con la política adoptada por la junta. Las pautas de calificación están diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada estudiante en cada tarea. La ley estatal dispone que la calificación en una prueba o curso que asigne un docente no se puede cambiar a menos que la junta determine que esta fue arbitraria o contiene un error, o que el docente no siguió la política de calificación del distrito. (Consulte **Pautas de calificación** y la política EIA [LOCAL] para obtener más información).

Las preguntas sobre el cálculo de las calificaciones deben realizarse primero al docente. Si la pregunta no se resuelve, el estudiante o el padre pueden solicitar una reunión con el director de acuerdo con la FNG (LOCAL).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

En el boletín de calificaciones o en un informe de progreso insatisfactorio se indicará si un estudiante que recibió una calificación inferior a 70 necesita tutoría.

Los boletines de calificaciones y los informes de progreso insatisfactorios deben ser firmados por los padres y devueltos a la escuela en el término de 5 días. El distrito puede comunicar la información académica sobre un estudiante de forma electrónica, incluso para los fines de los informes de progreso. El distrito aceptará una firma electrónica, pero los padres tienen derecho a solicitar una firma manuscrita de reconocimiento.

Represalias

(Consulte **Violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento y represalias (todos los niveles de grado)**)).

Evaluaciones estatales requeridas

STAAR (Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas) para logrados 3 a 8

Además de los exámenes de rutina y otras medidas de desempeño, los estudiantes de ciertos grados deben realizar la evaluación estatal, llamada STAAR, en las siguientes asignaturas:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3 a 8;
- Lectura, anualmente en los grados 3 a 8;
- Ciencias, en los grados 5 y 8;
- Estudios Sociales, en 8.º grado.

Pruebas estandarizadas para un estudiante inscrito por encima del nivel de grado

Si un estudiante en los grados 3 a 8 está inscrito en una clase o curso destinado a estudiantes por encima del nivel de grado actual en el que se le administrará una evaluación requerida por el estado, se le pedirá al estudiante que realice una evaluación exigida por el estado correspondiente solo para el curso en el que está inscrito, a menos que la ley federal lo requiera de otro modo.

Deberá evaluarse a los estudiantes en los grados 3 a 8 al menos una vez en la escuela secundaria con el ACT o el SAT si completa las evaluaciones de fin de curso de la escuela secundaria en Matemáticas, Lectura/Artes del Lenguaje o Ciencias antes de la escuela secundaria.

Evaluaciones de fin de curso (EOC) de los cursos de la escuela secundaria

Se administran las evaluaciones STAAR de fin de curso (EOC) en los siguientes cursos:

Álgebra I, Inglés I e Inglés II, Biología, Historia de los Estados Unidos

Se exige un desempeño satisfactorio en las evaluaciones correspondientes para la graduación, a menos que haya una exención o sustituto según lo permitan las leyes y reglas estatales.

Hay tres períodos de evaluación durante el año en los que un estudiante puede realizar la evaluación de EOC. Estos períodos son en los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no logra un desempeño satisfactorio, tendrá la oportunidad de volver a realizar la evaluación.

Solicitud de administración de STAAR/EOC en formato impreso (todos los niveles de grado)

Las evaluaciones STAAR y EOC se administran electrónicamente.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Un padre o maestro puede solicitar que se administre una evaluación STAAR o EOC a un estudiante en formato impreso. El distrito puede conceder esta solicitud para cualquier administración individual hasta por un tres por ciento del número de estudiantes matriculados en el distrito. Las solicitudes se concederán en el orden en que se reciban.

Las solicitudes en formato impreso para una administración de otoño de una evaluación STAAR o EOC deben presentarse a más tardar el 15 de septiembre de cada año escolar.

Las solicitudes de formato impreso para una administración de primavera de una evaluación STAAR o EOC deben presentarse a más tardar el 1 de diciembre de cada año escolar.

Pruebas estandarizadas para un estudiante en programas especiales

Ciertos estudiantes, algunos con discapacidad y algunos clasificados como estudiantes bilingües emergentes, pueden ser elegibles para obtener exenciones, adaptaciones o exámenes diferidos.

Se encuentra disponible STAAR Alternate 2 para los estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado, según lo determinado por el comité de ARD del estudiante.

El comité de admisión, revisión y retiro (ARD) de un estudiante en los grados 9 a 12 que recibe servicios de educación especial determinará si se requerirá un desempeño exitoso en las evaluaciones de EOC para la graduación dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y el plan de graduación personal (PGP) del estudiante. (Consulte **Graduación (solo niveles de grado** de escuela secundaria)). Se encuentra disponible STAAR Spanish para los estudiantes elegibles para quienes se considere que la versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Para obtener más información, comuníquese con el director, el consejero escolar o el director de educación especial.

Desempeño no satisfactorio en una evaluación de STAAR o EOC

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación estatal requerida en cualquier asignatura, el distrito proporcionará enseñanza acelerada para el estudiante en el siguiente año escolar mediante una de las siguientes opciones:

- la asignación del estudiante a un maestro que esté certificado como maestro titular, ejemplar o reconocido si hay uno disponible en el grado y la asignatura de la evaluación estatal en la que el estudiante no se desempeñó satisfactoriamente; y
- proporcionar enseñanza complementaria.

Se puede requerir que un estudiante asista a cualquier programa de enseñanza complementaria asignado antes o después de la escuela o durante el verano.

Cuando un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación estatal requerida en la misma asignatura durante dos años o más, el distrito deberá desarrollar un plan de educación acelerado. Se alienta a los padres a participar en el desarrollo de este plan.

Plan de graduación personal: estudiantes de la escuela intermedia

En el caso de un estudiante de la escuela intermedia que no se desempeña satisfactoriamente en los exámenes obligatorios del Estado, un funcionario escolar preparará un plan de graduación personal (PGP).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Los funcionarios escolares también desarrollarán un PGP para un estudiante de escuela intermedia que, según el distrito, es poco probable que obtenga un diploma de la escuela secundaria en el término de cinco años.

El plan incluirá, entre otros elementos, los siguientes:

- Identificar las metas educativas del estudiante;
- Abordar las expectativas educativas de los padres para el estudiante; y
- Elaborar un programa de educación intensivo para el estudiante.

(Consulte al consejero escolar y la política EIF [LEGAL] para obtener más información).

En el caso de un estudiante que recibe servicios de educación especial, su IEP puede servir como PGP y, por lo tanto, lo desarrollaría el Comité de ARD del estudiante.

(Consulte **Planes de graduación** personales para obtener información relacionada con el desarrollo de los planes de graduación personales para los estudiantes de secundaria).

Seguridad (todos los niveles de grado)

La seguridad de los estudiantes en el campus, en eventos relacionados con la escuela y en los vehículos del distrito es de alta prioridad para el distrito. La cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad en la escuela. Se espera que un estudiante:

- Evite conductas que puedan ponerlo en riesgo a sí mismo o a otras personas;
- Cumpla con todos los estándares de conducta que figuran en este manual y en el Código de Conducta Estudiantil o lo establecido por los empleados del distrito;
- Ayude a asegurar el campus manteniendo todas las puertas exteriores cerradas, aseguradas y bloqueadas, a menos que un empleado del distrito controle activamente la puerta;
- Siga las instrucciones de los maestros y otros empleados del distrito con respecto a las puertas de las aulas;
- Permanezca alerta a cualquier peligro de seguridad, como intrusos en el campus o amenazas hechas por cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal, e informe de inmediato cualquier incidente que involucre a un empleado del distrito. Un estudiante puede presentar denuncias anónimas sobre inquietudes de seguridad al denunciar en línea en la “Tip Line” (línea informativa) del BISD en www.bmtisd.com.
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia; y
- Siga inmediatamente las instrucciones de los docentes, conductores de autobuses y otros empleados del distrito que supervisan el bienestar de los estudiantes.

Seguro contra accidentes

Poco después de que comience el año escolar, los padres tendrán la oportunidad de comprar un seguro contra accidentes de bajo costo que ayudará a cubrir los gastos médicos en caso de que su hijo sufra una lesión.

Seguro para programas de educación técnica y profesional (CTE)

El distrito puede adquirir cobertura de seguro contra accidentes, responsabilidad civil o de automóvil para los estudiantes y negocios involucrados en los programas de CTE del distrito.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Simulacros de preparación: evacuación, condiciones climáticas adversas y otras emergencias

Periódicamente, la escuela llevará a cabo simulacros de preparación de los procedimientos de emergencia. Cuando se dé la orden o suene la alarma, los estudiantes deben seguir las instrucciones de los docentes u otras personas a cargo de manera rápida, tranquila y ordenada.

Capacitación en preparación: RCP y detener el sangrado

El distrito ofrecerá enseñanza en RCP y el uso de un desfibrilador externo automático (DEA) al menos una vez a los estudiantes matriculados en los grados 7 a 12. La capacitación se puede proporcionar como parte de cualquier curso y no es necesario que se brinde certificación en RCP o DEA.

El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes de los grados 7 a 12 enseñanza sobre el uso de las estaciones de control de sangrado para responder a lesiones traumáticas. Para obtener más información, consulte: [Stop the Bleed Texas \(https://stopthebleedtexas.org/\)](https://stopthebleedtexas.org/).

Información y tratamiento médico de emergencia

Se les pide a todos los padres cada año que completen un formulario de autorización de atención médica, y proporcionen su consentimiento por escrito para obtener tratamiento de emergencia e información sobre alergias a medicamentos o drogas. Los padres deben comunicarse con la enfermería de la escuela para actualizar la información de atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfonos de emergencia, alergias, y similares).

El distrito puede dar su consentimiento para el tratamiento médico, que incluye tratamiento dental, si es necesario, para un estudiante si se cumplen todos los requisitos siguientes:

- El distrito ha recibido autorización por escrito de una persona que tiene derecho a dar su consentimiento.
- Esa persona no puede ser contactada; y
- Esa persona no ha notificado al distrito de una decisión contraria.

El distrito utilizará el formulario de autorización de atención de emergencia cuando no se pueda contactar con el padre del estudiante o la persona designada autorizada. Un estudiante puede dar su consentimiento si lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres en la que dan su consentimiento para que el distrito realice un tratamiento médico, los empleados del distrito se comunicarán con los servicios médicos de emergencia para brindar atención de emergencia cuando lo exija la ley o cuando se considere necesario, como para evitar una situación potencialmente mortal.

Información de cierre de la escuela por una emergencia

Cada año, se les solicita a los padres que completen un formulario de autorización para casos de emergencia para proporcionar información de contacto si el distrito debe notificarlos sobre una salida más temprano, una apertura más tarde o el acceso restringido a un campus debido a condiciones climáticas adversas, una amenaza de seguridad u otra causa de emergencia.

El distrito confiará en la información de contacto archivada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Es fundamental notificar a la escuela de su hijo cuando se cambie un número de teléfono. La ley estatal exige que los padres actualicen la información de contacto dentro de las dos semanas posteriores a la fecha en que cambia la información.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Si el campus debe cerrar, abrir más tarde o restringir el acceso al edificio debido a una emergencia, el distrito también alertará a la comunidad de las siguientes maneras:

- El distrito utilizará el sistema de mensajería Blackboard Connect que llama automáticamente al número que figura como el número de contacto principal del estudiante y su tutor. Los padres pueden optar por recibir un mensaje de texto en su teléfono regular. Es responsabilidad de cada padre actualizar la información de contacto correcta con la escuela;
- Se notificará de inmediato a las estaciones de radio y televisión del cierre y se les solicitará que transmitan la decisión del distrito; y
- Se les solicita a los padres y estudiantes que sintonicen las estaciones de radio y televisión para obtener información sobre el clima o relacionada con una emergencia.

(Consulte **Información de contacto** de los padres y **Comunicaciones automatizadas de emergencia**).

SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas

(Consulte **Pruebas estandarizadas**).

Cambios en el horario (niveles de grado de escuela intermedia y secundaria)

El estudiante o los padres deben solicitar reunirse con el consejero del campus.

Instalaciones escolares

Plan de gestión de asbestos (todos los niveles de grado)

El distrito trabaja diligentemente para cumplir con las leyes federales y estatales que rigen el control de asbestos en los edificios escolares. Se encuentra disponible una copia del plan de gestión de asbestos del distrito en la oficina administrativa central. Si tiene alguna pregunta o quisiera examinar el plan del distrito con más detalle, comuníquese con el coordinador de asbestos designado del distrito al (409) 617-5651.

Servicios de alimentación y nutrición (todos los niveles de grado)

BISD participa en el Programa de Desayunos Escolares (SBP), el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) y el programa de opción de escuela de verano (SSO). Los Servicios de Alimentos y Nutrición Infantil de Beaumont ISD son el proveedor oficial de comidas del distrito y ofrecen a los estudiantes comidas nutricionalmente balanceadas todos los días de acuerdo con los estándares establecidos en las leyes estatales y federales.

El Distrito actualmente participa en la Provisión de Elegibilidad de la Comunidad (CEP) bajo el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) ofreciendo un desayuno y un almuerzo saludable a cada estudiante, cada día, sin costo alguno para el estudiante. Esto permite que cada estudiante matriculado reciba un desayuno y un almuerzo gratis cada día escolar. Repetir la comida deberá pagarse al precio actual. Se venderán refrigerios a todos los grados K a 12 durante el horario de comida. Cualquier compra se puede pagar en efectivo en el momento de la venta o restarse de su cuenta de comida si hay un saldo disponible del cual restar. No se permiten cargas y ninguna cuenta de comida puede tener un saldo negativo.

Los padres pueden entregar el almuerzo a su hijo de acuerdo con los protocolos del distrito o los estudiantes pueden traer su almuerzo al campus, pero los servicios de entrega de alimentos como Door Dash o Waitr tienen prohibido entregar alimentos a los estudiantes en el campus desde las 12:01 a. m.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

hasta treinta minutos después de la última campana en su campus. Consulte Política de la junta FFA (Local)

El Distrito actualmente participa en la Provisión de Elegibilidad de la Comunidad (CEP) bajo el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) ofreciendo un desayuno y un almuerzo saludable a cada estudiante, cada día escolar, sin costo alguno para el estudiante.

Se pueden adquirir artículos a la carta y se fomenta el uso del sistema de pago por adelantado del distrito. **No se permite ningún cobro.** Los no estudiantes pueden adquirir comidas y artículos a la carta. No se permite el cobro. Para obtener más información, puede comunicarse con: Mary Ellen Vivrett, directora de Nutrición Infantil del BISD, al (409) 617-5065. (Consulte la política CO para obtener más información).

La siguiente información se publica según lo requiere el USDA para la participación en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares:

“De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia por actividades anteriores de derechos civiles”.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo: Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono del demandante y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta transgresión de los derechos civiles.

El formulario AD-3027 completado o la carta debe enviarse al USDA por los siguientes medios:

1. **correo:**
U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410
2. **fax:**
(833) 256-1665 o (202) 690-7442
3. **correo electrónico:**
Program.Intake@usda.gov

“Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades”.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

La agencia estatal responsable que administra el programa es el [Departamento de Agricultura de Texas \(https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us\)](https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us), al que puede comunicarse llamando al (800) TELL-TDA (835-5832) o al (800) 735-2989 (TTY).

La agencia local que administra el programa es el distrito. Consulte la **Declaración de no discriminación** en la página para obtener el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX, el coordinador de la ADA/Sección 504, y el superintendente en caso de que tenga otras inquietudes sobre la discriminación.

Los padres deben monitorear continuamente el saldo de la cuenta de comidas de su hijo. Cuando la cuenta de comidas de un estudiante se agote, el distrito notificará al padre. El estudiante puede seguir adquiriendo comidas según el período de gracia establecido por la junta escolar. El distrito presentará a los padres un calendario de reembolso de cualquier saldo de cuenta pendiente y una solicitud de comidas gratuitas o reducidas.

Si el distrito no puede llegar a un acuerdo con los padres del estudiante sobre la reposición de la cuenta de comidas y el pago de cualquier saldo pendiente, el estudiante recibirá una comida. El distrito hará todo lo posible para evitar llamar la atención sobre el estudiante.

La siguiente información se publica según lo requiere el USDA para la participación en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia por actividades anteriores de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo: Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono del demandante y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta transgresión de los derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe enviarse al USDA por los siguientes medios:

1. correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

2. fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

3. correo electrónico:

Program.Intake@usda.gov

“Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades”.

La agencia estatal responsable que administra el programa es el [Departamento de Agricultura de Texas](https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us) (<https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us>), al que puede comunicarse llamando al (800) TELL-TDA (835-5832) o al (800) 735-2989 (TTY).

La agencia local que administra el programa es el distrito. (Consulte la **Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado)** para obtener el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX, el coordinador de la ADA/Sección 504, y el superintendente en caso de que tenga otras inquietudes sobre la discriminación).

Máquinas expendedoras (todos los niveles de grado)

El distrito ha adoptado e implementado las políticas estatales y federales en cuanto al servicio de alimentos, incluidas las pautas para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para obtener más información sobre estas políticas y pautas, consulte al director del campus. (Consulte la política FFA para obtener más información).

Plan de gestión de plagas (todos los niveles de grado)

El distrito debe seguir los procedimientos de gestión integrada de plagas (IPM) para controlar las plagas en los terrenos de la escuela. Aunque el distrito se esfuerza por utilizar los métodos más seguros y eficaces para controlar las plagas, lo que incluye una variedad de medidas de control no químicas, a veces es necesario el uso periódico de pesticidas en interiores y exteriores para garantizar un entorno escolar seguro y libre de plagas.

Todos los pesticidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. y son aplicados únicamente por aplicadores de pesticidas certificados. Excepto en caso de emergencia, los letreros se colocarán 48 horas antes de la aplicación en interiores. Todas las aplicaciones en exteriores se publicarán en el momento del tratamiento y los letreros permanecerán hasta que sea seguro ingresar al área.

Los padres que tengan preguntas o que deseen que se los notifique sobre los horarios y tipos de aplicaciones antes de la aplicación de los pesticidas dentro del área de asignación de la escuela de su hijo pueden comunicarse con Randall Maxwell, el director de Mantenimiento al (409) 617-5037 o por correo electrónico a www.rmaxwel@bmtisd.com.

Conducta antes y después de la escuela (todos los niveles de grado)

Los docentes y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes en las actividades anteriores o posteriores a la escuela. Ya sea que una actividad escolar se realice dentro o fuera de las instalaciones del distrito, los estudiantes deben seguir las mismas reglas de conducta que se aplican durante el día escolar. La mala conducta estará sujeta a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta Estudiantil o cualquier estándar de conducta más estricto establecido por el patrocinador para los participantes extracurriculares.

(Todos los niveles de grado)

La biblioteca está abierta para que la usen los estudiantes de forma independiente durante los siguientes horarios con un permiso del docente.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

El distrito ofrece una amplia gama de materiales bibliotecarios para estudiantes y profesores que apoyan el desempeño estudiantil y presentan distintos niveles de dificultad, atractivo y una variedad de puntos de vista. El distrito sigue los estándares de la Biblioteca Estatal de Texas y Comisión de Archivos para el desarrollo de la colección de bibliotecas escolares.

Los padres son los principales tomadores de decisiones con respecto al acceso de los estudiantes al material de la biblioteca. El distrito fomenta la participación de los padres en las adquisiciones, el mantenimiento y las actividades del campus de la biblioteca. Se anima a los padres a comunicarse con el bibliotecario de la escuela y el docente de su hijo sobre consideraciones especiales con respecto a los materiales de la biblioteca seleccionados por su hijo.

Un padre que desee acceder a la biblioteca de la escuela o a cualquier catálogo en línea disponible debe presentar una solicitud al director.

El distrito agradece los comentarios de estudiantes y padres sobre materiales y servicios de la biblioteca. Los padres pueden comunicarse con el bibliotecario del campus. Un empleado del distrito o un padre puede solicitar la reconsideración de un material de la biblioteca comunicándose con el bibliotecario del campus u otro administrador o presentando una solicitud de reconsideración de material de la biblioteca en un formulario disponible en el sitio web del distrito en www.bmtisd.com. Para obtener más información, consulte EFB (LOCAL).

Uso de los pasillos durante el horario de clases (todos los niveles de grado)

Durante el horario de clases, no se permite deambular o permanecer en los pasillos, y los estudiantes deben tener un pase de pasillo para estar fuera del salón de clases por cualquier motivo. No tener un pase provocará medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Uso de las instalaciones por parte de los estudiantes antes y después de la escuela (todos los niveles de grado)

Los estudiantes podrán acceder a algunas áreas de la escuela antes y después de la escuela para fines específicos. Los estudiantes deben permanecer en el área donde está programada la actividad. Consulte al director de su campus para saber qué áreas están disponibles para los estudiantes antes y después de la escuela.

A menos que el docente o el patrocinador que supervisa una actividad den su permiso, no se le permitirá al estudiante ir a otra área del edificio o campus.

Los estudiantes deben salir del campus inmediatamente después de la salida de la escuela por la tarde, a menos que estos participen en una actividad bajo la supervisión de un docente u otro empleado o adulto autorizado.

Reuniones de grupos no relacionadas con actividades del plan de estudios (solo niveles de grado de la escuela secundaria)

Se permite que los grupos organizados y dirigidos por estudiantes no relacionados con actividades del plan de estudios se reúnan durante los horarios designados por el director antes y después de la escuela. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la política FNAB (LOCAL).

Se encuentra disponible una lista de estos grupos en la oficina del director.

Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado)

El distrito periódicamente lleva a los estudiantes a excursiones con fines educativos.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Un padre debe dar permiso para que un estudiante participe en una excursión.

El distrito puede solicitarles a los padres que proporcionen información sobre el proveedor médico y la cobertura de seguro del estudiante, y también puede pedirles que firmen una exención que permita el tratamiento médico de emergencia en el caso de un accidente o enfermedad del estudiante durante la excursión.

El distrito puede requerir una tarifa por la participación del estudiante en una excursión que no se exige como parte del programa educativo básico o curso, para cubrir gastos tales como transporte, admisión y comidas; sin embargo, no se le negará la participación a un estudiante por necesidades económicas. (Consulte **Algunos clubes, organizaciones y grupos** de actuación celebrarán elecciones para líderes estudiantiles. Las preguntas sobre estos puestos y elecciones deben dirigirse al director del campus.

Tarifas (todos los niveles de grado) para obtener más información).

El distrito no es responsable de reembolsar las tarifas pagadas directamente a un proveedor externo.

Búsquedas e investigaciones

Registros en general (todos los niveles de grado)

Con el fin de promover la seguridad de los estudiantes y las escuelas libres de drogas, los funcionarios del distrito pueden realizar registros e investigaciones ocasionalmente.

Los funcionarios del distrito pueden realizar investigaciones de conformidad con la ley y la política del distrito y pueden interrogar a los estudiantes sobre su propia conducta o la conducta de otros. (Para interrogar a los estudiantes por parte de agentes del orden, debe comunicarse con el director del campus).

Los funcionarios del distrito pueden registrar a los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos de conformidad con la ley y la política del distrito. Los registros de los estudiantes se llevarán a cabo sin discriminación sobre la base de, por ejemplo, sospechas razonables o consentimiento voluntario, o de conformidad con la política del distrito que dispone procedimientos de seguridad para casos sin sospechas, incluido el uso de detectores de metales.

De acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos que se encuentren en su posesión, incluidos aquellos en sus pertenencias personales o en los vehículos estacionados en la propiedad del distrito.

Si existe una sospecha razonable para creer que registrar al estudiante, sus pertenencias o su vehículo revelará evidencia de incumplimiento del Código de Conducta Estudiantil, un funcionario del distrito puede realizar un registro de conformidad con la ley y las regulaciones del distrito. No someterse a una búsqueda por parte de un administrador puede resultar en acciones disciplinarias.

Propiedad del distrito (todos los niveles de grado)

Los pupitres, los casilleros, la tecnología proporcionada por el distrito y los artículos similares son propiedad del distrito y se proporcionan para que los estudiantes los usen por cuestiones de conveniencia. La propiedad del distrito está sujeta a registro o inspección en cualquier momento sin previo aviso. Los estudiantes no deben esperar tener privacidad en la propiedad del distrito.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Los estudiantes son responsables de cualquier artículo que se encuentre en la propiedad del distrito y se le haya proporcionado a este, que esté prohibido por la ley, la política del distrito o el Código de Conducta Estudiantil.

Detectores de metales (todos los niveles de grado)

Para mantener un entorno de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de someter a los estudiantes a registros con detectores de metales al ingresar a un campus del distrito y en actividades patrocinadas por la escuela fuera del campus.

Telecomunicaciones y otros dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado)

El uso de equipos de propiedad del distrito y sus sistemas de redes no es privado y será monitoreado por el distrito. (Consulte la política CQ para obtener más información).

Cualquier registro de dispositivos electrónicos personales se llevará a cabo de conformidad con la ley, y estos se pueden confiscar para realizar un registro legal. Se puede entregar el dispositivo confiscado a los organismos de seguridad para determinar si se ha cometido un delito.

(Consulte **Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles de grado)** y la política FNF [LEGAL] para obtener más información).

Perros entrenados (todos los niveles de grado)

El distrito puede utilizar perros entrenados para detectar artículos prohibidos ocultos, lo que incluye drogas y alcohol. Los registros realizados por perros entrenados no se anunciarán con anticipación. Los perros no se usarán con los estudiantes, pero se les puede pedir a estos que dejen sus pertenencias personales en un área que se va a registrar, como un salón de clases, un casillero o un vehículo. Si un perro alerta sobre un artículo o un área, los funcionarios del distrito pueden registrarlos.

Vehículos en el campus (solo niveles de grado de la escuela secundaria)

Si un vehículo que se registrará está cerrado, se le pedirá al estudiante que lo abra. Si este se niega, el distrito se comunicará con sus padres. Si los padres también se niegan a permitir que se registre el vehículo, el distrito puede derivar el asunto a los organismos de seguridad. El distrito puede ponerse en contacto con los organismos de seguridad incluso si se concede el permiso de registro.

Acoso sexual

(Consulte **Violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento y represalias (todos los niveles de grado)**)).

Programas especiales (todos los niveles de grado)

El distrito ofrece programas especiales para estudiantes dotados y talentosos, estudiantes sin hogar, estudiantes en acogida temporal, estudiantes bilingües, estudiantes inmigrantes, estudiantes bilingües emergentes, estudiantes con dislexia y estudiantes con discapacidad. El coordinador de cada programa puede responder las preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, así como de los programas y servicios ofrecidos en el distrito o por otras organizaciones. Los estudiantes o padres que tengan preguntas sobre estos programas deben comunicarse con Jenny Angelo, directora ejecutiva de Plan de Estudios y Enseñanza del BIDS, al (409) 617-5008.

El [Talking Book Program \(Programa de audiolibros\)](https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html) de la Biblioteca Estatal de Texas y Comisión de Archivos (<https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html>) ofrece audiolibros sin cargo a los tejanos que

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

reúnan los requisitos, incluidos los estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura, como la dislexia.

Pruebas estandarizadas

SAT/ACT (Examen de aptitud académica y Examen para la admisión a la universidad de los Estados Unidos, respectivamente)

Muchas universidades exigen el Examen para la admisión a la universidad de los Estados Unidos (ACT) o el Examen de aptitud académica (SAT) para la admisión. Estas evaluaciones generalmente se toman al final del tercer año. Se anima a los estudiantes a que hablen con el consejero escolar a inicios de su tercer año para informarse sobre estas evaluaciones y determinar el examen adecuado que deben realizar. El SAT Preliminar (PSAT) y el ACT-Aspire son las evaluaciones de preparación para el SAT y el ACT.

Aclaración: estas evaluaciones pueden permitirle a un estudiante recibir un reconocimiento de desempeño en su expediente académico en el programa de graduación Foundation y pueden calificar como sustitutas del requisito de pruebas de fin de curso en algunas circunstancias. El desempeño de un estudiante en un cierto nivel en el SAT o ACT también permite que este sea elegible para la admisión automática en una institución pública de educación superior de Texas.

Evaluación TSI (Texas Success Initiative)

Antes de inscribirse en un instituto superior o universidad pública de Texas, la mayoría de los estudiantes realiza una prueba estandarizada que se llama Iniciativa de Éxito de Texas (Texas Success Initiative, TSI). El examen TSI evalúa las habilidades en lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año necesitan para desempeñarse eficazmente como estudiantes universitarios en institutos superiores y universidades públicas de Texas. Esta evaluación también puede ser necesaria para que un estudiante se inscriba en un curso de doble crédito ofrecido por el distrito. Obtener ciertas calificaciones de referencia en esta evaluación también puede permitir quedar exento de ciertos requisitos de la evaluación de fin de curso en algunas circunstancias.

Estudiantes oradores (todos los niveles de grado)

El distrito brinda a los estudiantes la oportunidad de presentar los siguientes eventos escolares, como partidos de fútbol, otros eventos deportivos y varias ceremonias. Si un estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y desea presentar uno de los eventos escolares mencionados anteriormente, debe enviar su nombre de acuerdo con la política FNA (LOCAL).

(Consulte **Graduación (solo niveles de grado** de escuela secundaria) para obtener información relacionada con los estudiantes oradores en las ceremonias de graduación y la política de FNA [LOCAL] con respecto a otras oportunidades para hablar).

Escuela de verano (todos los niveles de grado)

Comuníquese con el director o consejero de su escuela para obtener información sobre la escuela de verano, la recuperación de créditos y la enseñanza acelerada durante el verano. Se recomienda que cualquier conversación sobre la escuela de verano comience a principios del semestre de primavera.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Llegadas tarde (todos los niveles de grado)

Se puede derivar a un estudiante que llega tarde a clase a detención o se le puede aplicar otra consecuencia apropiada. Llegar tarde en reiteradas ocasiones podría provocar medidas disciplinarias más graves de acuerdo con el Código de Conducta.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos, y otros materiales educativos (todos los niveles de grado)

Los materiales educativos son todos los recursos utilizados en la enseñanza en el salón de clases como parte del plan de estudios obligatorio, como libros de texto, libros de trabajo, programas informáticos o servicios en línea.

El distrito selecciona los materiales educativos de acuerdo con la ley estatal y la política EFA.

El distrito proporciona materiales educativos aprobados a los estudiantes de forma gratuita para cada asignatura o clase. Los estudiantes deben tratar el material didáctico con cuidado, según las indicaciones del maestro.

Si un estudiante necesita una calculadora graficadora para un curso y el distrito no proporciona una, este puede usar una aplicación de calculadora con capacidades gráficas en un teléfono, computadora portátil, tableta u otro dispositivo informático.

Cuando un estudiante reciba un artículo dañado debe informarle al docente al respecto.

Los estudiantes que no devuelvan un artículo o lo devuelvan en una condición inaceptable pierden el derecho a recibir los libros de texto y los equipos tecnológicos de forma gratuita hasta devolver el artículo o que su padre pague el daño. Sin embargo, al estudiante se le proporcionarán los recursos educativos y los equipos necesarios para su uso en la escuela durante el día escolar.

(Para obtener información sobre los libros de la biblioteca y otros recursos a los que los estudiantes pueden acceder de forma voluntaria, consulte **(Todos los niveles de grado)**).

Transferencias (todos los niveles de grado)

El director está autorizado a transferir a un estudiante de un salón de clases a otro.

El superintendente está autorizado a investigar y aprobar las transferencias entre escuelas.

Acoso escolar (todos los niveles de grado) y **Estudiantes con discapacidad física o mental protegidos conforme a la Sección 504** para obtener más información sobre otros tipos de transferencias.

Transporte (todos los niveles de grado)

Viajes patrocinados por la escuela

Los estudiantes que participan en los viajes patrocinados por la escuela deben usar el transporte proporcionado por esta hacia y desde el evento. Sin embargo, de acuerdo con los procedimientos del campus, los padres pueden dar su consentimiento por escrito para que su hijo se vaya con ellos después de un evento o con otro adulto designado por los padres. (Consulte **Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado)**).

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Autobuses y otros vehículos escolares

El distrito pone al transporte en autobús escolar a disposición de todos los estudiantes que vivan a dos o más millas de la escuela y para cualquier estudiante que esté sin hogar. Este servicio se brinda sin costo para los estudiantes.

Las rutas y paradas de autobuses se designarán anualmente. Cualquier cambio se publicará en la escuela y en el sitio web del distrito. Por la seguridad del conductor y de todos los pasajeros, los estudiantes deben abordar los vehículos del distrito solo en las paradas autorizadas, y los conductores deben permitir que los pasajeros se bajen solo en las paradas autorizadas.

Un padre puede designar un centro de cuidado de niños o el hogar de los abuelos como el lugar habitual para pasar a buscar y dejar a su hijo. La ubicación designada debe ser una parada aprobada en una ruta aprobada. Para obtener información sobre las rutas y paradas de los autobuses o para designar un lugar alternativo para pasar a buscar o dejar a sus hijos, comuníquese con Transporte al 409-617-5621.

Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a garantizar que los autobuses y otros vehículos del distrito estén limpios y sean seguros. Cuando viajen en los vehículos del distrito, los estudiantes deben cumplir con los estándares de conducta establecidos en este Manual y en el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes deben realizar lo siguiente:

- Deben cumplir con todas las reglas habituales del salón de clases;
- Seguir en todo momento las indicaciones del conductor;
- Deben ingresar y bajar del vehículo de manera ordenada en la parada;
- Deben mantener los pies, libros, estuches de instrumentos y otros objetos alejados del pasillo;
- No deben hacer pintadas en el vehículo ni su equipamiento;
- No deben sacar la cabeza, las manos, los brazos ni las piernas por la ventana; ni sacar ningún objeto por la ventana; así como tampoco deben arrojar objetos dentro o fuera del vehículo;
- No deben poseer ni consumir ninguna forma de tabaco o cigarrillos electrónicos en ningún vehículo del distrito;
- Deben estar sentados mientras el vehículo está en movimiento;
- Deben abrocharse el cinturón de seguridad, si está disponible;
- Deben esperar la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar por delante del vehículo; y
- Deben cumplir con cualquier otra regla establecida por el conductor del vehículo.

La mala conducta será castigada de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, lo que incluye la pérdida del privilegio de viajar en un vehículo del distrito.

(Consulte el Código de Conducta Estudiantil para conocer las disposiciones relativas al transporte al DAEP).

Vandalismo (todos los niveles de grado)

No se tolera tirar basura o hacer pintadas en la propiedad escolar, ni tampoco dañarla. Se exigirá que los estudiantes paguen por los daños que causen y estarán sujetos a procesos penales, así como también a medidas disciplinarias de conformidad con el Código de Conducta Estudiantil.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Cámaras de video (todos los niveles de grado)

Por motivos de seguridad, el distrito utiliza equipos de grabación de audio y video para monitorear la conducta de los estudiantes, incluso en los autobuses y en las áreas comunes del campus. No se les dirá a los estudiantes cuándo se está utilizando el equipo.

El director revisará las grabaciones de audio y video según sea necesario y documentará los casos de mala conducta de los estudiantes. Las medidas disciplinarias estarán de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

De conformidad con la ley estatal, el padre de un estudiante que reciba servicios de educación especial, un miembro del personal (según como la ley define este término), un director o subdirector, o la junta pueden presentar una solicitud por escrito para que el distrito instale un equipo de grabación de audio y video en algunos salones de clase independientes de educación especial. El distrito notificará antes de instalar una cámara de video en un salón de clases u otro lugar en el que un niño reciba servicios de educación especial. Para obtener más información o para solicitar la instalación y operación de este equipo, comuníquese con la directora principal de Servicios Especiales del BISD, Richelle Brooks, al (409) 617-5117, a quien el distrito ha designado para coordinar la implementación y el cumplimiento de esta ley.

(Consulte la política EHBAF [LOCAL] para obtener más información).

(Consulte **Consentimiento para grabar en video o audio a un estudiante cuando aún no lo** ha permitido la ley para obtener información sobre video y otros tipos de grabaciones de padres o visitantes en salones de clases virtuales o presenciales).

Visitantes en la escuela (todos los niveles de grado)

Visitantes generales

Los padres y otras personas pueden visitar las escuelas del distrito. Para la seguridad de las personas dentro de la escuela y para evitar la interrupción del tiempo de enseñanza, todos los visitantes deben realizar lo siguiente:

- solicitar la entrada a la escuela en la entrada principal a menos que un empleado del distrito indique lo contrario;
- presentarse en la oficina principal;
- estar preparados para mostrar identificación;
- salir de la escuela por la entrada principal y dejar todas las puertas exteriores cerradas, trabadas y bloqueadas a menos que un empleado del distrito las controle activamente; y
- cumplir con todas las políticas y procedimientos aplicables del distrito.

Si lo solicita un empleado del distrito, un visitante debe proporcionar una identificación, como una licencia de conducir, otra identificación con fotografía emitida por una entidad gubernamental o una identificación de empleado o estudiante emitida por el distrito. Una persona que se niega a proporcionar una identificación y que razonablemente parece no tener una razón legítima para estar en la propiedad del distrito puede ser expulsada de la propiedad del distrito.

Las personas pueden visitar los salones de clases u observar las clases virtuales durante el tiempo de enseñanza solo con la aprobación del director y del docente. Los visitantes no pueden interferir con la enseñanza ni interrumpir el entorno escolar normal.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta. No se permitirá un comportamiento perturbador ni el incumplimiento de la privacidad de los estudiantes.

(Consulte **Consentimiento para grabar en video o audio a un estudiante cuando aún no lo** ha permitido la ley para obtener información sobre video y otros tipos de grabaciones de padres o visitantes en salones de clases virtuales o presenciales).

Personas no autorizadas

De acuerdo con el Código de Educación 37.105, un administrador de la escuela, un oficial de recursos escolares (SRO) o un oficial de policía del distrito tiene la autoridad para denegar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si esta se niega a irse pacíficamente a solicitud y aplica una o ambas situaciones siguientes:

- La persona pone en riesgo sustancial de daño a cualquier persona; o
- La persona se comporta de una manera inapropiada para un entorno escolar y continúa teniendo este comportamiento después de recibir una advertencia verbal de que esto es inapropiado y puede dar lugar a la denegación del ingreso o la expulsión.

Se pueden presentar apelaciones con respecto a la denegación de la entrada o la expulsión de la propiedad del distrito de acuerdo con las políticas FNG (LOCAL) o GF (LOCAL).

(Consulte el Código de Conducta Estudiantil).

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes

Grupos empresariales, cívicos y juveniles

El distrito puede invitar a representantes de sociedades patrióticas que figuran en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar información a los estudiantes interesados sobre la membresía en la sociedad.

Día de las profesiones

A lo largo del año escolar, el distrito invita a los representantes de los institutos superiores y las universidades, y de otras instituciones de educación superior, a posibles empleadores y a reclutadores militares para presentar información a los estudiantes interesados.

Voluntarios (todos los niveles de grado)

El distrito invita y valora los esfuerzos de los voluntarios que están dispuestos a brindar sus servicios a nuestro distrito y a los estudiantes.

Si está interesado en ser voluntario, comuníquese con Si está interesado en ser voluntario, comuníquese con la especialista en Relaciones Comunitarias, Brandy Lauren, al (409) 617-5042.

Sujeto a excepciones de acuerdo con la ley estatal y los procedimientos del distrito, el distrito requiere una verificación de antecedentes penales del Estado de cada voluntario, incluidos los padres, tutores o abuelos de un niño inscrito en el distrito, así como de los representantes de empresas y organizaciones que pudieran interactuar con los estudiantes en el campus. Para enviar una solicitud y obtener más información, visite www.bmtisd.com/volunteers. Enviar una solicitud no conlleva ningún costo.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Registro de votantes (solo niveles de grado de la escuela secundaria)

Un estudiante que sea elegible para votar en cualquier elección local, estatal o federal puede obtener una solicitud de registro de votante en la oficina principal del campus.

Retiro de la escuela (todos los niveles de grado)

Para retirar a un estudiante menor de 18 años de la escuela, el padre o tutor debe presentar una solicitud por escrito al director especificando las razones del retiro y el último día en que el estudiante asistirá. Los formularios de retiro están disponibles en la oficina del director.

Un estudiante que tenga 18 años o más, que esté casado o que haya sido declarado por un tribunal como un menor emancipado puede retirarse sin la firma de los padres.

Proporcione a la escuela un aviso de retiro con una anticipación de al menos tres días para que se puedan preparar los registros y documentos.

Glosario

La **enseñanza acelerada, incluida la enseñanza complementaria**, es un programa educativo intensivo diseñado para ayudar a un estudiante a adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para su nivel de grado. Se requiere cuando un estudiante no cumple con el estándar de aprobación en una evaluación exigida por el estado. La enseñanza acelerada se puede proporcionar asignando un estudiante a un maestro de salón de clases que esté certificado como maestro principal, ejemplar o reconocido o proporcionando enseñanza complementaria además de la enseñanza regular.

El **ACT**, o Examen estadounidense de admisión universitaria, es uno de los dos exámenes de admisión a institutos superiores o universidades utilizados con más frecuencia. El examen puede ser necesario para la admisión a algunos institutos superiores o universidades.

ACT-Aspire está diseñado como una evaluación de preparación para el ACT. Por lo general, los estudiantes lo realizan en 10.º grado.

ARD significa admisión, revisión y retiro. El Comité de ARD se reúne para ver el caso de cada estudiante al que se le debe realizar una evaluación completa e individual para los servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

El Comité de revisión de asistencia es responsable de revisar las faltas de un estudiante cuando la asistencia de este es inferior al 90 %, o en algunos casos, el 75 %, de los días en que se ofrece la clase. Conforme a las pautas adoptadas por la junta, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias y si el estudiante debe reunir ciertas condiciones para dominar el contenido del curso y recuperar un crédito o calificación final perdida debido a inasistencias.

CPS significa Servicios de Protección Infantil.

DAEP significa Programa de educación alternativa disciplinaria; colocación para los estudiantes que han infringido ciertas disposiciones del Código de Conducta Estudiantil.

DFPS significa Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas.

DPS significa Departamento de Seguridad Pública de Texas.

DSHS significa Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas.

ED significa Departamento de Educación de los EE. UU.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Estudiante bilingüe emergente se refiere a un estudiante con dominio limitado del inglés. Otros términos relacionados incluyen aprendiz de inglés, aprendiz del idioma inglés y estudiante con dominio limitado del inglés.

Las **evaluaciones de EOC (fin de curso)** son exigidas por el Estado y forman parte del programa STAAR. Se debe tener un desempeño exitoso en las evaluaciones de EOC para graduarse. Estos exámenes se administrarán en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

ESSA es la Ley Federal Cada Estudiante Triunfa.

FERPA hace referencia a la Ley federal de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia que otorga protecciones de privacidad específicas a los expedientes de los estudiantes. La ley contiene ciertas excepciones, como la información del directorio, a menos que el padre de un estudiante o un estudiante de 18 años o más solicite a la escuela no divulgar la información del directorio.

IEP significa Programa de educación individualizado y es el registro escrito preparado por el comité de ARD para un estudiante con discapacidad que es elegible para recibir servicios de educación especial.

IGC es el comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando este no ha demostrado un desempeño satisfactorio en no más de dos de las evaluaciones estatales requeridas.

ISS hace referencia a la suspensión dentro de la escuela, una técnica disciplinaria por mala conducta que se encuentra en el Código de Conducta Estudiantil. Aunque es diferente de la suspensión fuera de la escuela y la colocación en un DAEP, la ISS permite retirar a un estudiante del salón de clases regular.

PGP significa Plan de graduación personal, que se exige para los estudiantes de la escuela secundaria y para cualquier estudiante de la escuela intermedia que no apruebe una sección en un examen obligatorio del Estado o que el distrito determine que no es probable que obtenga un diploma de la escuela secundaria antes del quinto año escolar luego de comenzar 9.º grado.

PSAT es la evaluación de preparación para el SAT. También sirve como base para la concesión de Becas al Mérito Nacional.

El **Equipo Escolar Seguro y de Apoyo** es un equipo establecido en cada campus que es responsable de realizar una evaluación de amenazas con respecto a las personas que amenazan con cometer actos de violencia o muestran un comportamiento dañino, amenazante o violento, y determinar la intervención adecuada, y brindar orientación a los estudiantes y empleados escolares sobre reconocer comportamientos dañinos, amenazantes o violentos que puedan representar una amenaza para la comunidad, la escuela o el individuo.

SAT refiere al Examen de aptitud académica, uno de los dos exámenes de admisión a institutos superiores o universidades más utilizados. El examen puede ser necesario para la admisión a algunos institutos superiores o universidades.

SHAC significa Consejo Asesor de Salud Escolar, un grupo de al menos cinco miembros, la mayoría de los cuales deben ser padres, designados por la junta escolar para garantizar que los valores de la comunidad local y los problemas de salud se reflejen en la enseñanza de educación para la salud del distrito, así como también ayudar con otros problemas de bienestar de los estudiantes y empleados.

La Sección 504 es la ley federal que prohíbe la discriminación contra un estudiante con una discapacidad y requiere que las escuelas proporcionen oportunidades para servicios, programas y participación en actividades que sean equitativos. A menos que se determine que el estudiante es elegible para los

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

servicios de educación especial según la Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA), se proporcionará educación general con adaptaciones educativas apropiadas.

STAAR significa Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas, el sistema estatal de evaluaciones estandarizadas de rendimiento académico.

STAAR Alternate 2 es una evaluación alternativa ordenada por el Estado diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas graves que reciben servicios de educación especial y cumplen con los requisitos de participación, según lo determinado por el comité de ARD del estudiante.

STAAR Spanish es una evaluación alternativa exigida por el Estado que se administra a los estudiantes elegibles para quienes la versión en español de STAAR es la manera más apropiada de medir su progreso académico.

Las evaluaciones exigidas por el estado son necesarias para los estudiantes en ciertos niveles de grado y en asignaturas específicas. Excepto en circunstancias limitadas, los estudiantes deben aprobar las evaluaciones STAAR de EOC para graduarse. Los estudiantes tienen múltiples oportunidades para realizar las pruebas, si es necesario, para graduarse.

El **Código de Conducta Estudiantil** se desarrolla con el asesoramiento del comité del distrito y es adoptado por la junta, e identifica las circunstancias, de acuerdo con la ley, en las que un estudiante puede ser retirado de un salón de clases, campus o vehículo del distrito. También establece las condiciones que autorizan o requieren que el director u otro administrador coloque al estudiante en un DAEP y describe las condiciones para la suspensión fuera de la escuela y la expulsión. El Código de Conducta Estudiantil también describe la notificación a los padres acerca de la violación de una de sus disposiciones por parte del estudiante.

TAC significa Código Administrativo de Texas.

TEA significa la Agencia de Educación de Texas, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

TELPAS significa el Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas, el cual evalúa el progreso que hacen los estudiantes bilingües emergentes en el aprendizaje del idioma inglés y se administra a aquellos que cumplen con los requisitos de participación desde el kínder hasta el 12.º grado.

TSI significa Iniciativa de Éxito de Texas, una evaluación diseñada para medir las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año que ingresan a la universidad deben tener para tener éxito en los programas de grado en las universidades e institutos superiores públicos de Texas.

TXVSN significa la Red de Escuelas Virtuales de Texas, que ofrece cursos en línea para estudiantes de Texas para complementar los programas educativos de los distritos escolares públicos. Los cursos son impartidos por instructores calificados y son equivalentes en rigor y alcance a un curso impartido en un salón de clases tradicional.

UIL se refiere a University Interscholastic League, la organización sin fines de lucro voluntaria en todo el estado que supervisa concursos educativos, académicos, deportivos y musicales extracurriculares.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

Anexo I: Política de ausencia de acoso escolar

Nota para el desarrollador del Manual Estudiantil: La ley estatal requiere que la política del distrito sobre el acoso se distribuya en sus Manuales Estudiantiles.

El 6 de abril de 2023, TEA publicó estándares mínimos para las políticas y los procedimientos de prevención contra el acoso de conformidad con la ley estatal. El servicio de políticas TASB incluyó revisiones recomendadas a FFI (LOCAL) en la Actualización 121 de junio de 2023. TASB recomienda que los distritos adopten revisiones a esta política antes del comienzo del año escolar 2023-24. Los distritos deben actualizar el anexo del Manual Estudiantil que contiene FFI (LOCAL) tan pronto como la junta adopte revisiones a la política.

Lo siguiente ha sido formateado para que el distrito agregue más fácilmente su política FFI (LOCAL) aquí en lugar de en el cuerpo del manual.

Aclaración: las políticas de la junta escolar pueden revisarse en cualquier momento. Para conocer el contexto legal y la copia más actualizada de la política local, visite www.bmtisd.com. A continuación, se muestra el texto de la política FFI (LOCAL) del BISD a la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Bienestar estudiantil: ausencia de acoso escolar

Anexo II: Política de ausencia de acoso escolar

Aclaración: las políticas de la junta escolar pueden revisarse en cualquier momento. Para conocer el contexto legal y la copia más actualizada de la política local, visite <https://pol.tasb.org/Policy/Search/725?filter=FFI>. A continuación, se muestra el texto de la política FFI (LOCAL) del Distrito Escolar Independiente de Beaumont a la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Bienestar estudiantil: ausencia de acoso escolar

Política FFI adoptada el 11/05/2023

“Acoso escolar”:

1. Es un acto significativo único o un patrón de actos por parte de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e involucra manifestaciones escritas, verbales o a través de medios electrónicos o conducta física que satisface los requisitos de aplicabilidad indicados a continuación y que:
 - a. tiene (en el presente o a futuro) el efecto de dañar físicamente a un estudiante o dañar la propiedad de un estudiante, o infunda un temor razonable a un estudiante en relación con la comisión de daños a su persona o propiedad;
 - b. es lo suficientemente grave, persistente o generalizado como para que la acción o amenaza cree un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante;
 - c. interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un salón de clases o la escuela;
 - d. infringe los derechos de la víctima en la escuela;

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

2. incluye acoso cibernético.

El “acoso cibernético” es el acoso que se realiza mediante el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica, como un teléfono celular u otro tipo de teléfono, una computadora, una cámara, un correo electrónico, una aplicación de mensajería instantánea, un mensaje de texto, una aplicación de redes sociales, un sitio web de Internet o cualquier otra herramienta de comunicación por Internet.

Estas disposiciones se aplican a lo siguiente:

Acoso que ocurre en o se entrega a la propiedad escolar o al sitio de una actividad patrocinada o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar.

1. Acoso escolar que ocurre en un autobús escolar de propiedad pública o privada, o en un vehículo que se usa para el transporte de estudiantes hacia o desde la escuela o una actividad patrocinada o relacionada con la escuela.
2. Acoso cibernético que ocurre fuera de la propiedad escolar o fuera de una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela si el acoso cibernético:
 - a. interfiere con las oportunidades educativas de un estudiante;
 - b. interrumpe sustancialmente el funcionamiento ordenado de un aula, escuela o actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela.

La junta adoptará una política, incluidos los procedimientos necesarios, con respecto al acoso escolar que:

1. Prohíbe el acoso escolar de un estudiante.
2. Previene y media incidentes de acoso escolar entre estudiantes que:
 - a. interfieren con las oportunidades educativas de un estudiante;
 - b. interrumpen sustancialmente el funcionamiento ordenado de un aula, escuela o actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela.
3. Prohíbe las represalias contra cualquier persona, incluida una víctima, un testigo u otra persona, que de buena fe proporcione información sobre un incidente de acoso escolar.
4. Establece un procedimiento para notificar un incidente de intimidación a:
 - a. un padre o tutor de la presunta víctima el tercer día hábil o antes de la fecha en que se denunció el incidente;
 - b. un padre o tutor del presunto acosador dentro de un período de tiempo razonable después del incidente.
5. Establece las acciones que debe tomar un estudiante para obtener asistencia e intervención en respuesta al acoso escolar.
6. Establece las opciones de consejería disponibles para un estudiante que es víctima o testigo de acoso escolar o que participa en acoso escolar.
7. Establece procedimientos para informar un incidente de acoso escolar, incluidos los procedimientos para que un estudiante informe de forma anónima un incidente de acoso escolar, investigue un incidente de acoso escolar denunciado y determine si ocurrió el incidente de acoso escolar denunciado.
8. Prohíbe la imposición de una medida disciplinaria a un estudiante que, después de una investigación, se determina que es víctima de acoso escolar, sobre la base del uso razonable de defensa propia de ese estudiante en respuesta al acoso escolar.
9. Requiere que la disciplina por acoso escolar de un estudiante con discapacidades cumpla con los requisitos aplicables bajo la ley federal, incluida la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (20 U.S.C. Sección 1400 et seq.).
10. Cumple con los estándares mínimos adoptados por la Agencia de Educación de Texas (TEA) para la política del distrito.

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Beaumont

La política y los procedimientos necesarios deben incluirse anualmente en los manuales de estudiantes y empleados y en el Plan de Mejora del Distrito según el Código de Educación 11.252. [Consulte BQ]

Aclaración: Los [estándares mínimos para la prevención del acoso escolar](#) están disponibles en el sitio web de TEA.

Publicación en Internet

El procedimiento para denunciar el acoso escolar debe publicarse en el sitio web de Internet del distrito en la medida de lo posible.

Código de Educación 37.0832

BEAUMONT ISD

FFI(LLEGAL)-P

ACTUALIZACIÓN 121

FECHA DE EMISIÓN: 11/5/2023